

BOLETÍN

DE LA

COMISIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS

DE

NAVARRA



SEGUNDA ÉPOCA—AÑO 6.º

4.º Trimestre de 1915.

NÚMERO 24



PAMPLONA

IMPRENTA PROVINCIAL

á cargo de J. Ezquerro.

PERSONAL QUE CONSTITUYE ESTA COMISIÓN

CARGOS	NOMBRES	REAL ACADEMIA Á QUE PERTENECEN	ANTIGÜEDAD
PRESENTES			
Presidente	Sr. D. Ignacio Despujols	Gobernador civil	La de su mando político.
Vicepresidente y Depositario.	Sr. D. Florencio de Ansoleaga	San Fernando	3 de Abril de 1877.
Vocal presente	Sr. D. Arturo Campión	Historia	16 de Junio de 1891.
Idem íd.	Sr. D. Mariano de Arigita	Historia	28 de Julio de 1896.
Idem íd.	Sr. D. Julio Altadill	San Fernando é Historia	4 de Mayo de 1902.
Idem íd.	Sr. D. Angel Goicoechea	San Fernando	25 de Junio de 1902.
Idem íd.	Excmo. Sr. Conde de Guenduláin	San Fernando	29 de Junio de 1902.
Idem íd.	Sr. D. Eduardo Carceller	San Fernando	4 de Junio de 1910.
Idem íd.	D. Manuel Ruiz de la Torre	Arquitecto provincial	1 de Enero de 1914.
Idem íd. — Secretario	Sr. D. Carlos de Marichalar	Historia	29 de Mayo de 1915.
AUSENTES			
Residente en Burguete	Sr. D. Hermilio de Olóriz	Historia	3 de Mayo de 1891.
Idem en Cascante	Sr. D. Antonio Pérez Arcas	Historia	2 de Noviembre de 1897.

DELEGADOS DE LA COMISIÓN EN NAVARRA

- D. Nicasio Ochoa, en Abárzuza=Iranzu.
- D. Emiliano Zorrilla, en Estella.=Estella y su zona.
- D. Cecilio Torres, en Olite=Olite.
- D. Lino Munárriz y Velasco, en Arguedas=Su zona.
- D. Mateo Gómez, en Tudela=Tudela.
- D. Juan Castrillo, en Sada=Valle de Aibar.



SECCIÓN I.^a = OFICIAL

ACTA

En Pamplona, martes 21 de Octubre de 1915, reunidos los señores Presidente D. Florencio de Ansoleaga, D. Julio Altadill, D. Eduardo Carceller, Excmo. Sr. Conde de Guenduláin, D. Manuel Ruiz de la Torre y don Carlos de Marichalar, previa convocatoria, en la residencia del señor Presidente, se dió comienzo á la sesión por la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

El señor Presidente leyó á continuación la comunicación que ha redactado para obtener de la Excmo. Diputación la subvención anual; se acordó de conformidad.

Dió cuenta el señor Ruiz de la Torre de las obras realizadas bajo su dirección en el Castillo de Ólite y propuso nuevamente se pidieran los planos que de dicho Castillo posee la Real Academia de San Fernando y el señor Presidente tomó á su cargo el gestionar con D. Ricardo Velázquez, individuo de dicha Academia y ponente en este asunto, para que temporalmente se cediesen á esta Comisión los planos mencionados para facilitar la labor de restauración del Castillo.

El señor Presidente dió cuenta de una comunicación que había recibido del señor Gobernador Civil en la cual se pide el catálogo del Museo Arqueológico provincial.

D. Julio Altadill manifestó que D. Emiliano Zorrilla, delegado de la Comisión en Estella, había quedado encargado de gestionar la adquisición de las lápidas halladas en Barbarin.

El mismo señor recordó á la Comisión la existencia en Villatuerta de una lápida interesante sita sobre la puerta de la antiquísima ermita de San Miguel en jurisdicción de dicha villa, como también de cuatro piedras labradas con representación de varios símbolos en la misma ermita, bajo el alero del tejado en el frente ó fachada Sur, entendiéndose serían todas

esas piezas dignas de figurar en el Museo y fáciles de adquirir. Se tomó nota de ello para cuando sea oportuno gestionarlo.

Dió cuenta el señor Ruiz de la Torre de haber visto en el pueblo de Urrizola un ábside policromado aunque muy deteriorado, recomendando lo estudie la Comisión.

El señor Conde de Guenduláin manifestó haber examinado en el pueblo de Elcano una reja y una pila de gran valor artístico, cuyo conocimiento puede interesar á la Comisión. Se tomó nota de ambas indicaciones.

El señor Presidente dió cuenta de las excavaciones que en unión de D. Telesforo Aranzadi habían verificado en la sierra de Aralar, habiendo explorado siete dólmenes y hallado varios objetos prehistóricos.

D. Julio Altadill manifestó haber recibido para la biblioteca de la Comisión dos libros, á saber: *El monasterio de Nuestra Señora de la Rábita*, por D. Benito Velázquez Bosco, y *Jacomart y el arte hispano-flamenco-cuatrocentista* por D. E. Tormo y Monzó. La Comisión acordó se diesen las gracias á dichos señores.

El Secretario dió cuenta de haber recibido un folleto de la Academia bibliográfica Mariana que contenía una *Disertación sobre la Virgen del Puy de Estella*, regalado por el autor de la misma D. Jesús Etayo. La Comisión acordó se diesen las gracias á dicho señor donante.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión á las ocho de la noche de los expresados día, mes y año de todo lo cual el Secretario certifica.—El Presidente, *Florencio de Ansoleaga*.—Vocal Secretario, *Carlos de Marichalar*.



TRABAJOS DE LA COMISIÓN
ENTERRAMIENTOS REALES EN LA CATEDRAL DE PAMPLONA

(Conclusión)

Con objeto de que estos restos se conservaran más decorosamente, la Comisión hizo construir una caja de plomo, donde fueron depositados juntamente con una acta guardado en un tubo del mismo metal, en la que se consignaba lo que referente á la sepultura de la madre de la reina Catalina queda escrito; encerróse la caja de plomo en otra de roble y colocáronse en la fosa que ocupara anteriormente el cadáver de D.^a Magdalena.

Bajo esa sepultura apareció un robusto muro de sillería, que llegaba á más de dos metros de profundidad, con grandes retallos, y cuyo paramento daba frente al ábside de la actual Catedral, siendo probable que formó parte de la Basílica románica que se hundió á fines del siglo XIV, ó quizá á la que le precedió y fué arruinada en los luctuosos días en que la Sede pamplonesa estuvo refugiada en Leire, aunque es más razonable suponer perteneció al templo erigido por el obispo D. Pedro de Roda, pues las marcas de los obreros que labraron aquellos sillares, y se distinguen todavía claramente, tienen los caracteres de las usadas en la undécima centuria. Inmediatos á dichos muros, y en su parte exterior, se veían algunos huesos descompuestos, que probablemente procedían de algún cementerio que rodearía dicha Basílica.

Practicóse una profunda galería siguiendo la línea del paramento, á fin de conocer la dirección de éste, observándose que cambiaba, formando ángulo recto, hacia el altar mayor; prolongóse hasta el mismo la excavación, y se notó que el citado muro volvía por ambos lados hacia el interior, formando otro ángulo de 45°, circunstancia que demostraba la forma poligonal del antiguo ábside. En la base de éste y en torno suyo había exteriormente una especie de escalinata compuesta de grandes sillares, de la que se descubrían tres ó cuatro gradas.

No siendo ya posible continuar allí las exploraciones por impedirlo los cimientos de la actual iglesia, ni teniendo, por otra parte, aquella galería más objeto que formar idea del emplazamiento y forma probable de la antigua Catedral, abandonáronse los trabajos en aquel sitio.

Excavóse en el centro de los dos brazos del crucero, habiéndose encontrado los restos de dos Obispos á juzgar por los fragmentos de vestiduras sacerdotales en que estaban envueltos; en la sepultura del brazo del crucero correspondiente al lado del Evangelio, se veían vestigios de un báculo de madera dorada, que al tocarlo se convertía en polvo, y trocitos de adornos de tela que pertenecerían á los ornamentos de que se revistiera el cadáver. Inmediatos á esta sepultura y á la del crucero del lado de la Epístola, existían pedazos de otros ataúdes, alguno de los cuales conservaba aún parte del paño negro que lo guarneciera.

Pero no habiendo en ninguno de los sitios examinados, señal alguna que indicara la existencia de la *Bóveda Real*, punto único que se proponía averiguar la Comisión de Monumentos, y convencida ésta de lo infructuoso de las exploraciones, diólas por terminadas.

En vista de todo ello, la Comisión opina:

Que no es probable exista bajo la actual Catedral de Pamplona la *Crip-ta, Enterramiento ó Bóveda Real* que se suponía.

Que en su concepto dióse en los siglos pasados ese nombre al pequeño subterráneo ó cavidad que existe bajo el sepulcro de D. Carlos III el Noble y su esposa doña Leonor, el cual más propiamente debe ser calificado de osario ó de *cueva*, vocablo con que lo designa Sandoval.

Y que á ese osario debió referirse este escritor al decir que «*Lanceloto*, (hijo de Carlos III, administrador perpétuo de la iglesia de Pamplona, y Protonotario de la Romana), *fué puesto* (en 1520) *en la Cueva donde están los cuerpos de los Reyes*»; así como el analista Alesón cuando escribe (1): «*Lanceloto fué puesto en la Bóveda donde estaban los cuerpos de los Reyes, queriendo el Rey su padre, Carlos III, que gozase de este honor como príncipe de la sangre real.*»

El erudito sacerdote D. Esteban Obanos (vicepresidente que fué de la Comisión de Monumentos), en una curiosa memoria referente á las sepulturas de los Reyes en la Catedral de Pamplona, en la que recopiló lo que acerca de ella dicen varios historiadores, corrobora nuestra opinión con las siguientes palabras:

..... «D. Fernando Baquedano y Zúñiga, que debió ser persona principal é instruída, puesto que llegó á ser por tercera vez alcalde del Ayuntamiento de esta capital en 1773 á 74, debiéndose á su celo é ilustración la compilación bien ordenada de muchos documentos y papeles interesantes propios de la misma Municipalidad, en uno de los ejemplares p.^s del Catálogo de los Obispos de Pamplona por Sandoval, sin duda propiedad suya, cuando dice al fol. 112. «*Lanceloto fué puesto en la Cueva donde están los cuerpos reales*», etc.; el referido Sr. Baquedano pone al margen esta

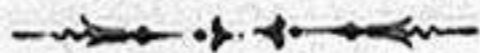
(1) *Anales*, tomo 4.^o, página 356,

nota manuscrita: «á la que se introduce por debajo del sepulcro á la entrada del coro y es muy espaciosa; sin la requisita autoridad la hizo abrir el prior Lubián y la reconocieron por los años 1760 y existian muchos cuerpos reales que se reducian á polvo con tocarlos».

Evidentemente, esa cueva, que es probable no habría visto el alcalde Baquedano, puesto que tan impropiamente la califica de *muy espaciosa*, es la visitada por la Comisión de Monumentos, como queda dicho. Y con objeto de que si en tiempos venideros se abriesen nuevamente y se proyectaran nuevos trabajos de exploración, no se pierda el tiempo en hacer excavaciones, probablemente infructuosas, en los sitios donde las ha practicado la Comisión, acordó esta extender un acta consignando cuanto queda relatado, encerrarla en un tubo de plomo y encerrarla en uno de los ataúdes del osario, bajo el sepulcro monumental de los reyes D. Carlos, el Noble, y D.^a Leonor, emplazado en el coro de la Catedral; todo lo cual se verificó firmando dicho documento en Pamplona, los M. I. Sres. Capitulares de la misma y los individuos de la Comisión de Monumentos, el día 25 de Abril de 1893.

Tal fué el resultado de las exploraciones realizadas por la Comisión de Monumentos Históricas y Artísticas de Navarra, resultado negativo, en verdad, pero no completamente inútil, pues ha venido á demostrar, casi con evidencia, que no existe el gran *Enterramiento real* acerca del cual tanto se ha fantaseado desde mediados del siglo XVIII, siendo probable que al mencionarlo algunos monarcas é historiadores debieron referirse, no á un sitio ó local determinado de la Catedral, sino á todo el templo, del mismo modo que Leire, Nájera, Saint Denis y otras célebres iglesias de España y del extranjero fueron denominadas *Panteones reales* por encerrar las tumbas de varios príncipes.

JUAN JTURRALDE Y SUIZ.





SECCIÓN 2.^a = HISTORIA

INDICE

de los documentos existentes en Simancas que afectan
á la Historia de Navarra.

(CONTINUACIÓN)

Núm. 2949.—Recibo que dió Martín Sánchez de Guinea, Camarleno de la Cámara Mayor del Rey de Navarra, en favor de Gonzalo de Córdoba, de varias piezas de argentería de plata blanca y dorada que éste le entregó.—Tarazona 6 Noviembre 1425.—Firma autóg. 1 hoja apaisada.

Núm. 2950.—Conocimiento de Juan de Vozmediano, doncel del Rey de Navarra: de tres varas de paño de liria mayor negro y de 150 lomos de martas comunes. Sin fecha. (1427?).—1 hoja apais.^a

Núm. 3326.—Carta dirigida al Rey por el Concejo de Aragón sobre la resistencia de los de Navarra para dejar sacar los frutos de la Acequia Imperial de Aragón que se cogían en aquel Reino.—10 Abril 1615.—Copia simple.—1 hoja folio.

Acompañan seis documentos que son incidencias sobre el mismo asunto.

Núm. 3372.—Bula de León X, de provisión del Priorato de Santa María de Roncesvalles, en Don Francisco de Navarra.—Roma idus Maii (8) 1518.—pergamino 470 × 687 ^m/_m.—Sello de plomo.

Núm. 3373.—Proceso fulminado en la provisión del Priorato de Santa María de Roncesvalles, en Don Francisco de Navarra, por virtud de la Bula de León X dada en Roma á 8 de Mayo de 1518.—Vitela 471 × 387 ^m/_m.—Sello de placa pendiente.

Núm. 3374.—Juramento de fidelidad al Papa prestado por D. Francisco de Navarra al hacerse cargo de la Abadía de Roncesvalles, para cuyo

Priorato fué nombrado.—29 Septiembre 1518.—Vitela 270 × 387 m/m.—Sello de placa pendiente.

Núm. 3375.—Posesión mediante poder del Priorato de Santa María de Roncesvalles á favor de D. Francisco de Navarra, por virtud de las Bulas para ello concedidas.—(Roncesvalles) 18 Noviembre 1518.—Latín.—Testimonio.—2 hojas, folio.

Núm. 3376.—Acta de posesión y cumplimiento dados por el Cabildo y Canónigos de Roncesvalles, de la Abadía y Priorato de dicha localidad, á Don Francisco de Navarra, por virtud de las bulas apostólicas.—(Roncesvalles) 24 Noviembre 1518.—Latín.—Testimonio.—2 hojas, folio.

Núm. 3377.—Bula de Adriano VI en que concedió al Emperador Carlos V y á sus sucesores el derecho de presentación y patronato para la provisión de vacantes en la Iglesia Catedral de Pamplona.—Roma 4^o die nonas Maii (4) 1523.—Pergamino 420 × 637 m/m.—Sello de plomo

Núm. 3378.—Breve de Adriano VI en que concedió al Emperador Carlos V la facultad de proveer las vacantes en la iglesia de Pamplona, aunque su provisión correspondiera al turno de Roma.—Vitela 224 × 432 m/m.

Núm. 3380.—Cédula Real para que el Dr. D. Bernardino Annaya diese posesión del Priorato del Monasterio de Roncesvalles á D. Francisco de Navarra con el asenso y asentimiento de SS. MM.—Pamplona 24 de Mayo de 1524.—Señal del sello de placa.—1 hoja, folio m.

Núm. 3381.—Acta de la posesión del Priorato de Roncesvalles dada á D. Francisco de Navarra con asenso y consentimiento del Emperador Carlos V.—(Roncesvalles 3 Junio 1524.—Latín.—Testimonio.—4 hojas, folio).

Núm. 3410.—Letra apostólica de Alejandro, Patriarca de Alejandría, sobre la bula inserta de Gregorio XIII de 1576 en la que se concede el Priorato de Santa María de Roncesvalles al Inquisidor Diego González, á quien S. M., como patrón, había presentado para él.—Roma 18 Diciembre 1676.—Firma autógrafa del Patriarca.—Pergamino, 330 × 254 m/m.—Sello de cera pendiente, encerrado en caja de madera.

Núm. 3438.—Breve de Clemente VIII por el que encomendó á su Nuncio en España el conocimiento de las causas que estuviesen pendientes sobre la visita que hizo el Licenciado D. Martín de Córdoba al Monasterio de Roncesvalles.—Roma 6 Julio 1592.—Vitela 328 × 455 m/m.—Anillo del Pescador.

Núm. 3440.—Letra apostólica del General de la Cámara apostólica en que se insertan varias Bulas dadas por Clemente VII para la provisión del cargo de Abad del Monasterio de Santa María de Fitero en Navarra, en favor de Ignacio Fernández de Ibero. Este Monasterio era de Patronato de Felipe II.—Roma 24 Octubre 1592.—Firma autógrafa.—Falta el sello pendiente.—Vitela, 12 hojas 4.^o.

Núm. 3511.—Bula de Paulo V en que se confirmó la cesión que el Prior

y Monjes de Santa María la Blanca, de la villa de Marcilla en Navarra, orden del Cister, hicieron en S. M. del Patronato de la Abadía de dicho Monasterio.—Roma 13 Junio (20 de Mayo) 1607.—Pergamino 587 × 830 milímetros. - Sello de plomo pendiente.

Núm. 3532.—Bula de Urbano VIII en que incorporó los Monasterios de Fitero, Iranzu, La Oliva, San Salvador de Leyre y Marcilla, todos de la orden de San Bernardo de Navarra, con la congregación de Aragón y para que las rentas fuesen comunes á los Abades.—Arce Gandulfi 6 idus Mayo (10) 1634.—Traslado autorizado.—13 hojas, folio.

Núm. 3552.—Cédula de Felipe V en que aprobó la permuta, transacción y concordia de diferentes rentas y encomiendas entre la iglesia colegial de Roncesvalles en Navarra, de que era patrono y el Cabildo de la Catedral de Bayona. Las rentas radicaban en jurisdicción de la Corona de Francia.—El Pardo 23 de Junio 1714.—Firma autógrafa.—Señal de sello de placa.—19 hojas, folio.

Núm. 3555.—Provisión de Felipe V en que confirmó las escrituras otorgadas por el Dean y Cabildo de la Iglesia de la Ciudad de Tudela, por las que se declara el Patronato y provisión de sus prebendas.—San Lorenzo el Real 16 de Noviembre de 1735.—Firma autógrafa.—Sello de placa.—35 hojas, folio.

Núm. 3556.—Cédula de Felipe V por la que aprueba y confirma la inclusa escritura de concordia otorgada por la villa de Urzainqui (Navarra, Valle de Roncal) en que reconocían á S. M. por patrono de la Abadía de dicha villa.—Aranjuez 16 Abril 1739.—Firma autógrafa.—Sello de placa. 42 hojas, folio.—Acompañan el oficio para su archivo en Simancas y la minuta de cumplimentado.—2 hojas, folio.

Núm. 3599.—Concierto hecho entre los Reyes de Castilla y Aragón sobre mutua entrega de los lugares y fortalezas de Monjardín y Castillo (?) á cambio de los que tenía Ortuño de Toledo, excepto Cábrega.—S. f.—Letra principios del S. XV.—Minuta.—4 hojas folio.

Núm. 3674.—Proceso que se formó en Milán á consecuencia de la desaparición del Rey de Navarra que estaba preso en el castillo de Pavía por las tropas del Emperador.—14 Diciembre 1525.—Lat.—Trasl. autor. 47 hojas folio.

Núm. 4313.—Carta de los RR. CC. al Dr. Puebla sobre asiento del matrimonio de su hija la infanta D.^a Catalina con el Príncipe de Inglaterra, sobre negocios de Navarra, Duque de York, Duquesa vieja Margarita, ayuda del Papa y desconfianza con que debe tratar con el Rey de Francia y no ayudarle en nada.—Burgos 20 de Julio de 1495.—Cop. 6 hojas folio.

Por la copia y desglose,
JULIO ALTADILL

(Continuará.)

EL DOCTOR NAVARRO

Procurador de los Padroneros de Santa María la Real de Sangüesa

A los patronos de Santa María la Real de Sangüesa correspondía el derecho de conceder títulos y licencias de sepultura dentro de la misma iglesia; y no teniendo en cuenta este derecho un vecino de la dicha ciudad llamado Gil de Ollacarizqueta, quiso hacerse dueño *in perpetuum* de una sepultura, trayendo á su favor un título que tenia del obispo de Pamplona; y creyéndose en esto ofendidos los tales padroneros dieron instrucciones á Miguel del Río para que pidiera parecer y rogara al doctor Navarro les defendiera de la «posesión injusta, furtiva y clandestina» del citado Gil.

El dicho Miguel del Río hizo lo que los padroneros le ordenaron y elevó al doctor Navarro una súplica en los términos siguientes.

Muy Re^{do.} y Mg.^o Señor.

«Los patronos mero laycos de la Iglesia de nuestra Señora de la villa de Sangüesa, dicen que ellos como señores directos de los beneficios de la Iglesia colan los beneficios siempre que un beneficiado muere, sin contradicción ninguna, que jamás ha habido desde que Sangüesa se fundó hasta ahora quien se haya opuesto, excepción hecha de uno llamado el doctor Huarte por cierta espetatiba que tenía, y los patronos salieron á la causa en Roma y condenaron al dicho Huarte, y así feneció este pleito; ahora los patronos teniendo lo mismo que los beneficios en las sepulturas de darlas á los parroquianos, así para perpetuo pagando cierta limosna para en servicio y provecho de la Iglesia, y también dando á otros lugar á que se entierren pagando diez florines, y no teniendo estos tales más derechos desde oy en adelante la sepultura queda para que los patronos hagan lo que quieran desde oy en adelante de ella, los patronos de pocos días acá vendieron ó dieron por cierta limosna que dió un parroquiano una sepultura dentro de la Iglesia para él y los suyos y como lo há sabido Gil de Ollacarizqueta diciendo que es suya por un título que tiene del obispo ó su oficial, ha citado á los patronos delante del consejo para que dentro de tercero día vaya á dar razón sobre ello, y lo que suplican á V. m. aquellos señores es que V. m. les dé parecer si deben llevar el negocio ó plei-

to adelante ó si tiene derecho en ello, ó si convendría más dando el Gil de Ollacarizqueta, lo que há dado el que tiene la sepultura, dársela á él por quitar costas á la Iglesia, y en esto hará servicio á nuestra señora y merced á los dichos patronos. Migl. del Río IES † M.º »

A esta suplica contestó el doctor Navarro con esta otra solicitud que elevó á S. M.:

IES † M
S. M.

«En nombre y como procurador que soy de los padroneros de la Iglesia parroquial de Santa Maria de la villa de Sangüesa conbiene saber: Don Miguel de Mauleón, Jaime Donguillen, el doctor Navascués, médico, Simón Calejas, Miguel de Erro, Sancho Na.º y Martín de Olaz vecinos de dicha villa de Sangüesa; Respondiendo á una demanda de Gil de Ollacarizqueta, vuestro patrimonial, inserta en una citación, que el Regente y Oidores de V. Consejo Rl. de este Reino de Navarra les han mandado notificar que en efecto los han despojado de cierta posesión de cierta sepultura en su demanda contenida cuyo tenor habido aquí por repetido. Digo lo primero que el no tiene ni justicia ni razón alguna de pedir lo que pide, lo uno porque á dichos patronos mis partes pertenece el derecho de asignar las sepulturas dentro de dicha Iglesia para enterrar uno ú otro, ó para que perpétua pertenezca aquella á quien se dá y á los suyos, y de determinar la limosna que por ella debe dar quien la toma á la dicha Iglesia para sus necesidades por privilegio apostólico y por costumbre inmemorial en que notoriamente están: Lo otro porque nunca obispo alguno de este Obispado usó de derecho de asignar ni dar sepultura alguna en la dicha Iglesia, ni por derecho común le compete, pues por el está vedado que no se entierre nadie dentro de las Iglesias, y la costumbre que há rebajado el derecho común en la dicha iglesia hála rebajado con este cargo y esta moderación, de que los patronos lo permitan y señalen las sepulturas y la limosna que por ellas debe dar quien las toma, por lo cual el obispo no se puede entrometer. Lo otro porque en tiempo del obispo Pacheco de, buena memoria, se le pidió una sepultura en la dicha Iglesia, y como fué avisado de la dicha costumbre y de que aquello pertenecía á los dichos patronos no la quiso dar como perlado justo que el era, ni tampoco la hubiera dado al dicho patrimonial el obispo que ahora es si de ello fuera avisado por ser el justo y así su título, si alguno tiene que mis partes aun no lo saben, es ganado furtivamente, y así mesmo la posesión que dice haber tomado con tal título, si alguno há tomado que las dichas mis partes no lo saben, será clandestina y sin sabiduría y paciencia de los dichos patronos sin las cuales no puede valer nada en tales incorporales á lo menos para efecto de pedir restitución por ella.

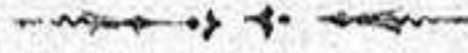
Digo lo segundo principal que en el dicho nombre reconvengo al dicho patrimonial ante V. M. y por vía de reconvencción que há lugar por derecho aun contra e' que intenta remedio posesorio Restituyendœ y Retinendœ cuando ella se hace sobre otro semejante, propongo que el dicho Gil de Ollacarizqueta, ha perturbado y perturba y en cuanto en el es ha despojado y despoja á la dicha Iglesia y á los dichos patronos, á ella en la posesión inmemorial en que está de recibir dicha limosna, y á ellos en la posesión otra que tal en que está de dar y señalar las sepulturas y la dicha limosna, pues confiero que há pedido al dicho obispo el título de una sepultura debiéndola pedir á los dichos patronos, ofendiendo con ello á Dios, á la Iglesia y á los dichos patronos gravemente, cometiendo sacrilegio: Por ende protestando de apelar en tiempo y forma debidos de cualquier tal título que del dicho obispo hubiera impetrado después que á la noticia de las dichas mis partes viniere, y de contradecir á cualquiera posesión que como se ha dicho haya tomado clandestinamente como desde ahora la contradigo:

Pido á V. M. mande deshacer la fuerza y perturbación de la posesión quel dicho Gil de Ollacarizqueta hace, ó há hecho hacer, o trabaja de hacer, y mande mantener á los dichos mis partes en su antiquísima, notorísima y justísima posesión, reprobando la su muy nueva, muy clandestina y muy injusta posesión que dice haber tomado, y se le dé la reprehensión y castigo que por esto delante de Dios y de las gentes merece, y lo mande condenar en costas y daños que á la dicha Iglesia de ello hán venido y bienieren, pues á sus costas se ha de seguir el pleito, y sobre todo pido justicia en la mejor vía y forma que de derecho puedo y debo.

M. de Azpilcueta doctor.»

*Por la copia,
Juan Castrillo, Pbro.*

Sada, Diciembre 1916.



APUNTES BIOGRÁFICOS

PARTIDAS DE NACIMIENTO DE ALGUNOS HIJOS ILUSTRES
DE SANTA MARÍA LA REAL DE SANGÜESA

Antonio de Soria Baztán.—Fué bautizado el 18 de Enero de 1602. Consta de su partida que dice así: «A 18 de Enero de 1602 fué bautizado Antonio de Soria Baztán, hijo de Juan y María. Fueron padrinos Diego de Soria y la hermana de Baztán». Al margen hay una nota que dice: Fué secretario de visita.

Juan Francisco Lumbier.—He aquí su partida: «A diez de Noviembre de 1613 fué bautizado Juan Francisco Lumbier Angel, hijo de Pedro y Ana. Fueron padrinos Miguel Garces y Rocafort y Maria Agreda». Al margen hay una nota que dice: Fué alcalde de la Vera Cruz y bienhechor de esta parroquia.

Raimundo Lumbier.—Su partida copiada á la letra dice así: «A veinte de Julio de 1616 fué bautizado Raimundo Lumbier Angel, hijo de Pedro y Ana. Fueron padrinos Don Juan de Ozcoidi y María Gil». Al margen de esta partida hay una nota que dice: Fué religioso, Carmelita doctísimo, oráculo de su tiempo por su virtud y ciencia.

Pedro Arriola.—Hé aquí su partida: «A diez y seis de Abril de 1617 fué bautizado Pedro, hijo de Juan de Arriola y su mujer María Gil. Fueron padrinos Miguel de Esquíroz y Ana de Peña». La nota del margen dice: Fué mercenario docto y de especial travesura.

José Iníquez.—También fué bautizado en Santa María la Real de Sangüesa: véase su partida: «A quince de Febrero de 1693 fué bautizado José, hijo de Diego Antonio Iníquez y María Martínez. Fueron padrinos Pedro Santos y Josefa Navascués». Al margen está anotado lo siguiente: Fué Prior de Roncesvalles y bienhechor de la Iglesia.

Don Francisco Joaquín Garro.—Fué bautizado en la misma pila, como consta de la partida siguiente: «A trece de Diciembre de 1640 fué bautizado don (sic) Francisco Joaquín hijo de los ilustres señores don Bernardo de Garro y Doña María de Arizcun, Vizcondes de Zolina. Fueron padrinos don Francisco de Peralta y Biamonte y doña Ana de Peralta

y Biamonte». Al margen se dice, fué doctísimo Jesuita, Catedrático de prima en Salamanca, Provincial y Asistente en Roma.

Francisco Antonio Navarro.—He aquí su partida: «A once de Abril de 1651 fué bautizado Francisco Antonio Navarro, hijo de Sancho Navarro y Catalina Antonia Tafalla. Fué su padrino Juan Antonio Tafalla». Al margen se lee: Fué Embajador en Amburgo.

Bernardino Navarro.—Su partida copiada literalmente dice así: «A veinticinco de Mayo de 1658 fué bautizado Bernardino Navarro, hijo de Sancho Navarro y Catalina Antonia Tafalla. Fueron padrinos Diego Antonio Iniguez y Josefa Navarro». Al margen se lee, fué Secretario de la Embajada en París y Londres, matemático y famosísimo lingüista.

Don León Bernardo de Garro.—Así es su partida: «A veinticuatro de Junio de 1645 fué bautizado D. León Bernardo de Garro, hijo de los ilustres señores D. Román de Garro y de D.^a Maria Arizcun, condes de Javier. Fueron padrinos D. Rafael de Añues y D.^a Teresa Salinas.» La nota del margen dice fué Arcediano de tabla.

Blas de Loya.—He aquí su partida de bautismo: «A ocho de Febrero de 1676 fué bautizado Blas de Loya, hijo de Martín de Loya y de doña Francisca Gaztelu. Fueron padrinos D. Jerónimo Torrea y D.^a María Torrea». Al margen se lee: Fué mariscal de campo.

Jerónimo de Villaba.—Su partida es como sigue: «A seis de Febrero de 1685 fué bautizado Jerónimo hijo de Carlos Villaba y de Teresa Ezprogui: fué padrino Jerónimo Casanova». En la nota del margen se lee: fué coronel é inspector de inválidos.

Joaquín Rudesindo de Ulibarri.—Su partida dice así: «A seis de Marzo de 1901 fué bautizado Joaquín Rudesindo de Ulibarri, hijo de D. Joaquín de Ulibarri y de doña Josefa de Aranguren». Al margen: fué canónigo de Lima.

Jerónimo Conde.—Esta es su partida: «A nueve de Octubre de 1702 fué bautizado Jerónimo hijo de Antonio Conde y de Bernarda de Cegama. Fué padrino Jerónimo de Cegama». Al margen se lee: fué Comisario de Guerra.

Isidoro Gil de Yar.—Su partida es como sigue: «A once de Abril de 1703 fué bautizado Isidoro Gil de Yar hijo de José Gil y de Babila Yar. Fué padrino don Francisco Pueyo, beneficiado de Santa María». Al margen se lee: Fué oidor de Pamplona, Regente en la de Oviedo, nombrado presidente de la de Granada, consultor en el real y supremo de Castilla, su asesor en el de Guerra y real cuerpo de guardias, Presidente de la Real Junta de la Habana y á cuya conducta y ciencia fió la Majestad del señor Carlos III los negocios más importantes.

A este célebre personaje, que negoció y llevó á buen fin el primer concordato con la Santa Sede sobre beneficios eclesiásticos, se ha querido hacer aragonés, y si mal no recuerdo, tal afirmación se hizo en un artícu-

lo que en alabanza á este ilustre sangüesino se publicó en Oviedo, en la cual ciudad, según creo, tiene una calle dedicada.

Los restos de Isidoro Gil de Yar se hallan en el Colegio que el mismo fundó, de padres escolapios, en la villa de Sos.

En la Iglesia, al lado de la epístola, hay un mármol amplísimo que lleva grabadas y pintada en oro esta inscripción:

D. O. M.
Ill Adm. D. Isidorus Gil et Yar
notabilitate generis integritate morum, iuris utriusque scientia
clarissimus
in regali Navarræ consilio index
ovetensis curiæ Præses
a consilliis regis in Supremo Castellæ senatu minister
integerrima iustitiæ administratione
incredibili in expediendis negotiis dexteritate
singulari in regnum iuribus sartis tectis conservandis constantia
ussus omnium
Ferdinando IV et Carolus III principibus
carissimus
huius sosis Sch. Piarum Collegii
in patriæ et inventutis utilitatem maximam
Autor Parens Fundator
munificentissimus
Matriti die XXII Aprilis MDCCL XV vita functus
eiusque cineribus suo iussu inde translatis
et communis omnium plausu
in hoc amplissimo monumento die I februarii MDCCXCVI conditis
Supremum hic spectat diem.

En los claustros del mismo colegio conservan los citados Padres Escolapios los retratos de D. Isidoro Gil de Yar, de D.^a Babila, madre de don Isidoro, de Sor Pascuala Gil de Yar, monjita humilde de la misma familia, abadesa de las madres capuchinas de Barbastro, de D. José Gil de Yar, canónigo y maestrescuela de la iglesia de Orihuela, de D. José Gil, esposo de D.^a Babila Yar, de D. Martín de Yar, canónigo y provisor del obispado de Barbastro, y de fray José de Sangüesa, Provincial de los PP. Capuchinos de Castilla, Predicador de número de S. M. y Calificador de la Suprema Inquisición.

José Antonio Rodríguez.—De la pila de Santa María la Real es este que fué arzobispo de Burgos. He aquí su partida de nacimiento: «A diez de Marzo de 1704 fué bautizado José Francisco Antonio, hijo de D. José Rodríguez y D.^a Francisca Pérez; fué padrino D. José de Aranguren, pres»

bítero». La nota del margen dice: fué colegial mayor de la de Alcalá, canónigo de la de Calahorra y Toledo y arzobispo de Burgos.

Martín de Learte.—Su partida es como sigue: «A diez y seis de Abril de 1742 fué bautizado Martín, hijo de Martín de Learte y Manuela Cegama. Fué padrino Ignacio Roncales». Al margen se lee. Fué jesuita, maestro de Teología en Salamanca. Y

Miguel Hugarte, cuya partida está concebida en estos términos. «A nueve de Octubre de 1741 fué bautizado Miguel Bonno, hijo de Esteban Hugarte y de Juana Antonia Rincón; fué padrino José Ortíz». Al margen se lee: Fué ermitaño de Santa Margarita, muy respetado por su piedad, y entró jesuita.

La partida de nacimiento que no se encuentra en los libros parroquiales de esta iglesia, es la del célebre literato Antonio de Eslaba, de quien se dice en la *Enciclopedia Espasa* que nació en Sangüesa hacia 1570 y que se ignora la fecha de su muerte y la mayor parte de las noticias de su vida. Sin embargo, en una escritura censal que se halla en el archivo de la misma se habla de él y de un hermano suyo racionero de la catedral de Valladolid, llamado Juan de Eslaba». Por lo cual consta y parece, dice la mencionada escritura, que á los cuatro días del mil seiscientos tres Antonio de Eslaba nuestro escribano y portero real y Susana Francés, su mujer vecinos de Sangüesa».

Más abundantes son las noticias que se hallan en el citado archivo de otro Antonio de Eslaba, persona muy principal en Sangüesa y pariente probablemente del anterior. Este, cuyo segundo apellido era Berrio, vivió en el siglo XVIII, fué padronero de esta iglesia, tenía derecho en ella de sepultura y ostentaba además el título de «Conde del Fresno de la Fuente». Pero del autor de las *Noches de invierno* son muy escasos los datos que se pueden entresacar de las escrituras y libros parroquiales del archivo citado.

Y es lástima que no hallemos documentos que nos hablen de tan célebre literato, porque de hallarlos conoceríamos la figura de pluma más brillante que en el siglo XVI tuvo Navarra, y en cuyas novelas bebió el inmortal Shakespeare la inspiración para una de sus admirables obras.

JUAN CASTRILLO

Presbítero.

Sada 1916.



DOCUMENTOS INEDITOS

*Noticia del traslado del corazón de D. Carlos el Ma-
lo de un lugar á otro en la iglesia de Santa María de
Ujué.*

(Archivo de Navarra. —Comptos. Registro 287. Fol. 68.)

«A Michelet des Mares, clerigo del Rey, por vn obsequio fecho en Santa María de Vxue por la anima del Rey D. Karlos, a qui Dios perdonne, padre del Rey qui á present es. Del quoyal Rey defunto su coracon jazía baixo en vn rencon de la dicha Eglesia, sin ningun seynal do estaua, et fue tranlatada en otra part en publico por reduzir a memoria et mouer á fazer oration, como es el huso por los defuntos. Por el qual obssequio con las expensas de la tranlation del dicho coracon, las partidas son contenidas por mandamiento del seynnor Rey, Data en Ollit el VIIIº día de Mayo millesimo CCCCº VIº. Montan XVIII. libras IIII sueldos.»

*Itinerario del viaje que, en 1433, hizo la Reina doña
Blanca al Santuario de la Virgen del Pilar, de Zara-
goza. (1)*

(Archivo de Navarra.— Varias signaturas.)

«Lunes, XIIIº día de Jullio, partio la Reyna de Tudela et fue a lantar, a cena et dormir á Cortes. Et y fueron las Infantas sus fijas, las gentes Destado, moços et caualgaduras.

Martes, XIIIº día de Jullio, la Reyna partio de Cortes et fue a lantar, a cena et dormir a Pedrola.

Miercoles, XV día de Jullio, la Reyna partio de Pedrola et fue a lantar, a cena et dormir ad Alagon.

Jueves XVIº día de Jullio, la Reyna en Alagon.

Sabbado, XVIIIº día de Jullio, la Reyna partio de Alagon et fue á lantar a las Casieillas, a cena et dormir á Çaragoça.

Domingo, XIXº dia de Jullio, la Reina en Çaragoça.»

(1) Véase el artículo «Devoción de una Reina de Navarra á la Virgen del Pilar pub. en *El Pensamiento Navarro* el 12 de Octubre de 1913.

(Permanece la Reina en Zaragoza, según la cuenta, hasta el día 3 de Septiembre inclusive, con las infantas y demás séquito y con D. Carlos su hijo, Príncipe de Viana. [Carp. 21 del legajo 41 de P. S.]
(Papeles sueltos.—L. 41. Carp. 19.—Año 1433.)

* * *

(En el *contrarrolde* de la expensa [carp. siguiente] consta que á su llegada la Reina envió á la Virgen IX torchas.)

* * *

«Viernes següent, IIII^o día de Septiembre, la Reyna á lantar en Çaragoça et a cena et dormir en las Casetas. Et y fueron las Infantas sus fillas, las gentes Destado, moços e caualgaduras.....

Sabbado següent, V^o día de Septiembre, la Reyna en Allagon et y fueron las Infantas sus fillas..... etc.

Domingo següent, VI^o día de Septiembre, la Reyna en Allagon et y fueron las Infantas.....»

(Papeles sueltos. Leg. 41. Carp. 20.—La partida del día 7 falta por estar roto el borde del documento).

«Martes, VIII^o día de Septiembre, la Reyna en Cortes et y fueron las Infantas sus fillas, las gentes Destado, moços e caualgaduras.....

Miercoles següent, IX^o día de Septiembre, la Reyna en Cortes.....

Jueves següent, X^o día de Septiembre, la Reyna partio de Cortes et beno á lantar á Tudella et y fueron las Infantas.....»

(P. ^s S. ^s L. 41, C. 23.)

Por la copia,
Jesús ETAYO.





SECCIÓN 3.^a = ARTE

EXPLORACIÓN DE CINCO DÓLMENES DEL ARALAR

(CONCLUSIÓN)

III—Huesos y dientes

Aunque en mucho menor cantidad que los humanos, se hallaron huesos y dientes de animales en todos los dólmenes; pero de la antigüedad de éstos no se puede decir nada absolutamente general; pues aparte de la superficialidad de yacimiento y del aspecto recientísimo de algunos, tenemos un dato concreto, que es el de los cochinitos, cuyos cadáveres arrojó al interior del dolmen de Zubeinta hace cosa de 17 años quien nos ha servido en la presente ocasión de guarda de noche; no hallamos los esqueletos completos, pero sí una parte de los huesos. En Pamplonagañe encontramos restos relativamente recientes de oveja, y así en casi todos; pero también en la mayor parte, empezando por el de Aranzadi, encima de los cacharros y en otros puntos, á mayor ó menor profundidad, con los huesos humanos, con el mismo color rojizo, rotos también, restos de huesos largos, fragmentos de mandíbula, vértebras y dientes de animales de diversos tamaños y naturaleza, algunos de los mayores de rumiante, algún molar carnívoros bastante diminuto, menores aún de roedor quizás lirón (*mincharro*) ó ardilla, sin que en ningún caso hubiese parte considerable de un esqueleto, ni siquiera de un cráneo.

Decía el Sr. Iturralde en la pág. 23 de su Prehistoria en Navarra, refiriéndose al dolmen de Olaberta que «la mayor parte de los huesos presentaban un color pardo rojizo muy pronunciado», y eso mismo observamos nosotros, con la particularidad que en el dolmen de Aranzadi habíamos dejado al descubierto varios huesos, sin extraerlos, con ánimo de fotografíarlos en posición, según puede verse en la lám. 2. fig. 2, y en el intermedio una lluvia torrencial los lavó; esta es la razón por la que carecen del color rojizo los fragmentos de calavera de las secciones ac y a, la tibia que les acompañaba y varios otros, que han quedado casi blancos.

Fuera de las falanges, vértebras, rótulas, calcáneos y algunos del car-

po, raro es el hueso que no está roto en más de dos pedazos, más ó menos dispersos y la posición que ocupaban revela el mayor desorden. De ello da una ligerísima idea y solo por lo que se refiere á varios de los fragmentos mayores el dibujo adjunto. En **ab** se señala una vértebra; en **ac**, al suroeste de la calavera, los cónditos de un fémur y encima de la cavidad de aquélla una clavícula; **c** es una tibia, que también aparece en la lámina; **d** es un calcáneo y por encima de **d** pasaba una raíz algo gruesa y mal oriente: en **ef** se señala el húmero, representado también en la lámina 19; con él había dos mandíbulas y en **f**, contra la pared, un cristal de roca; y más á oriente restos de un objeto de cobre; en **es** el fémur de la lámina 19; en **fh** el radio de la misma lámina y entre uno y otro más restos de cobre; en **f** parte de la bóveda cranial: en **sh** la bóveda cranial femenina, representada en la lámina 22 y cerca fragmentos diversos, entre ellos alguna costilla. Hacia **d** se podrían señalar también 3 rótulas y otra en **sh**.

Una revisión más detenida de todos los huesos, que no hemos tenido ocasión de efectuar todavía, pero que podría hacerse más adelante, pues están guardados en sacos con las letras correspondientes á las secciones en que se encontraron, permitirá ampliar los datos de esta índole y precisar más el grado de revolución, que sufrió la colocación natural primitiva de los de cada individuo enterrado; á menos que admitiéramos la posibilidad de que este enterramiento fuese de segundo grado, es decir, de los huesos descarnados.

Difícil de explicar sería en este dolmen tal revolución como efecto solamente de la presión de las piedras meridionales inclinadas y de la penetración múltiple (véase el segundo hueso largo de la lámina 19) de las raíces del roble; pero el hecho es que en él y no en los otros se han encontrado porciones bastante extensas de calaveras y huesos largos enteros ó casi enteros, hasta el punto de ser casi el único de que hayamos inducido características antropológicas. Una de las calaveras estaba materialmente aplastada bajo la segunda piedra de la pared Sur, pero no encontramos allí más que la bóveda; luego antes del aplastamiento hubo dispersión de maxilares, basi-occipital, etc.

Observa también el Sr. Iturralde en la misma pág. 23 de su obra que «había algunas muelas de aspecto perfectamente sano en su exterior y que interiormente estaban completamente huecas». Lo que nosotros hemos encontrado ha sido varias muelas sin raíces, varias desprendidas del hueso



Fig. 8.^a—Posición y señalamiento de huesos en el dolmen de Aran-zadi.

DÓLMENES DEL ARALAR

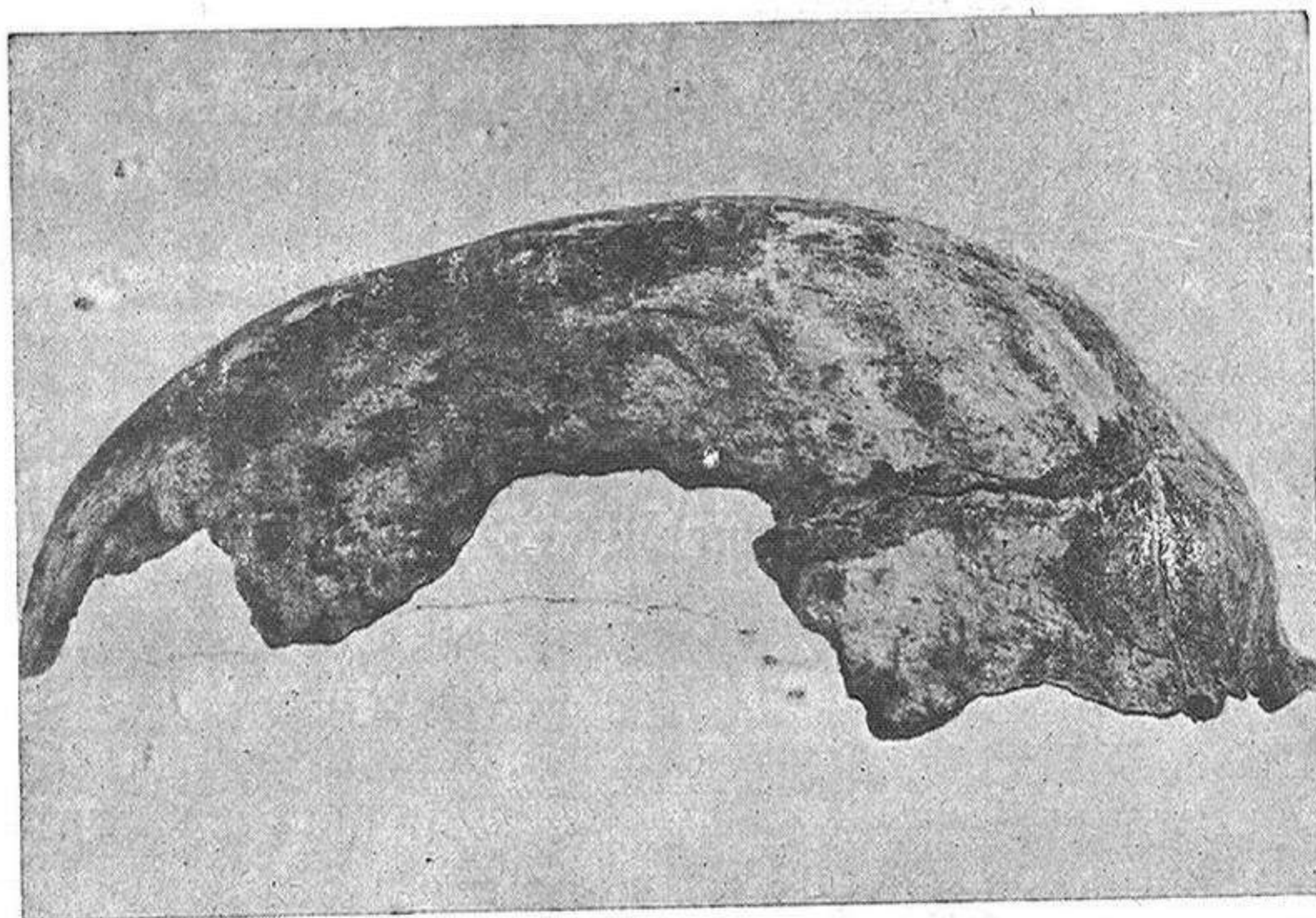


FIG. 1.—Aranzadi: Bóveda craneal ($\frac{3}{5}$)



FIG. 2.—Aranzadi: Húmero, hueso con raíces y radio ($\frac{1}{5}$)

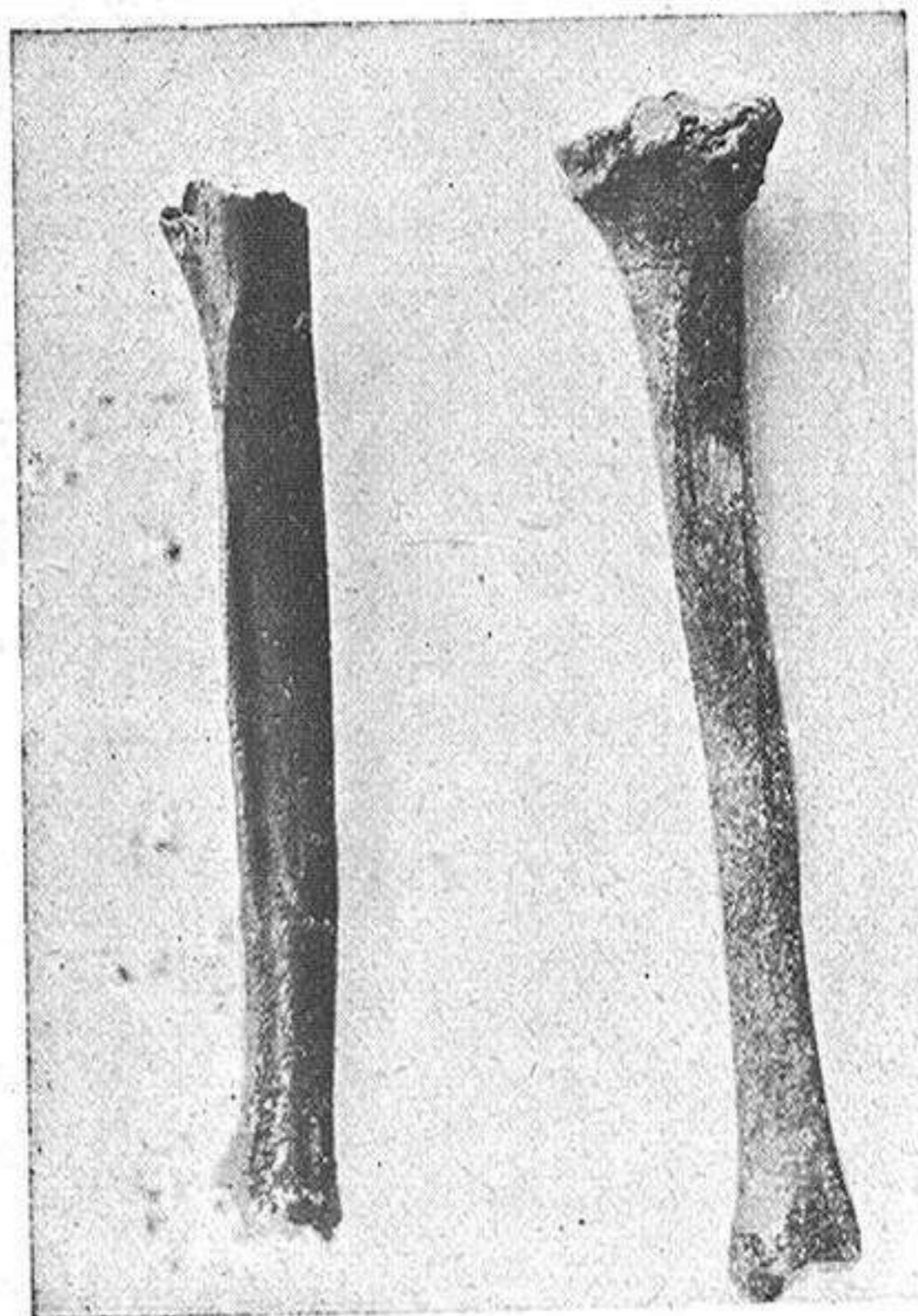


FIG. 3.—Aranzadi: Trozo de fémur y tibia ($\frac{1}{5}$)

FOT. PLIEGO.

correspondiente cuando éste se rompiera ó antes, pero algunas todavía ocultas dentro del alveolo, como también varios pequeños incisivos, en relación con la juventud é infancia de sus naturales dueños.

De caries no hemos encontrado señal bien evidente y el color no era el rojizo de los huesos, sino en muchos casos, sobre todo de muelas, algo negruzco; de lo que sí hemos visto frecuentes casos es de desgaste grande de la corona. Que éste no puede ser uniforme en muelas que tienen bastantes años de diferencia, hasta en el mismo individuo, lo evidenciaron los Sres. Broca, Magitot, Baudouin, Siffre, etc., en diferentes ocasiones en la Sociedad de Antropología de París y en este caso no creemos que ello dé motivo suficiente á suponer la costumbre de la geofagia, sino más bien la mezcla involuntaria de la harina con tierra y arena.

Por su mejor estado de conservación y su mayor número hemos preferido los dientes á los calcáneos, rótulas y otros huesos para hacer el cómputo del número de individuos enterrados en cada dolmen.

El total alcanza á 1.057, de los que más de la tercera parte son de Arzábal y más de la cuarta de Aranzadi, los dos dólmenes con cristales de roca en su ajuar; una quinta parte de Pamplonagañe, una novena de Zubeinta y nada menos que una duodécima de Otsopasaje, el más pobre en todos conceptos.

Incluyendo los adherentes á mandíbulas y maxilares se distribuyen los 265 de Aranzadi de la siguiente manera:

	a. 7		b. 2.
	10		
	c. 29	1	d. 32
	5		
	e. 29	2	f. 79
8 :			
	g. 2	14	h. 45

De ellos los que todavía estaban adheridos al hueso son los siguientes, debiendo advertir que el paréntesis indica estar el diente completamente encerrado en el alveolo:

	DERECHOS				IZQUIERDOS			
	<u>m</u>	<u>p</u>	<u>c</u>	<u>i</u>	<u>i</u>	<u>c</u>	<u>p</u>	<u>m</u>
Mandíbula masculina del medio de <u>f</u>	3	2	»	»	»	»	2	2
» » » » »	1	»	1	2	1	1	»	2
» infantil » » » (1)	1	1	»	(1)	(1)	1?	1	1
Maxilar de la sección <u>ac</u>	1	»	»	»	»	»	1	2
» » » » <u>ce</u>	»	»	»	»	»	»	»	1
» junto á la pared en <u>e</u>	»	»	»	»	»	»	»	1

La repartición de incisivos, caninos, premolares y molares no es congruente en cada sección del dolmen, para comprender lo cual basta hacerse cargo del hecho de encontrarse la inmensa mayoría sueltos y desparrramados: pero sin querer ni poder deducir de ello ninguna consecuencia, haremos notar de pasada su mayor acumulación en la sección f.

Clasificados de un modo rápido y provisional á primera vista resultaron 66 incisivos, 34 caninos, 63 premolares y 102 molares. Teniendo en cuenta la dentadura de la mandíbula infantil y calculando por ella la del maxilar correspondiente, podríamos descontar 6 incisivos, 3 caninos, 6 premolares y 8 molares infantiles como máximo, quedando de consiguiente lo menos 60 incisivos, 31 caninos, 57 premolares y 94 molares adultos. De ellos resultarían dientes suficientes para 7 individuos y sobrarían 4 incisivos, 3 caninos, un premolar y 10 molares; ó lo que es lo mismo, dado que pudieron no tener todos los individuos la dentadura completa al ser enterrados, éstos eran lo menos 8 adultos y un niño.

En el dolmen de Pamplonagañe se encontró entre las secciones b y d una mandíbula ortognata y en total 210 dientes distribuidos de la siguiente manera:

27 a	b 89
	mand. 10
14 c	d 20
	mand. niño 9
14 e	f 24
g	h
3	

El mayor número de dientes se encuentra en **b** y sumando las dos secciones **a** y **b** alcanzan más de la mitad del total, como también si sumamos **b** y **d**. El número de incisivos es 54, caninos 36, premolares 44 y molares 76; descontando 3 caninos y 8 molares de niño quedarían 33 caninos y 68 molares, pudiendo deducirse de aquéllos 8 individuos y de éstos 5, mas un residuo. Calculando 8 premolares para adultos y niño y contando 5 de aquéllos mas el niño, quedan á faltar 4; cabe la probabilidad, aparte de la de dentaduras incompletas en vida, la de que en un cómputo precipitado, hecho en parte en raíces sin corona, se hayan contado como caninos algunos premolares. No pudiendo hoy comprobar este cómputo, sentaremos provisionalmente como mínimo el número de 6 adultos y un niño.

En Otsopasaje se encontró un fragmento de mandíbula con tres dientes en la sección **a** y además los siguientes:

9. a		b. 2
	18	
a	21	d
e	19	f
12. g		h. 3

Lo que hace en total 84, mas los 3 de la mandíbula, 87, que corresponden por lo menos á 3 individuos.

En Zubeinta se encontraron 113 dientes distribuidos de la siguiente manera:

17. a		b. 49
8. c		d
28. e	4	f
g	7	h

que corresponden á 4 individuos lo menos.

En Arzábal se encontró la cantidad total de 382 dientes, distribuidos de la siguiente manera:

j		k
1. l		m
5. n		o. 1
13. p	3	q. 3
mand. 2		
82. a		b. 50
max. 0		mand. 5
100. c		d. 47
31. e		f. 3
4. g		h. 6
	20	? 6

Es de notar que los 100 de la sección c se distribuyen de una manera proporcionada entre incisivos, caninos, premolares y molares, como los 31 de e; los 26 de la cámara occidental corresponderán probablemente á un solo individuo y los 356 de la cámara oriental se reparten por clases del modo siguiente; 93 incisivos, 53 caninos, 76 premolares y 134 molares; contando la dentadura completa de 11 individuos adultos, sobrarían 5 incisivos, 9 caninos y 2 molares, faltando 12 premolares. Teniendo en cuenta la precipitación con que se hizo el cómputo, cabría la posibilidad de una equivocación, tomando algunos premolares por caninos, etc.: por lo que bien podemos contar 12 individuos en la cámara oriental.

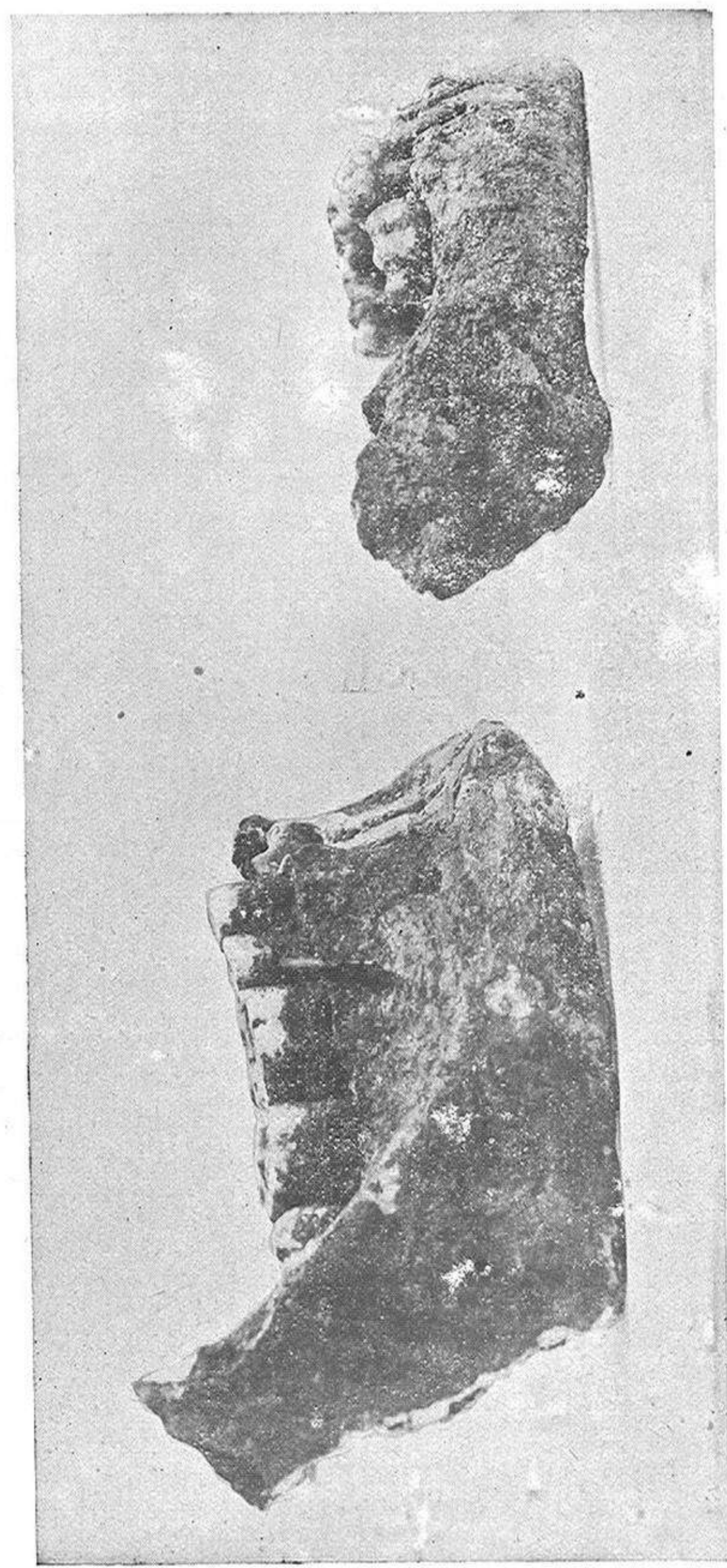
El resumen tendríamos como resultado de esta estadística 265 dientes ó 9 individuos en Aranzadi, 210 dientes ó 7 individuos en Pamplonagañe,

p. 214

BOLETÍN DE LA COMISIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE NAVARRA.

Lámina 20.

DÓLMENES DEL ARAZADI



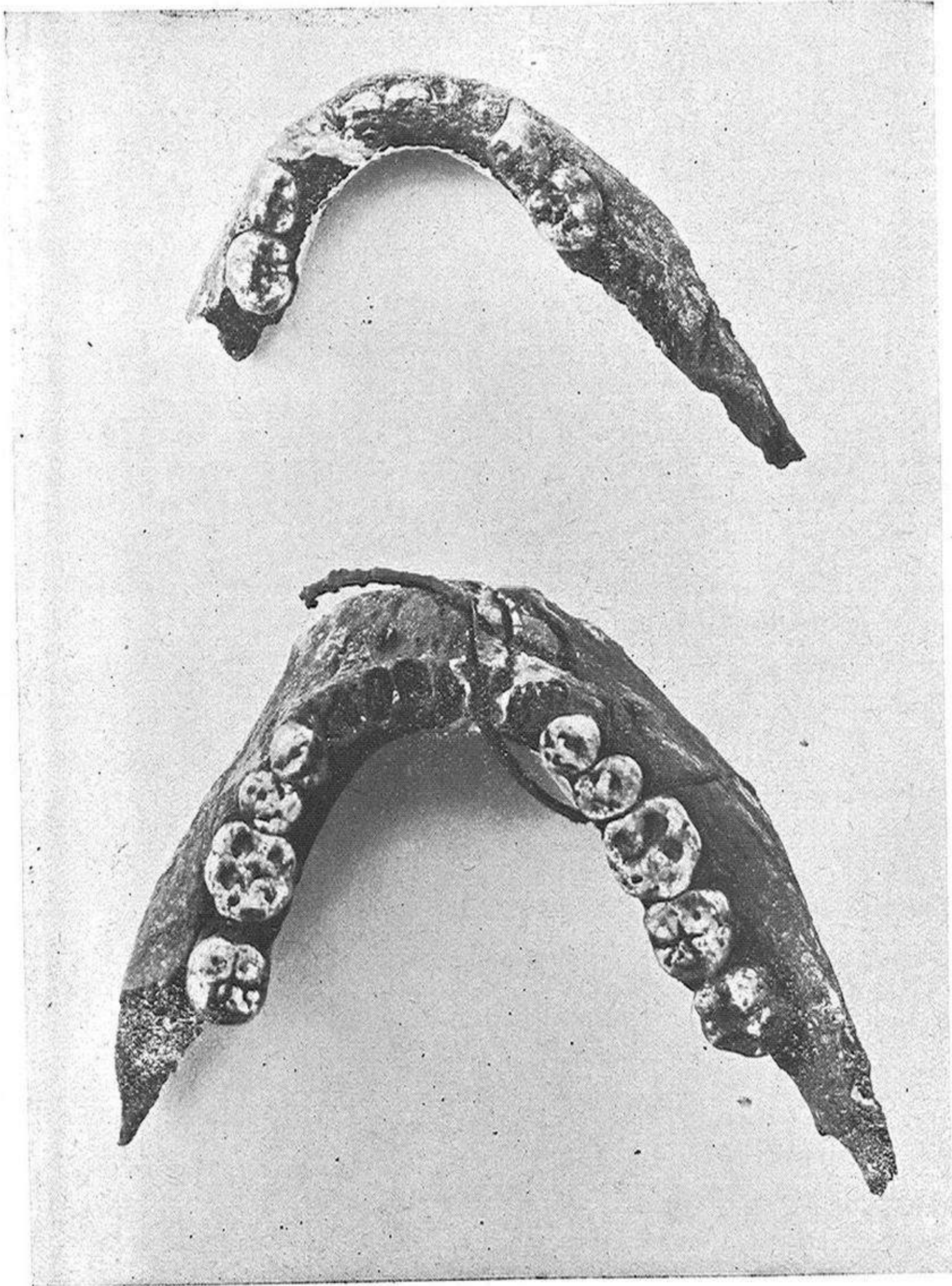
Arazadi: Mandíbulas adulta é infantil tamaño natural

FOT. PLIEGO.

p. 215

Lámina 21.

DÓLMENES DEL ARALAR



Aranzadi: Mandíbulas infantil y adulta (tamaño natural)

FOT. PLIEGO

87 dientes ó 3 individuos en Otsopasaje, 113 dientes ó 4 individuos en Zubeinta, 382 dientes ó 13 individuos en Arzábal; 1057 dientes ó 36 individuos en los cinco dólmenes. Descontando 15 dientes de 2 niños, quedan 1006 de 34, lo que da un término medio de 29 para cada uno. No hay que olvidar que donde se ha encontrado un millar de dientes puede haberse pasado alguno sin contar, sin separar de los montones de huesos ó sin discernir entre la tierra extraída, pudo destruirse ó caer fuera del dolmen en algunas de las remociones más ó menos remotas en ellos efectuadas y por último hay que admitir que entre los contados como adultos hubiese alguno á quien le faltasen alguna ó varias de las muelas del juicio. Hechas todas estas consideraciones no nos parece escaso el número de 29 para cada uno de los 34 individuos por término medio y podemos estimarlo en consonancia con su buen estado de conservación. Un cómputo de la población actual daría seguramente otro resultado, pero no podemos fundarnos en ello para suponer un mayor número de individuos entre los enterrados en los dólmenes, pues nos falta el indicio de que éstos tuviesen mala dentadura.

Lo mismo el fragmento *frontal* masculino de la sección ac de Aranzadi, que otro fragmento frontal masculino de la sección a del mismo dolmen, presentan el principio del arranque de la nariz, apenas iniciado, pero que permite apreciar una prominencia y estrechez bastante señaladas en su dorso, así como la suavidad de su unión con el frontal. En estos frontales, no obstante ser incompletos y no poder medirse en ellos por tanto las anchuras mínima y máxima, la dirección de la superficie lateral parece indicar una clinometopia, es decir, una diferencia grande entre aquellas dos anchuras, concomitantes con las sienas abultadas, que los hacen concordar con la característica actual del cráneo vasco. La forma relativamente ancha y baja de la frente hace presumir que se trata de cráneos con *mecefalia* moderada, en armonía también con los vascos actuales.

La *mandíbula* adulta masculina de la sección f del dolmen de Aranzadi parece ser bastante ortognata, según puede verse en la lámina.

La *calavera* femenina de Aranzadi, sección sh, estaba ya, cuando la descubrimos, privada de su base y de toda la cara, tenía el bregma ó vértice dirigido hacia abajo y la frente hacia Poniente; varias raíces bastante fuertes la encerraban ó sujetaban por completo. Si suponemos que á la persona á quien pertenecía, se la hubiese enterrado con los pies á Poniente, lo cual es posible por la distancia de metro y medio, que hay entre la piedra de Poniente y el punto en que encontramos la calavera, el movimiento giratorio de ésta habría sido doble; alrededor de un eje longitudinal, quizás por la presión de la segunda piedra del Sur derrumbada, para quedar con el agujero hacia arriba; previamente alrededor de un eje vertical ó transversal, para quedar con la frente á Poniente, según es frecuente

en muchos cadáveres. Antes de extraerla señalamos, como puede verse en la figura adjunta, la posición de los pedazos, que numeramos con la intención de armarlos más tarde hasta donde fuese posible. Señalada la situación del pedazo correspondiente á la apófisis orbitaria externa derecha del frontal, dimos los números 1 á 4 á los de la escama occipital, marcando los lados colindantes con la repetición de los signos X, II y III, numeramos el fragmento de temporal izquierdo con la cifra 5, el oído derecho con la 6 y así sucesivamente 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, según iban desprendiéndose al intentar la extracción. Llena todavía de tierra y piedras y atravesada todavía por varias raíces se consiguió sacarla en la posición en que se la encontró y pudimos observar la forma baja y vertical de la frente y el vértice seguido, que, aún sin la posibilidad de medir el diámetro vertical del cráneo por faltarle la base, le daban el aspecto característico de la camecefalia. Antes de extraerla se señalaron *grosso modo* como dimensiones aproximadas, la anchura de 135 y la largura de 173, que nos darían un índice cefálico de 78, muy próximo al término medio de los cráneos femeninos actuales de Guipúzcoa y Navarra; aunque seguramente aquéllas no son las máximas anchura y largura y el índice no es por tanto exacto, no cabe duda que el cráneo es mesocéfalo.

Envuelta en papeles fuertes y virutas y encerrada en una caja de hojalata, se trasladó la calavera al Museo Arqueológico de Pampioña, donde intentamos consolidarla por sumersión en un baño de silicato potásico; pero el silicato consolidaba más bien la tierra de relleno que la bóveda cranial y, por si fuera poco este inconveniente, con la humedad y el aumento consiguiente de volumen de la tierra tendía á fragmentarse más aquélla. Hubimos de renunciar á este procedimiento y, al mismo tiempo que se marcaban los nuevos fragmentos, poco á poco se la libró de la tierra, piedras y raíces que la rellenaban y atravesaban, no sin que se iniciaran algunas otras fragmentaciones, aunque sin pérdida de sustancia. Inmediatamente después se procedió á pegar unos con otros, mediante la cola de carpintero, los pedazos de posición recíproca segura, empezando por los últimamente desprendidos y esperando la consolidación antes de continuar con los demás, lo que requirió mucha paciencia y apoyos variables, que permitiesen la consolidación sin desfigurar la verdadera posición relativa primitiva. Algunos pedazos quedaron sin encajar por falta de los intermediarios, entre ellos el oído derecho. La parte compuesta de la calavera puede observarse en cuanto á su aspecto y forma general en las



Fig. 9.ª.—Posición y numeración de los fragmentos de la calavera de gh en Aranzadi.

figuras 1.^a y 2.^a de la lámina 22, que dan la norma superior y la lateral derecha.¹

A los rasgos característicos observados en los trozos de calavera y mandíbula del dolmen de Aranzadi, podemos agregar que en su maxilar, encontrado en la sección c de Arzábal, se observa el otorgnatismo bien manifiesto, con la espina nasal aguda; además, la integridad del borde de fosa nasal y del extremo superior del hueso permiten apreciar bastante bien la leptorrinia ó estrechura de nariz que lo caracteriza.

Además de la porción petrosa (oído) del temporal derecho de la calavera femenina de sh, se encontraron en este mismo dolmen de Aranzadi, de la misma región cranial, un fragmento izquierdo en a, uno derecho y dos izquierdos de diferente cráneo en e junto á la bóveda aplastada; resultan por tanto 4 ó 5 calaveras en Aranzadi, aunque muy incompletas, sh, ac, a, e y f.

Entre los huesos largos del dolmen de Aranzadi hay algunos, en que hemos intentado la medición de la longitud para calcular la talla. El radio de fh se rompió en varios pedazos, pero conseguimos recomponerlo sin pérdida de sustancia y es completo; la tibia e es también bastante completa; el húmero ef carece de la troclea. La longitud, medida sin aparato especial, alcanzó el radio de 236 milímetros, lo que, conformándonos con el cálculo que indican las talas de Manouvrier (1) daría una estatura de 1^m63. La de la tibia es de 355 milímetros, que considerándola masculina nos daría una estatura de 1^m624. La del húmero la consideramos aproximadamente de 320, que si fuese de individuo masculino correspondería á estatura de 1^m629, pero nos caben algunas dudas á este respecto y si fuese femenino el individuo, la estatura correspondiente sería de 1^m604.

Podemos agregar que la longitud de un húmero del dolmen de Olabereta, en el mismo monte Aralar, y que extrajo y conserva el director del colegio Sr. Huarte en Pamplona, es de 305, lo que suponiéndolo femenino nos daría una estatura de 1'562.

Los huesos del dolmen de Rosas (Cazurro: Los monumentos megalíticos de la provincia de Gerona 1912) dieron tallas de 1'634 y 1'650 y las tibias eran platinémicas, carácter este último que las del Aralar no presentan.

La estatura media actual del varón joven es para Guipúzcoa de 1'656 y para Navarra de 1'635, según los datos publicados por D. Luis Sánchez Fernández. (El hombre español útil para el servicio de las armas y para el trabajo: Congreso de la Asoc. española para el Progreso de las Ciencias en Granada 1911, publicado en Madrid 1913); en verdad, bastaba la inspección ocular de los peregrinos navarros y guipuzcoanos, ó de los pastores navarros y leñadores guipuzcoanos, para apreciar esa diferencia entre

(1) La détermination de la taille d'après les grands os des membres, 1892.

la vertiente cantábrica y la ibérica, entre la marítima y la continental, del monte Aralar. Ni los constructores de los dólmenes tenían nada de gigantes, ni se diferenciaban en estatura y robustez de los actuales habitantes del valle.

Por lo que se refiere á las calaveras diremos de pasada que las del dolmen de Rosas (Cazurro: Los monumentos megalíticos de la provincia de Gerona 1912) son mucho más dolicocefalas, con índices de 72 y 73. En cambio creemos conveniente detenernos á considerar lo que se dice de una calavera megalítica en el opúsculo de Francisco Hernández Sanz: Las nauetas de Menorca 1910. En éste se cita el informe de Verneau, publicado en la obra de Cartailhc: Monuments primitifs des iles Baléares; Toulouse 1872, informe referente á un cráneo femenino de la cueva megalítica de S' Hostal. Dicho cráneo parece ser metópico, con suturas abiertas pero con dentadura desgastada; con frente vertical, inflexión brusca á los 35 milímetros (unos dos dedos) de la glabella ó entrecejo, bóveda aplanada, surco detrás del bregma, tercio posterior parietal con inflexión menos brusca, occipucio saliente, base ligeramente abultada, plano más del tercio posterior parietal y parte superior del occipital en unos 3 centímetros escasos; norma superior parecida al núm. 6 de Helie de Grenelle. En la calavera megalítica menorquina el índice cefálico es de 81'5 (con diámetros 141 y 173), vértico-longitudinal 70'5 y vértico-transversal 85'5, módulo 145 y relación del diámetro vertical á éste de 83'9, relación cígomo-parietal 88'7, índice nasal 52'2, orbitario 83'3, módulo orbitario 33, índice frontal 76'2, fronto-parietal, 70'0, fronto-cigomático 97'6. Curva horizontal 506, preauricular 226, trasversa total 420, supraauricular 303, frontal cerebral 100, total 119, parietal 116, occipital 120; á pesar de que la curva occipital es 5 milímetros mayor que en la de Grenelle (más dolicoide por tanto) y la frontal 7 milímetros menor y parietal otro tanto, Verneau identifica la raza de ambos y cree que la platicefalia del cráneo menorquín es puramente individual.

Sin embargo, ya para entonces había estudiado V. Jacques (Estudio etnológico en la obra de los hermanos Siret: Las primeras edades del metal en el Sureste de España; Barcelona 1890) en los cráneos eneolíticos del Argar (Almería) la raza que él llamó *pirenáica occidental* dándole esa característica platicéfala é inventando aquel nombre precisamente porque la halló ser idéntica á un elemento característico entre los cráneos recientes de Zarauz. Vernau no cita á Jacques más que para decir que encontró en Argar el tipo Grenelle, lo cual también es verdad y es el caso que la raza pirenáica occidental, en minoría en él eneolítico de Almería influye para que esa serie de Almería sea intermedia entre la de los dólmenes de la Lozère y caverna del Homme mort de una parte (con dos razas en presencia una de otra) y los vascos recientes de otra, vascos en que halla el tercer

elemento en proporción mucho mayor que en el Argar. Este elemento, ó sea la raza pirenaica occidental, abundante en la población actual del país vasco, aparece pues no solo en una minoría del eneolítico de Almería, sino también en las nauetas de Menorca y, por lo que podemos apreciar en los pocos restos útiles para el estudio, también en los dólmenes del Aralar. Su platicefalia se define mejor con la relación de diámetro vertical á módulo y con el índice vértico-transversal, pues la característica del índice cefálico es la mesocefalia, de modo que la fluctuación natural entre los índices cefálicos de 75 á 82 da una fluctuación del vértico-transversal de 89 á 85 para la misma relación 83 del vertical al módulo.

Para que se vea hasta qué punto tales características de la raza pirenaica occidental se aproximan á los términos medios vascos actuales, entresacaremos de un trabajo recién publicado [Aranzadi; Cráneos de Guipúzcoa; Congreso de la Asociación española para el Progreso de las Ciencias; Madrid, 1914] los siguientes valores medios de los cráneos femeninos de varios pueblos de Guipúzcoa, y aparte los de Zarauz (por formar una serie casi tan numerosa); anchura 141 y 136, largura 182 y 175, índice 77'4 y 77'9, vértico-longitudinal 68'8 y 70'3, vértico transversal 88'9 y 90'6, vertical al módulo 84'2 y 85'2, módulo 150 y 145; índice cígomo parietal 88'9 y 87'6, nasal 45'6 y 47'3 (mucho menor que el menorquín), orbitario 87'0 y 87'4 (mayor), módulo orbitario 66'5 y 35'1, índice frontal 80'8 y 81'8, fronto-parietal 68'2 y 68'4, fronto-cigomático 94'4 y 95'4, curva horizontal 518 á 499, preauricular 239 y 228, transversa 423 413, supraauricular 301 y 295, frontal cerebral 106 y 108, total 126 y 125, parietal 125 y 120, occipital 117 y 112 (menor esta última y mayores las otras porciones). De la *Crania hispánica* en estudio por los doctores Aranzadi y Hoyos entresacamos los siguientes valores medios del territorio euskaldún en Navarra y Vizcaya y referente á cráneos femeninos: módulo 145 y 146, índice cefálico 77'4 v 78'1, vértico-longitudinal 70'1 y 68'1, vértico-trasversal 90'5 y 87'1, vertical al módulo 84'9 y 82'0, índice cígomo-parietal 87'4 y 87'5, nasal 47'1 y 46'9, orbitario 95'6 y 90'5, módulo orbitario 36'4 y 35'6, que armonizan con Guipúzcoa.

Para hacer más plástica la comparación, aunque con el inconveniente de las diferencias individuales y de valle, presentamos en parangón con la lámina del cráneo femenino del dolmen de Aranzadi, otra (lámina 23) de la calavera de una roncalesa de 23 años existente en la Facultad de Medicina de Madrid. Sus valores son: ancho 137, largo 181, alto 122, anchura facial 120, mandibular 85, altura facial 111'5, parte superior 70, nariz 48; su anchura 23'5, anchura orbitaria 39, altura 35'5, módulo 146'7, índice cefálico 75'7, vértico-longitudinal 67'4, vértico-transversal 89'0, vertical al módulo 83'2, cígomo-parietal 87'6, gonio-cigomático 70'8, facial total 92'9, facial superior 58'3, nasal 49'0, orbitario 91'0.

Quizás se arguya que los caracteres observados en un solo cráneo incompleto y pequeños fragmentos de pocos más son muy poca base para hacer generalizaciones referentes á los treinta y tantos individuos enterrados en los cinco dólmenes, cuanto menos para hablar de cómo fuesen en general los habitantes del país en la época de los dólmenes; pero de otra parte tal objeción tiene que acogerse á la casualidad de que precisamente el cráneo mejor conservado coincida en su característica con lo típico de la población actual; casualidad muy grande, si los dolménicos no fuesen generalmente así en el país y siendo un hecho la presencia de este tipo por aquella época, aunque en minoría, en otro extremo de España.

Entre los tipos prehistóricos descritos merece especial mención también el que Schlitz (*Præhistorische Zeitschrift* 1912; p. 41 y figura 6 de la página 43; *Korresp. bl. für Anthr.*, 1913) llama *palafítico* y que caracteriza del modo siguiente: modelado muy liso y arquitectura fina, arranque de la nariz suave, frente abombada, sutura ó línea sagital en arco uniforme en el bregma, lambda é inio y en otra parte señala su camecefalia; norma vertical ó superior piriforme, frente estrecha (en comparación con los parietales) y redondeada, sienes muy divergentes algo abombadas, occipucio ancho, circular; agregando que también hay en los palafitos y en las alturas el tipo «dolicocefalo alpino» y ambos coexisten en los mismos sitios desde el período mesolítico. En cambio el tipo «nórdico» ó de Roessen, del mismo autor, tiene fuertes arcos superciliares, ancho surco supraglabelar, inflexión enérgica al vértice, que es alargado y occipucio estrecho, abultado, con el inio fuerte; caracteres todos que se acentúan principalmente en el sexo masculino y que el fragmento de bóveda del dolmen de Aranzadi no los presenta en grado suficiente para que su diferencia con el femenino conduzca á otra cosa que á la distinción del sexo. En un trabajo más reciente [*Die orstufen der nordisch-europäischen Schädelbildung. Archiv für Anthrop.* 1914. p. 169] da el mismo Schlitz medidas del tipo palafítico, de que resulta el índice cefálico 78'9, el módulo 142, la relación del diámetro vertical al módulo 84'5, el índice nasal 54, el orbitario 84'8, el facial 52'1, cígomo-parietal 81'15, fronto-parietal 63'1.

Entre los palafíticos y los megalíticos ó dolménicos quiso encontrar Schumacher (véase Hoernes: *Natur-und Urgeschichte des Menschen*, II, 102) diferencia marcada de raza; pero el contraste, lo mismo que más tarde Schlitz, lo establece entre los cráneos de los dólmenes del Noroeste de Alemania y los de los palafitos suizos y tepalafitos se excluían. En cuanto á lo primero es de observar que aquellos cráneos no pueden hacer juzgar acerca de la forma de los de los dólmenes franceses y españoles; en cuanto á lo segundo, que en la página citada de la obra de Hoernes hay un mapa de distribución de dólmenes y palafitos, tomado de Meitzen, en que falta señalar para los primeros Córcega y Gerona y en

DÓLMENES DEL ARALAR

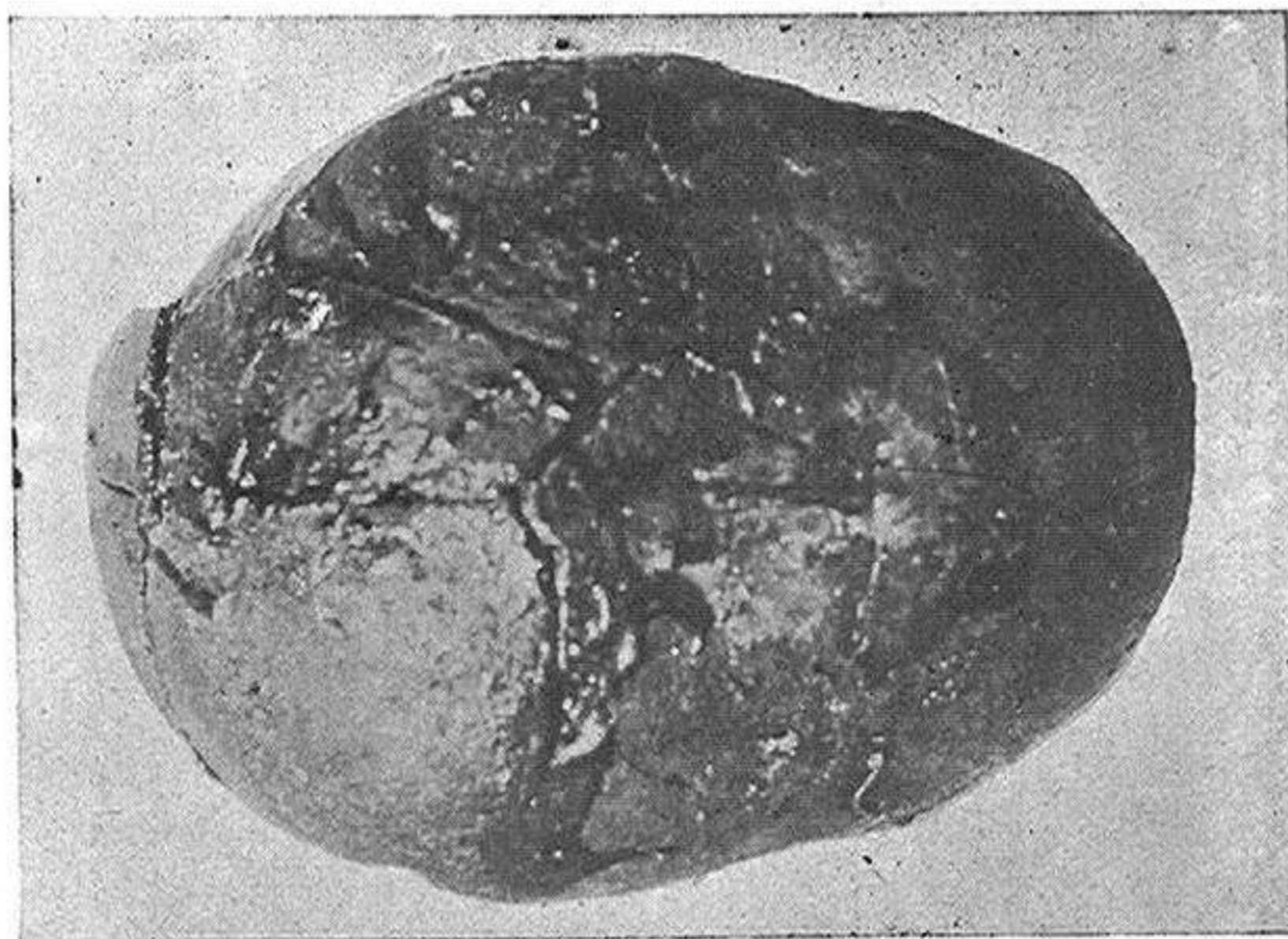
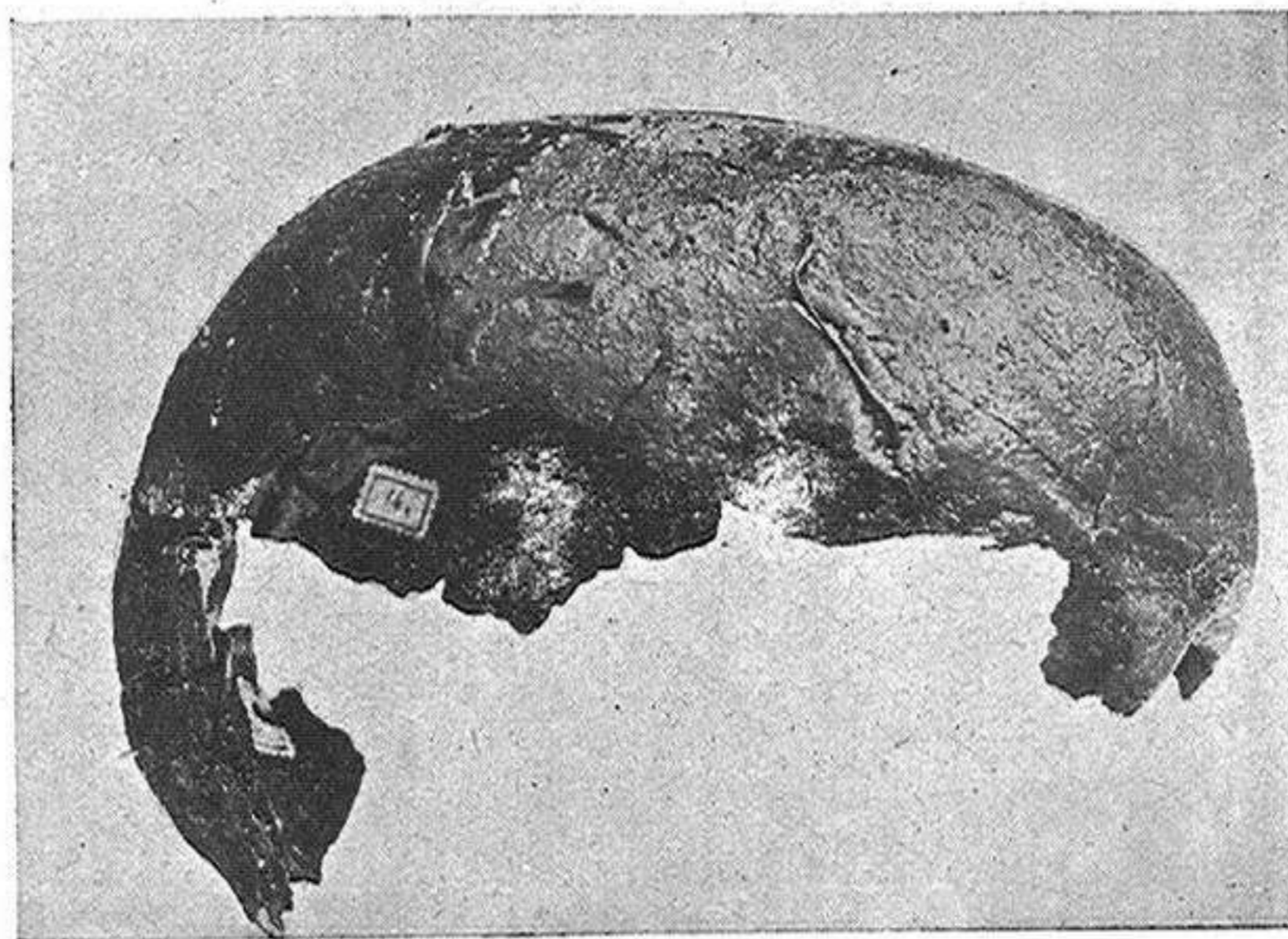


FIG. 1.- Aranzadi: Cráneo femenino
(vista superior; $\frac{2}{5}$)



Aranzadi: Cráneo femenino (vista lateral derecha; $\frac{2}{5}$)

FOT. PLIEGO.

que aparecen señalados los segundos en los Pirineos á derecha é izquierda del curso superior del Garona. Por su parte Déchelette (*Manuel d'archéologie préhistorique*, I, 427), dice que es preciso admitir en los pueblos que han edificado los monumentos megalíticos cierta comunidad de civilización, pero de ningún modo comunidad de raza; en este autor no se encuentra dato ninguno que compruebe la existencia de palafitos en el alto Garona, conforme á la indicación de Meitzen.

De los egipcios de esa época, anterior á las invasiones semíticas, dice G. Elliot Smith (*The ancient Egyptians and their influence upon the civilization of Europe*, 1911), que eran dolicocefalos, con cráneo ovoide, frente baja y vertical, arcos superciliares poco marcados, poco pómulos, nariz más bien recta; todo lo contrario de los armenoides; cabello castaño oscuro ó negro, recto ú ondulado,

Classen (*Die Völker Europas zur jüngeren Steinzeit*, 1912,) quiere fundarse en la pretendida denominación de las personas en vasconce «larrugorri» para suponer que el ibero se distinguía del celta y del germano como moreno, palabra esta última que muchos alemanes creen sinónima de moro. Aunque Schlitz (*Die vorgeschichtliche Schädeltypen der deutschen Länder* 1908, distingue la raza mediterránea de la de Cro-Magnon por la frente redondeada y las sienas hundidas, Classen engloba todo ello y los vascos é incluye en la raza mediterránea los galeses, por parecerse extraordinariamente á los vascos en sus rasgos fisonómicos según Boyd Dawkins (*Die Höhlen und die Urbewohner Europa* 1875) y Rhys (*The inscription and language of the northern Picts* 1891-92, 92-93 y 97-98 de *Proceedings of the Soc. of Antiq. of Scotland*). Más adelante añade que en un tiempo, en que romanos y germanos necesitaban de intérpretes, parecía á los extraños que los habitantes de España y la Gran Bretaña hablaban el mismo idioma (?) y como una de sus principales conclusiones establece que el territorio de los pueblos ibéricos coincide con el de los dólmenes. A esto último conviene advertir la identificación que cree poder establecer del ibero con el mediterráneo, lo que motiva grandes confusiones, sobre todo si, al identificarlos, se engloba con ellos el vasco.

Más recientemente aún, el explorador de Numancia Adolfo Schulten, nos dice en la *Realencyclopaedie der classischen Altertumswissenschaft*, VIII, que cree probable el parentesco étnico de iberos con bereberes, y que la comparación del vasconce con esto parece destruir la creencia de que los vascos sean los restos actuales de los iberos; supone á los pintores paleolíticos de Altamira venidos de Africa cuando el estrecho de Gibraltar no existía, supone también que los constructores de dólmenes fueron ligures, llegados también de Africa, como después los iberos y que éstos hacia el siglo III perdieron la Provenza y se extendieron por toda la Península, sobreponiéndose en la meseta á los celtas, que habían llegado el siglo VI.

Dada la confusión de concepto entre unos y otros autores sobre lo que se ha de entender por ligures, iberos y celtas, se hace muy difícil utilizar estas hipótesis para algo que no fuera buscar puntales á una teoría más acciada que sólida.

Conclusiones

No es posible contestar cumplidamente, con los datos adquiridos en las exploraciones aquí descritas, á las preguntas formuladas por el señor Campión en la Advertencia preliminar á La Prehistoria de Navarra del señor Iturralde; pero se puede intentar una aproximación á la respuesta:

1.º ANTIGÜEDAD DE LOS DÓLMENES.—Apesar de la remoción de huesos, de la presencia entre algunos de monedas navarras, hebillas de hierro y algún otro objeto dudoso, son bastante significativos los objetos de cobre, de bronce pobre en estaño y de pedernal, así como la cerámica y las diversas cuentas del collar, no menos que el tamaño y forma de los dólmenes mismos, para asimilarlos á la época de los del Mediodía de Francia. No es posible admitir que todo ello á la vez fuese en Navarra menos antiguo que en la Gascuña, Guiena y Languedoc; por tanto el país vasco pasó de la edad de piedra á la edad del cobre por el mismo tiempo que aquellos otros paises, es decir, probablemente antes del año 2.000 antes de Jesucristo y la orientación del dolmen de Aranzadi no lo contradice.

2.º RAZA DE LOS CONSTRUCTORES Y SU RELACIÓN CON EL TIPO VASCO.—Por lo que los pocos huesos relativamente bien conservados permiten apreciar, las personas sepultadas en los dólmenes pertenecían al mismo tipo físico que los actuales habitantes de esa parte de Navarra. Conuerdan bastante bien con los caracteres de los cráneos recientes vascos de varios pueblos de Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra, estudiados por el Dr. Aranzadi, salvo que la dentadura la tenían mucho mejor. De los tipos craneales de aquellos tiempos, estudiados en las colecciones europeas por diferentes autores, los más semejantes son: una minoría del Argar (Almería), llamada por Víctor Jacques *raza pirenaica occidental* por haberla identificado con el tipo más especial entre los actuales de Zarauz; y el tipo llamado por Schlitz *palafítico*, á su vez supuesto mestizo del *dolicocéfalo alpino* y del *braquicéfalo de Grenelle*. Aunque se atribuyera este último origen á la mesocefalia del Aralar, siempre resultaría mucho más antigua que la invasión de los celtas, á los cuales por tanto no se puede hacer intervenir en tal resultado.

3.º PAÍS DE ORIGEN.—No es posible en el estado actual de la ciencia señalar la dirección de las inmigraciones y emigraciones de estos tipos; pero parece más probable que el Argar (Almería) sea un término de llegada, ó si se quiere de tránsito, en la dirección Norte á Sur

que no á la inversa por lo que se refiere á la parte pirenaica occidental que en su poblacion se encuentra. Entre Suiza y Navarra cabe admitir un paralelismo en el origen del tipo palafítico y no hay datos suficientes para decidir si el dolicocefalo alpino procede del Pirineo ó viceversa, ó son á su vez paralelismos congruentes. Sin embargo, la dolico-platicefalia, ó mejor dicho meso-platicefalia es característicamente occidental, hasta los tiempos modernos, desde los frisonos á los vascos.

4.º RELACIONES CON OTRAS GENTES.—Los constructores de los dólmenes de Aralar no vivian aislados de toda comunicacion cultural con el exterior, pues la semejanza de tales construcciones y de su ajuar es muy grande comparada con los dólmenes del Mediodía de Francia y aún con algunos elementos de los palafitos de Suiza. El pretendido aislamiento del vasco carece de base para esta época como para otras, sin que esto prejuzgue nada respecto de su independencia

5.º FAUNA, FLORA Y HABITACION.—Nada ó casi nada podemos decir por hoy en este particular; los objetos de madera hallados no podemos asegurar que sean todos de aquella época, pero parece racional la suposicion de que dominasen como hoy las especies arbóreas angiospermas de hoja caediza. De los huesos de animales cabe una duda semejante á la expresada respecto de los objetos de madera, y no se han estudiado detenidamente; pero debieron de existir ciervos, como mucho después, en tiempos históricos; ni pudieron faltar lirones ó mincharros y las ardillas, así como las fieras de pequeño tamaño. La mayor abundancia de arbolado y menor denudacion y socavacion de las calizas permitiría la existencia de algunos manantiales, como el actual de Ata, y estanques, como el de Otso-pasaje; por otra parte, el desnivel de 370 á 420 metros entre el valle y los sitios en que se hallan los dólmenes quizás sea excesivo para admitir que los parientes de los difuntos vivieran al pie de la montaña, pero no es insuperable. Unicamente hemos explorado una cueva, *Cuebazarra*, más abajo, pero muy cerca del dolmen de Pamplonagañe, y nos dió un resultado completamente negativo; no tenemos por tanto el menor dato para poder asegurar que las cuevas les sirviesen de vivienda, ni menos para negar que construyesen chozas.

6.º PROGRESO Y ORIGINALIDAD Ó ESTANCAMIENTO Y PASIVIDAD.—No se puede negar espíritu progresivo á una gente, que teniendo que ser forzosamente montaraz por la topografía del país y relativamente pobre, alcanza el paso á la edad del metal hacia la misma época que las demás de las mismas latitudes del Occidente de Europa. La originalidad es muy difícil de apreciar en dólmenes que fueron objeto de profanacion y dilapidacion desde no sabemos qué fecha: es mas; para tiempos, en que las fronteras étnicas eran mucho más difusas que hoy, carece de sentido el pro-

blema de la originalidad de los vascos, limitados al territorio actual, ni al medio-eval, ni al de la época romana.

L. Reinhardt (*Die Höhlenkunst der Eiszeitjäger Europas: Die Umschau* 1914. p. 30) dice que con la invasión del *Homo aurignacensis* en Europa á partir de Asia fué más y más desalojado el Neandertaler, física y culturalmente inferior, y pretende que aquél fué el inventor de los utensilios de cuerno y hueso, amuletos, dibujos y pinturas de cuevas, sin acordarse para nada de la raza de Cro-Magnon, comprobada no por un esqueleto como aquél, sino por muchos. Tanto valdría atribuir al negroide toda la cultura contemporánea suya en Menton, cerca de Mónaco. Mucho más probable es que el arte cuaternario de Altamira, etc. sea debido á la raza de Cro-Magnon u otra afine camecefala, (1) y que el arte mucho menos perfecto en cada figura, pero con escenas compuestas, á la manera del de los bosquimanes y que se ha descubierto en varias rocas del Mediodía y Levante de España, sea debido al hombre dólico-hipsicéfalo. Si hemos citado á Reinhardt, á pesar de su hipótesis unilateral y aventurada, ha sido únicamente para demostrar con qué facilidad puede intentar eliminarse una importantísima raza prehistórica y viviente de la historia del arte y de la invención en general, si se siguen sin discernimiento las tendencias de algunos autores y de algunas escuelas.

En el opúsculo citado en otra página dice Classen: «no vemos pues en determinadas razas puras, los impulsores de la civilización y de la historia universal. Las razas es verdad que son como los individuos, diferentes en aptitudes y tendencias; pero falta seguramente el metro infalible y de aplicación general que nos resuelva si una raza comparada con otra es superior en todo y por siempre. Una de ellas perfecciona tal aptitud, la de más allá tal otra, pues cada raza en su territorio y en el curso de la historia tiene particulares problemas que resolver».

C. Schuchhardt, explicando en la Academia de Ciencias de Berlín en Julio de 1913 unos hallazgos de cerámica, sacó la consecuencia de que el Occidente europeo neolítico formaba una unidad cultural, cuyas raíces estaban ya en el paleolítico, anterior á la cerámica; A. Schlitz (*Die ethnologische Unterlage der alpinen Pfahlbaukultur; Korr. bl. f Anthr.* 1913) afirma que ciertos fenómenos solo se pueden explicar por el curso paralelo de grandes distritos culturales en total.

No hay motivo ninguno para creer que no se hablase vascuence en el Aralar en aquella época y por otra parte el vascuence no es una lengua fósil, que solo esto podría querer decir el llamarle lengua de la edad de pie-

(1) Llamamos camecefala á la raza de Cro-Magnon, porque su cráneo es relativamente bajo en comparación con el aurignacensis, siquiera sea más alto que el Neander.

p. 224

DÓLMENES DEL ARALAR

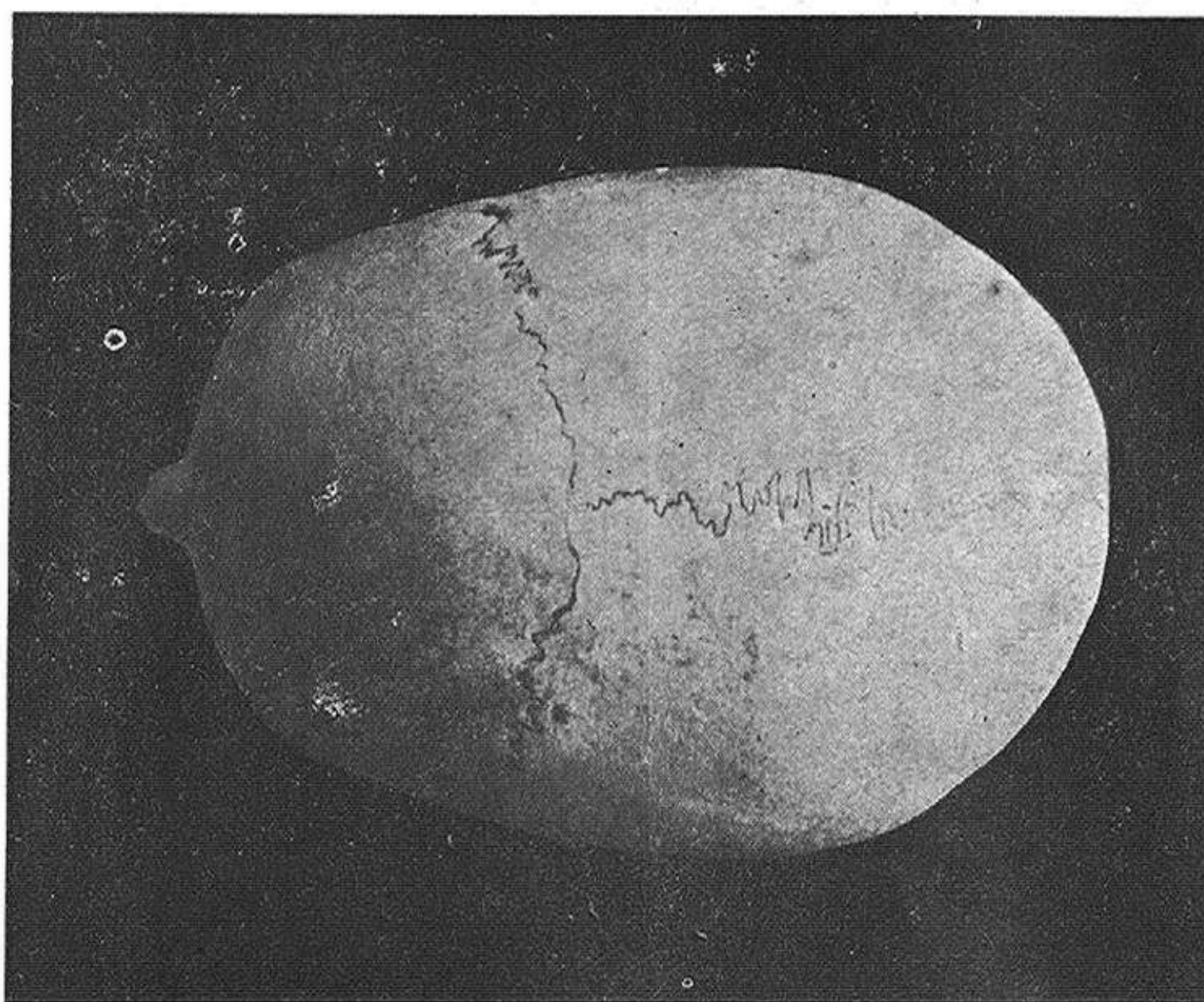


FIG. 1 --Calavera de joven roncalesa de época reciente (2/5)

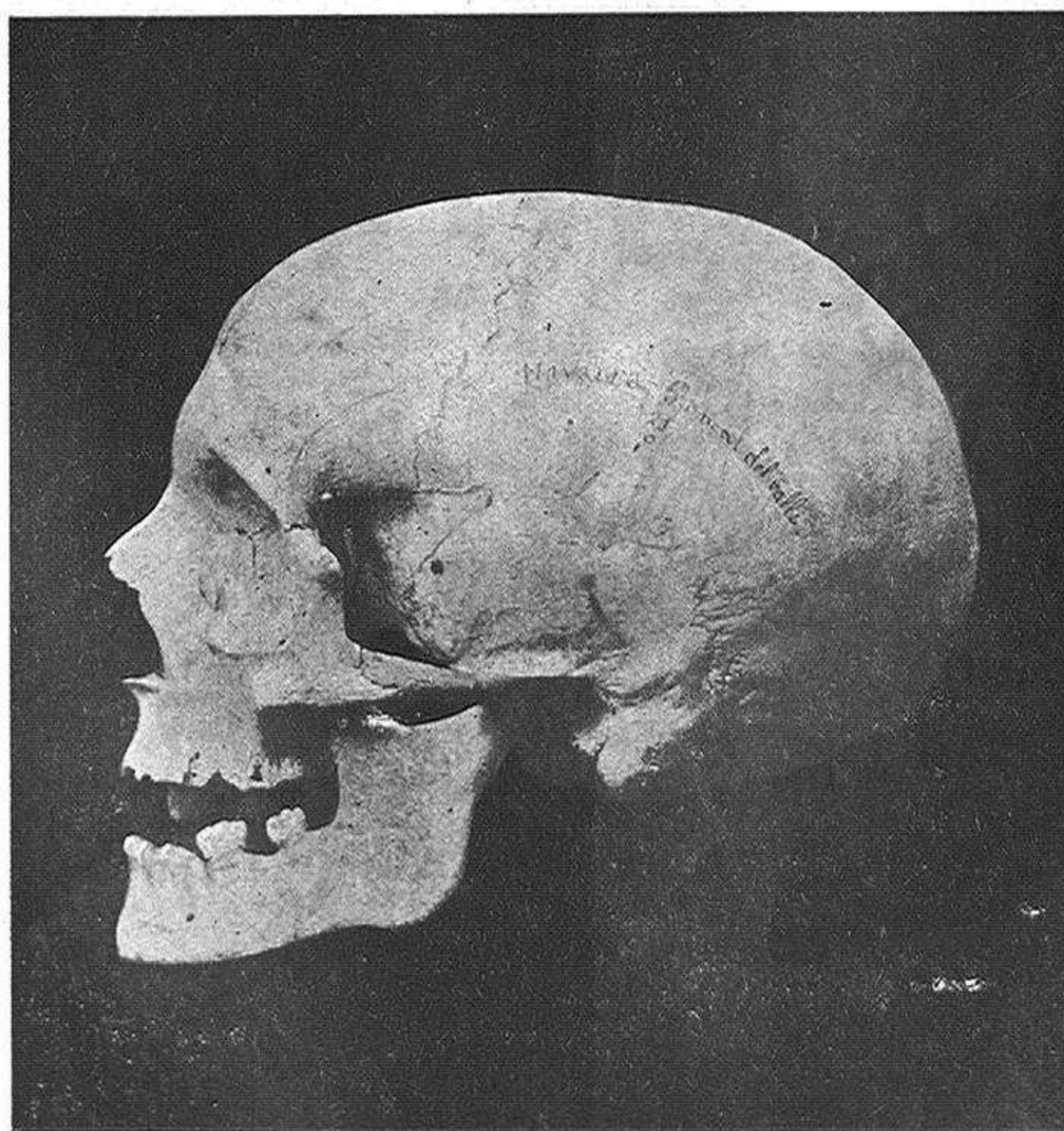


FIG. 2. Calavera de joven roncalesa de época reciente (3/8)

dra, sino que ha vivido con las sucesivas civilizaciones. Tampoco es admisible que haya sido siempre una lengua aislada y encerrada dentro de los límites de la Vasconia. Ni de las originalidades del Occidente de Europa se puede excluir á los antepasados directos de los vascos, ni de las de otros países en que los indo-europeos y semitas se encontraron con gentes de otra habla, se puede excluir á parientes más ó menos lejanos de los antepasados de los vascos.

7.º HOMOGENEIDAD Ó HETEROGENEIDAD.—La escasez de huesos en estado de poder estudiar sus caracteres impide negar en absoluto la heterogeneidad que, por otra parte, no era probable se manifestase en los dólmenes; pues, de haber castas, una de ellas sería la que tuviese tal enterramiento. El no ser del tipo que Schlitz distingue en Alemania como dolménico (antecesor del germano), sino palafítico (ó pirenaico), induce á pensar que no se trataba de una casta aristocrática aparte de la población general de Aralar, sino de la misma población general. El individuo enterrado en la cámara occidental de Arzábal no tenemos datos para decidir, si era un esclavo ó un patriarca de la familia; con él quedaron 7 bolas de hematites contra 29 para 12 individuos de la cámara oriental y con él había también una cuenta de collar de azabache ó madera y un pedazo de caliza cristalizada; es verdad que no tenía cristal de roca; pero tampoco ninguno de Pamplonagañe, Otsopasaje y Zubeinta; que no tenía cuchillo de pederrenal, pero tampoco ninguno de Aranzadi, Otsopasaje y Zubeinta; que no tenía objetos de cobre, pero tampoco ninguno de Pamplonagañe y Otsopasaje; que no tenía guijas, pero tampoco ninguno de Aranzadi y Otsopasaje.

Es tendencia bastante general la de buscar lo interesante del país vasco en el hallazgo de una raza extraña, ó supuesta extraña, á la composición actual de la población de Europa y no faltaría quien quisiese relacionar la platicefalia vasca con la del tipo de Neandertal, aunque sea aquella mucho más moderada y de otra conformación; si no sabía justipreciar todos los rasgos, tanto los contradictorios como los aparentemente semejantes, si no sabía analizar estos últimos ni distinguir sus diferencias esenciales, quizás creyese descubrir hasta ejemplos actuales de apariencias algo neandertaloide en algunos individuos del valle, como el de menor estatura de los dos pastores fotografiados junto al dolmen de Pamplonagañe, vistas Norte y Sur, con sus narices anchas y de raíz hundida, pero bien salientes, pómulos nada salientes, cara corta grandes orejas, mandíbula recta (ortognato), frente vertical, cutis sonrosado y cabello castaño. Por la frente, los ojos, la nariz y la boca hemos visto alguna cabeza neandertaloide más verdadera muy lejos del país vasco. Las sienas abultadas y la introversión del basio, cuya correlación con la platicefalia en el vasco expuso recientemente el Dr. Aranzadi en un trabajo leído en la Société d'Anthropologie de París, hacen pensar que dicha platicefalia es más bien

resultado de transformaciones intrínsecas, que no la herencia de Neanderthal, ni de mestizaje con braquicéfalos.

Así pues, el vasco no es un cuerpo extraño en la Europa occidental y, una vez constituida su característica física definitiva, no podemos decir que haya venido de ninguna otra parte. Cabe discusión también respecto á la opinión de que la raza de Neandertal sea ó no completamente extraña á la población general del Occidente de Europa, ó de que sea para con ella tan extraña ó más que con relación á la de otros continentes; pero tan interesante para el verdadero hombre de ciencia es el hallazgo en un sentido, como el hallazgo en sentido contrario, Para el problema del origen vasco es por lo menos tan interesante la continuidad de la raza y es un hecho cada vez más evidente la imposibilidad de englobar en el nombre de mediterráneos, ni en el de iberos, como unidad racial, todos los dolococéfalos europeos morenos, es decir, que no son rubios y de ojos azules; sino que hay que distinguir los platicéfalos de los hipsicéfalos.

T. DE ARANZADI

F. DE ANSOLEAGA.

SUMARIO DE ESTA OBRA

	Páginas.		Páginas.
I.—Situación y disposición de los dólmenes.—Narración de las exploraciones	28	Circunstancias de los hallazgos .	93
Aralar	28	Situación de Pamplonagañe.....	94
San Miguel de Excelsis	28	Caída del roble de Aranzadi.....	94
Vegetación.....	30	Profundidad de la excavación en Aranzadi.....	95
Estación prehistórica de Iturralde.....	30	Huesos en desorden y ausencia de hachas.....	95
Trego-arri	31	Exploración del dolmen de Pamplonagañe	96
Situación de los cinco dólmenes.	32	Exploración del dolmen de Ot-sopasaje	97
Minas.....	34	Exploración del dolmen de Zubeinta.....	99
Desniveles.....	34	Situación y composición del dolmen de Arzábal.....	100
Dólmenes montañeses.....	35	Visitas de peregrinos	101
Galgal.....	36	Exploración del dolmen de Arzábal.....	102
Estructura de los dólmenes	36	Término de la expedición	103
Organización de la expedición .	37	Advertencias generales.....	103
Echabe y Aranzadi	38		
Orientación actual y primitiva del treguarri.....	89	II.—Ajuar de los dólmenes.	157
Vistas de los cuatro puntos cardinales.....	90	Cerámica	157
Separación de la tapa.....	90	Madera	158
Tamaño y estructura de la cámara.....	91	Pedernal.....	160
Localización de los hallazgos....	92		

	<u>Páginas.</u>		<u>Páginas.</u>
Cuerno de ciervo, hueso, polipe- ro, etc.	161	IV.—Conclusiones.	222
Metal.	162	1.º Antigüedad de los dólmenes .	222
Minerales y fósiles.	165	2.º Raza de los constructores y su relación con el tipo vasco.....	222
III.—Huesos y dientes.	209	3.º País de origen.	222
Dientes.	210	4.º Relaciones con otras gentes. .	223
Calaveras.	215	5.º Fauna, flora y habitación....	223
Huesos largos.	217	6.º Progreso y originalidad ó es- tancamiento y pasividad.	223
Comparación.....	219	7.º Homogeneidad ó heterogenei- dad.	225

ÍNDICE ALFABÉTICO DE MATERIAS

Advertencias	Cueba zarra
Amor-leku	Cuerno de ciervo
Amuleto	Desnivel
Antecedentes	Desorden de los huesos
Antigüedad	Dientes
Aralar	Dolicocéfalo alpino
Arantza	Dólmenes montañoses
Aranzadi	Echabe
Aráquil	Egipcios
Archueta	Eneolítico
Arenisco	Erroldan-arriye
Arzábal	Estatura
Ata	Estructura de los dólmenes
Barranca	Fauna
Beriáin	Flecha
Colos	Fósiles
Braquicéfalo	Frontal
Bronce	Galgal
Cairn	Geoiogía
Calavera	Grenelle
Caliza	Guijas
Cámaras (2)	Habitación
Celtas	Hematites
Cerámica	Heterogeneidad
Circunstancias de los hallazgos	Hierro
Cistos	Huarte-Araquil
Cobre	Hueso
Cochinillos	Huesos
Concreción	Iberos
Concha	Irañeta
Cráneo	Iregeiz-arrie
Cráneos de Guipúzcoa	Jentil-arri
Cristal de roca	Kaiku
Cro-Magnon	Larrugorri
Cuchillos	Localización de los hallazgos

Madalén	Pintura
Madera	Pirenaica occidental
Mandíbula	Polipero
Mangos	Preparativos
Megalíticos	Profundidad de la excavación
Menhir de Ata	Progreso
Menorca	Punta de flecha
Mesocéfalo	Putru-arrie
Metal	Raza
Minas	Raza pirenaica occidental
Mincharro	Relaciones con otras gentes
Minerales	Roncal
Monedas	Rosas (Gerona)
Neandertal	San Miguel de Excelsis
Nódulos	Situación de los dólmenes
Número de individuos enterrados	Separación de la tapa
Orientación del dolmen	Su-arrie
Origen	Talismán
Originalidad	Talla
Otsopasaje	Tamaño de la cámara
Palafíticos	Trego-arrie
Pamplonagañe	Txukun-arrie
Pedernal	Vascos
Peregrinos	Vegetación
Pictos	Villanueva
Piedra de chispa	Vistas cardinales
Piedra de rayo	Zubeinta

ÍNDICE DE AUTORES

Aranzadi	Manouvriér
Boudouin	Meitzen
Boid Dawkins	Mone
Campión	Montelius
Cartailhac	Mortillet
Casamada	Neuweiller
Caylus	Pancritius
Cazurro	Reinach
Classen	Reinhardt
Dèchelette	Rhys
Elliot Smith	Rutot
Goizueta	Sánchez
Hernández	Schlitz
Hirmenech	Schuchhardt
Hoernes	Schulten
Hoyos	Schumacher
Huarte	Siret
Isturiz	Trebitch
Iturralde	Verneau
Jacques	Wilke

LA IGLESIA PARROQUIAL DE OLAZAGUTÍA

Bajo el título de «Contribución al estudio de la Arqueología monumental de España», publica en su número 171 la excelente revista mensual *Razón y Fe*, redactada por Padres de la Compañía de Jesús y dirigida muy acertadamente por nuestro ilustre paisano el P. A. Olangua, un interesantísimo estudio ó monografía de la iglesia parroquial de Olazagutía, debido al docto arqueólogo P. F. López del Vallado.

La amabilidad del mencionado P. Olangua que nos permite reproducir en nuestro BOLETÍN el citado trabajo, nos evita entrar en el estudio de éste, pues nuestros lectores podrán apreciar por sí mismos la importancia de él, importancia para nosotros mucho mayor por tratarse de un monumento navarro que como otros muchos de la misma época estaba aquí todavía por estudiar, y han de figurar en el Catálogo monumental de Navarra, permitiendo hacer un estudio concienzudo del Arte religioso en este antiguo reino durante el siglo XII y primera mitad del XIII.

En calidad de navarros y amantes del Arte, agradeceremos al P. López del Vallado que continúe ocupándose de nuestros monumentos con el interés y acierto con que ha estudiado la iglesia parroquial de Olazagutía.

F. DE A.

* * *

Viajaba por el ferrocarril del Norte, camino de Guipúzcoa, cuando, pocos kilómetros antes de llegar á Alsasua me sorprendió la vista de una interesante construcción románica.

Sobre el talud del desmonte, que entonces atravesábamos, se presentaba á mis ojos una capilla rectangular con cuatro contrafuertes exteriores; ceñida toda ella, á dos tercios de su altura, por una arquería lombarda, que sostenía el muro saliente, y cerrada en su cabecera por un elegante ábside, en el que se distinguían ventanas románicas.

Tomé nota del lugar (Olazagutía, me dijeron) con ánimo de enterarme de sus pormenores en las obras de arqueología cristiana; pero ni en Madrazo, ni en lo mucho que sobre estas materias escribieron los excursio-

nistas en su Revista, ni en Lampérez, ni en los diccionarios geográficos, ni en ningún otro libro de los que consulté pude hallar ni mención siquiera de mi interesante monumento.

Pasó más aún: fuí al sitio en donde yo me imaginaba haberla visto y no la encontré; inquiría de los sacerdotes del lugar, y no me sabían dar razón. Y era que yo preguntaba por una capilla, al borde de un camino, tratándose de una gran iglesia que dista bastante de él. El borde del talud coincidía con la silueta del montecillo sobre que está edificada la iglesia de Olazagutía, y de este modo creí yo, por una ilusión óptica, que veía cerca de mí la que distaba de la vía más de 200 metros; y así se me representó como pequeña capilla, la que, según me dijo luego la cinta, tenía 40 metros de longitud por 15 de anchura, medidos entre los bordes exteriores de los contrafuertes.

El emplazamiento de esta iglesia no pudo ser mejor escogido. Levántase sobre un montecillo de 30 metros de altura, que se desprende de la sierra, abrazando por la parte Sur el pueblo de Olazagutía. Tiene aspecto de fortaleza, coronada como está por un muro saliente sostenido por canchillos ó ménsulas de tres escalones. Esta especial construcción hace recordar el ábside de la Catedral de Avila, y más aún el de San Lorenzo de Vallejo.

Nada hay en su aspecto exterior, si se exceptúa la torre, de no muy antigua construcción, y la forma poligonal del ábside, que desdiga de los monumentos románicos en su última época de transición, ó sea de los principios del siglo XIII.

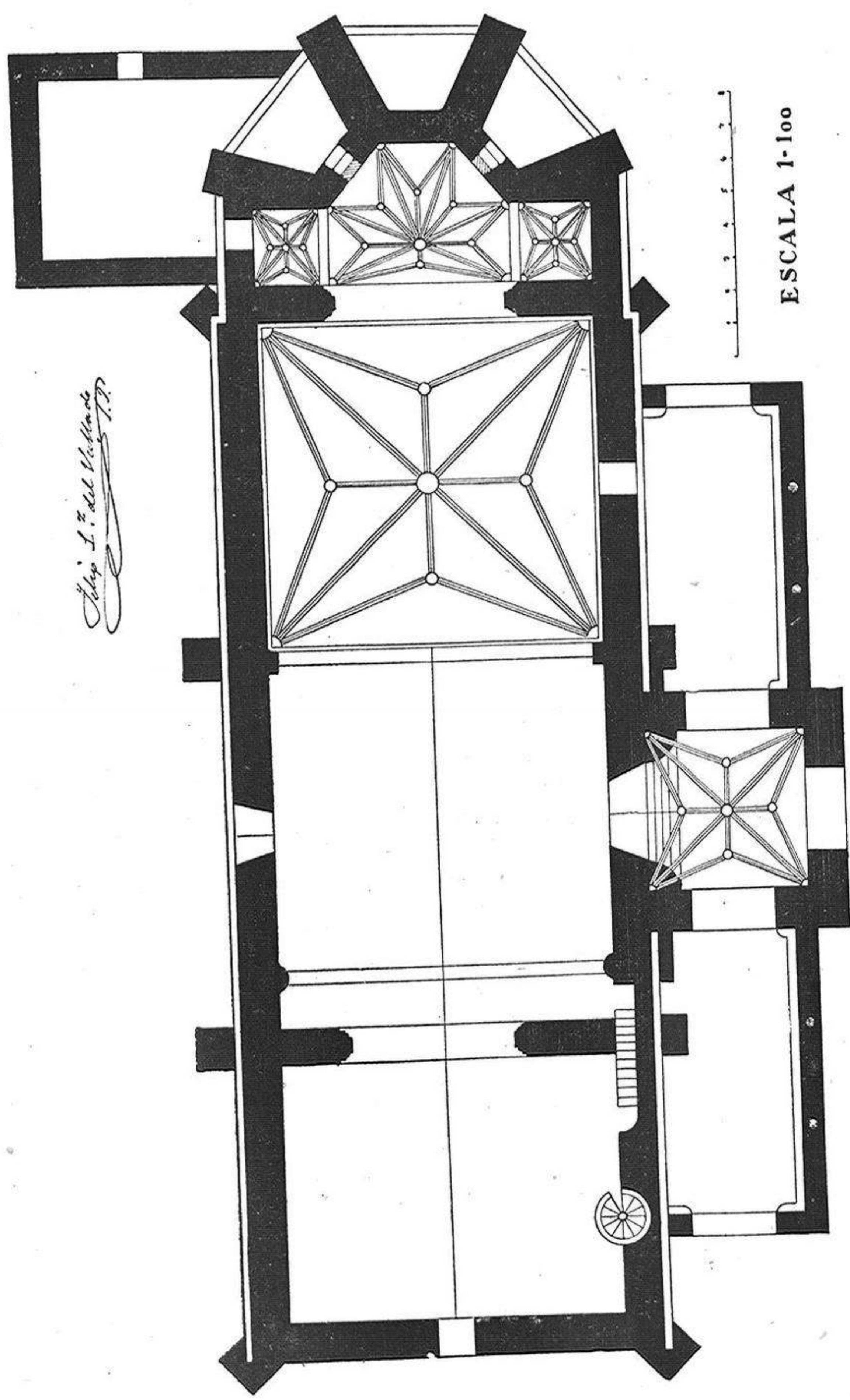
En el interior no sucede lo mismo. Una ruina acaso del antiguo edificio determinó á principios del siglo XVI, una reforma importante del ábside y del primer tercio de la nave; inmediato al presbiterio.

Dos son, pues, los tipos de arquitectura dominantes en esta iglesia, ambos de notable importancia, y por cualquiera de ellos y más aún por algunos caracteres especiales del románico, dignos de hacer figurar á este templo en el catálogo de los interesantes para el estudio de la arqueología cristiana monumental en el suelo ibérico.

I

Las características generales son: iglesia de una sola nave, de 30 metros de longitud por 10 de anchura y 15 de altura, medidos entre muros, y la altura, desde el pavimento hasta la clave central de la nave del crucero: y unido á esta nave el presbiterio, formado de una nave de dos y medio metros de longitud, más el ábside, formado por tres lados de un octógono inscrito en un círculo de dos y medio metros de radio. Al pres-

p. 230



Alfonso L. del Villar de

ESCALA 1-100

Plano de la iglesia de Olazagutia.

biterio se sube por un paso de escalera, y de éste al suelo del ábside por otros seis pasos.

La planta, como se ve, no desdice de las románicas, de una sola nave, sin que sea obstáculo para atribuirle este carácter la forma poligonal de su ábside; pues si bien es verdad que comúnmente son circulares los ábsides románicos, esto no excluye el que por excepción se dé en algunos esta forma poligonal, como se ve, por ejemplo, en Santa María de Cambre (1). Además, aun concediendo que la forma poligonal sea característica de las plantas ojivales, si se tiene en cuenta que este monumento es de transición, bien se explica el que, predominando el románico en la construcción primitiva de esta iglesia, aparezca ya el polígono absidal como nota de transición.

Complemento del carácter románico de este templo, lo es: primero, la bóveda de cañón con directriz de arco apuntado, que se conserva aun en los dos primeros tramos de la nave; segundo, la vuelta en medio punto de los arcos de descarga que unen los salientes contrafuertes del ábside; tercero, las dos ventanas, también en semicírculo, que se observan en el ábside entre dichos contrafuertes, formadas de tres cabetos en huída, orladas de gruesos baquetones; están subdivididas por un mainel en dos arquillos, también de medio punto, sobre los que se dibuja una tracería particular, de que luego hablaremos; cuarto, dan asimismo igual nota los cuatro contrafuertes exteriores de la nave, que suben hasta el arranque de la bóveda, dos á cada uno de los lados, norte y sur de los muros (2). No contradice el gusto románico la gran ventana circular, al Sur, en el tercer tramo de la nave, única luz que ilumina tan vasto espacio, y es, por fin, nota muy característica del mismo estilo, el muro saliente que corona el edificio, sostenido por una arquería lombarda; apoyan esta arquería canchillos formados de tres gradas, y le dan más carácter aún, las cuatro bandas que, arrancando de los contrafuertes, ciñen hasta el tejado las esquinas del ábside. Este muro, así sostenido, es la única coronación del edifi-

(1) Ultimamente hemos visitado la desconocida y arruinada iglesia de Ameyugo (hoy convertida en cementerio) y en su notabilísimo ábside, obra sin duda del siglo XII, encontramos, como en San Nicolás de Miranda, la forma poligonal y los grandes arcos de refuerzo que unen en ambos sus contrafuertes, del mismo modo que los vemos en la iglesia de Olazagutía.

(2) No añadimos á ese número los otros cuatro contrafuertes, colocados en el sentido de la diagonal de las esquinas de la nave, aunque sean de la misma construcción y altura de los otros cuatro, por considerarlos, dada su disposición, menos conformes á la técnica románica, aunque no falten algunos ejemplares de ese género en el siglo XIII.

Creemos que, acomodándose más al tipo de algunos monumentos de los siglos XV y XVI, fueron variados estos contrafuertes de su posición antigua, normal al muro, para colocarlos en la actual, á fin de resistir mejor al empuje de los arcos diagonales de las nuevas bóvedas del coro y del tercer tramo de la nave.

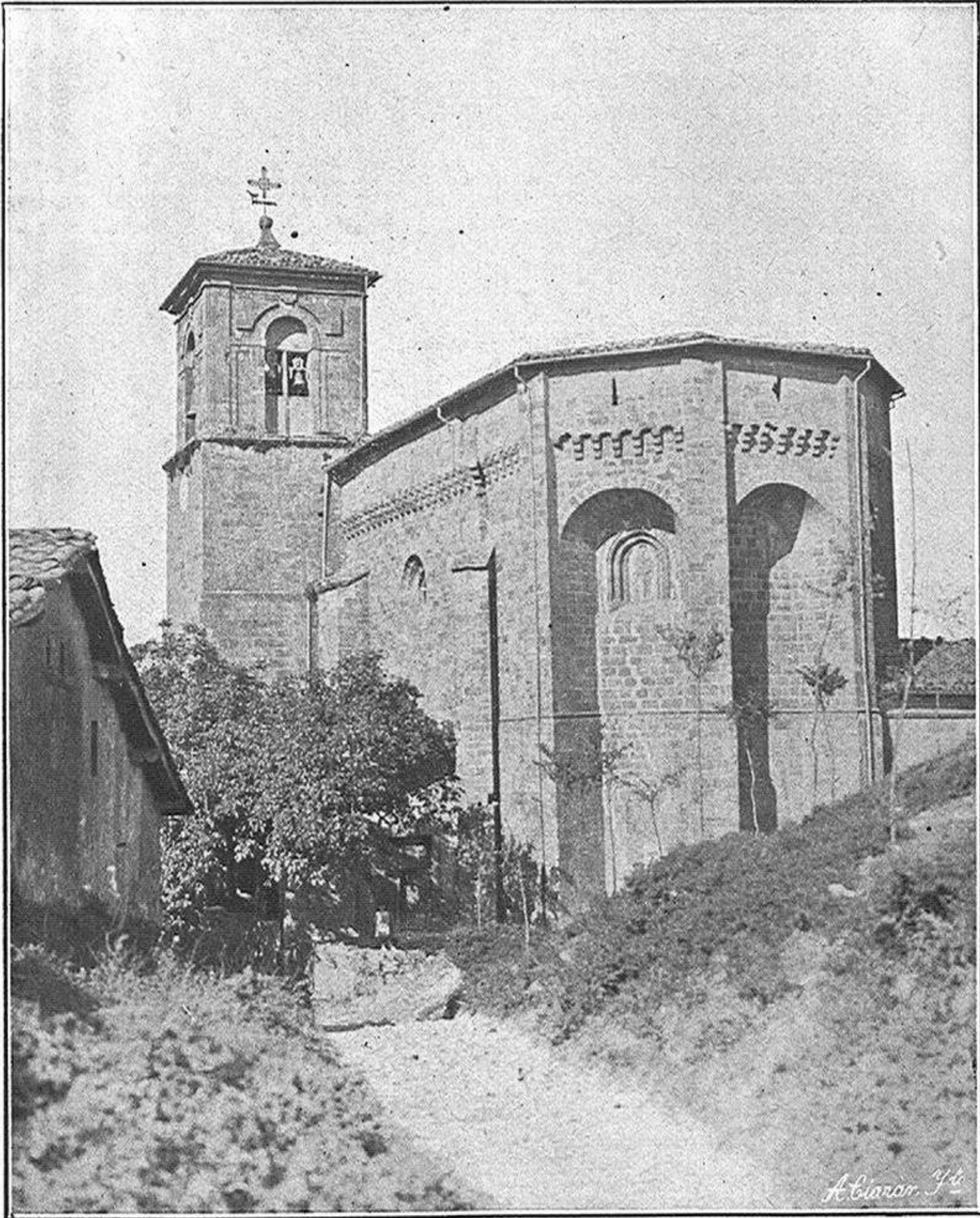
cio; sin cornisa ni otro elemento decorativo, desbordan las aguas por encima de él los aleros del tejado.

De entre los elementos románicos referidos, hay dos que merecen especial mención por confirmarse con ellos una opinión hace ya mucho tiempo emitida por el insigne arquitecto D. Pedro Madrazo. Nos referimos á los arquillos lombardos y á la tracería de las ventanas. Son aquéllos conopiales ó de inflexión, y ésta flamígera.

De seguir la tan recibida opinión de que los arcos conopiales no se vieron hasta fines del siglo XIII, en el que aparecieron en Francia, y que la tracería flamígera que de ellos se deriva, no se conoció hasta fines del XIV, generalizándose en España durante el siglo XV, habría que concluir que, todo lo que nosotros llamamos románico en este templo, era un caso de arcaísmo, por cierto bastante común en España, y que toda la obra de este monumento es de principios del siglo XVI.

Si franceses, ó afrancesados (que para el caso es lo mismo), hubieran de definirlo, la cuestión estaba resuelta. ¿Cómo podía haber aparecido en España, antes que en Francia, una forma, de mejor ó peor gusto, pero al fin estética? Imposible... ¡La iglesia de Olazagutía se construyó á fines del siglo XV ó principios del XVI! Así discurrirían estos señores; pero con perdón de estos patrióticos criterios, que tan mal se avienen con una seria investigación científica, yo me atrevo á preguntar: ¿Por ventura la doble índole arquitectónica, radicalmente distinta, no aparece con claridad en este templo? ¿En dónde se construían en las fechas que acabamos de indicar, bóvedas de cañón con directriz de arco apuntado? Los arcos fajones, para nosotros más artificiales que reales, sin apoyos de ningún género en el interior, y al exterior sostenidos por débiles contrafuertes, ¿son por ventura, en esa forma, característicos del arte ojival en ninguna de sus épocas? ¿Que en Francia no se dió el caso hasta fines del siglo XIII ó principios del XIV? Si para sentir ó pensar fuera necesario pedir permiso á los franceses, el argumento no tendría réplica; pero si esto es ridículo, y si en materias arquitectónicas se da el caso patente de haber aparecido en España, cerca de dos siglos antes que en Francia, los arcos formeros y fajones en los monumentos cristianos, los contrafuertes, los apoyos compuestos, la decoración plana y otros pormenores que arguyen un progreso relativo, de importancia en la historia de la arqueología monumental cristiana, ¿por qué no admitir, si los hechos lo comprueban, el que el arco de inflexión y sus derivaciones aparecieron en España antes que en Francia? Si estas formas son connaturales al gusto oriental, y este arte influyó antes y de un modo más poderoso en la arquitectura románica española que en la francesa, ¿qué inconveniente puede haber en admitir este suceso? Madrazo aduce, en confirmación de este hecho, datos que, si no son concluyentes, algo prueban. El monumento que hoy damos

p. 232



Aspecto exterior de la Iglesia de Olazagutía.

p. 234



Vista Interior del templo

á conocer, que ofrece sin duda alguna caracteres de los que se edificaban á principios del siglo XIII, viene en apoyo de la misma tesis; y si se dijera que este dato es dudoso, por lo mismo que se discute su fecha, ahí está en la parte de transición de la iglesia de Santa María de Siones, por nosotros dada á conocer hace muy poco tiempo (1), y que sabemos fué edificada á fines del siglo XII, otro arco de inflexión, en la ventana que se ostenta en el crucero, sobre el *ciborium* del lado del Evangelio.

No negamos que tratados con indecisión estos temas fundamentales, pasaran á Francia para recibir allí un superior cultivo y volver de nuevo, ennoblecidos, á informar nuestra arquitectura; es este un caso frecuente en la historia de las relaciones artísticas ó industriales con la nación vecina. Buen vino hay en Burdeos, pero ¿quién no sabe que los caldos de Navarra y de la Rioja van en gran parte á aquella plaza para volver de allí con extranjera marca? ¿Y por esta razón, ha de negarse su procedencia? No, eso no es justo; *cuique suum*, cada vino á su cepa.

Pero ¿qué decir del «flamígero» de la tracería de las ventanas? Si es un corolario del arco de inflexión, venido más tarde á la vida, ¿cómo coinciden estas dos formas en este monumento? ¿No será más lógico atribuir la obra toda á la época en que eran ya ambas del uso frecuente en nuestra arquitectura?

A esta observación, que no carece de fundamento, contestamos de dos modos: puesto que el «flamígero» es un corolario del arco de inflexión, ¿porqué los que practicaron esa reforma á principios del siglo XIII, no habían de sacar también este corolario? ¿Es por ventura que se les supone faltos de lógica? Y si, como es natural, se les atribuye, ¿á qué extrañarse de esta coincidencia? Bien se explica, pues, el verlas reunidas en esta fecha y trazadas por artistas que, como se ve, comulgaban ya en el sentimiento de esa forma oriental, común á ambos elementos, arcos y tracerías.

Y si no se quiere admitir esta explicación, aún hay otra muy racional al ver el color de la piedra de los dos arquillos y tracería de las ventanas, igual y de la misma labra que se empleó en la reforma de parte del templo, realizada á principios del siglo XVI. ¿Fué acaso introducida esta modificación en esa fecha, en el fondo de aquellas ventanas románicas? No nos parece esto lo más probable, al verlas cerradas con mampostería que deja al descubierto las aristas tan sólo de esa tracería y de los arquillos que la sustentan. Ese cierre, como la supresión total de la tercera ventana del centro del ábside, era un hecho común en las renovaciones que por entonces se hacían de los antiguos templos románicos, de donde desaparecían

(1) *Contribución al estudio de la Arqueología cristiana en la península Ibérica.* Estudio por el P. Félix López del Vallado, S. J. Bilbao, Imprenta Alemana, 1914, Gran Vía, Casa Lux.

las ventanas que daban luz á los ábsides, para ser éstos cubiertos totalmente por los amplios retablos del renacimiento.

En resumen, creemos que esta iglesia fué edificada en el primer tercio del siglo XIII. Su coronamiento, muy común en el románico catalán, coincide en Castilla con el coronamiento de los ábsides de San Lorenzo de Vallejo y de la Catedral de Avila, poco más ó menos de la misma fecha (1). En el interior, la bóveda de la nave debió de ser de cañón con directriz de arco apuntado, como se ve actualmente en sus dos primeros tramos; el ábside debió de estar cubierto con bóveda sostenida por gruesos nervios de crucería, apoyados en su concurrencia en la clave del arco de triunfo. ¿Por qué se modificó esta estructura?

II

No lo sabemos. Quizá una ruina diera lugar á ello: tal vez la piedad abastecida de recursos é inspirada en el gusto renovador del siglo XVI, que tantas obras románicas sacrificó en aquella época, puso también sobre el ara esta nueva víctima, ofrecida al renacentismo en que se esfumaba el gótico florido más decadente.

Pero si la inmoló, también es cierto que la vistió para el sacrificio con las joyas más espléndidas.

Nada más airoso, más elegante y proporcionado que el arco triunfal que separa la nave del presbiterio. Rebajado, para dar más campo á la vista de la crucería del ábside y el altar mayor, está moderadamente adornado en los chaflanes de la boca por sencillas medias cañas y baquetones que desde la base recorren todo el arco, sirviendo de gracioso marco á la obra artística que encierra en su fondo el presbiterio.

La nave de la parte recta del presbiterio, junto con la del ábside, constituye una planta irregular, por lo incompleta, formada con cinco lados de un octógono, y está cerrada con plementería á la francesa; sostienen los seis témpanos de la bóveda los nervios de una crucería formada por cinco arcos formeros, más dos diagonales en la parte recta del presbiterio, más otros dos que unen los vértices de los ángulos del ábside con la clave de los dos diagonales, y los dos terceletes de cada témpano, cuyas claves se unen, con los espinazos correspondientes, á la clave de los arcos diagonales. El conjunto de este cierre resulta armónico y agradable, sin que se echen de menos los adornos exuberantes de otras bóvedas, ni enfríe su aspecto el corte sencillo de los nervios que, como la mayor parte de los de su época, es de forma triangular con simples golas.

(1) Véase «Contribución al estudio de la Arquelogía monumental en España, San Lorenzo de Vallejo». *Revista de Archivos y Bibliotecas*, 1914, P. Félix López del Vallado.

Del mismo sistema son las crucerías de las cinco bóvedas cuadradas que, además de la del presbiterio, cierran otros tantos recintos de esta iglesia: dos en los rincones del presbiterio, en la prolongación, á cada lado de la parte recta del mismo; otra, la mayor y principal, que cubre el tramo último de la nave; otra también de importancia, que sostiene el coro, y, por último, la que se apoya en los cuatro arcos que sostienen la torre de la iglesia.

Como en el interior del templo no existen apoyos, todas las crucerías van falsamente á buscarlos en sencillas ménsulas, ayunas de toda decoración. Unicamente están talladas las del presbiterio, en cuyas hojas y figuras, labradas con exquisito esmero, dejaron aquellos artistas la huella de lo que pudieran hacer, inspirados como estaban en las esplendideces del arte renaciente.

Completa la obra del siglo XVI el coro, sostenido por bóveda de crucería, que no se representa en el plano que acompañamos, por ser incompatible con la de cañón correspondiente á la nave, única que aparece indicada. Apóyase dicha bóveda en los tres muros del pie de la nave, y al frente, sobre un arco rebajado, con igual decoración que el de triunfo, y coronado con una elegante balaustrada de tracería ojival. Súbese á este coro por once pasos de escalera, robados en el muro de la parte Sur, y vése atravesado por la caja del caracol que desde la planta de la iglesia sube hasta las altas bóvedas.

El emplazamiento de este caracol nos está indicando que el campanario de esta iglesia estuvo antiguamente á la parte Oeste, ó sea á los pies del templo. Aun se conservan restos de cimientos por aquella parte y se ve removida la sillería del muro. Al hacerse la nueva obra se construyó sin duda la actual torre y no toda ella, pues su último tercio es de fecha aun muy posterior, y en ella se instalaron las campanas.

¿Tuvo puerta esta iglesia en la parte Oeste? No lo sabemos; de suponer es que sí; pero si la tuvo no fué la puerta principal del templo; ésta estuvo siempre donde está actualmente, al lado Sur: debió de ser una puerta abocinada de archivoltas apuntadas; aún se conserva parte del muro saliente, en el que se abría; estuvo en donde está la actual gótica; sencilla y decadentísima, á juzgar por lo poco que de ella se puede ver entre el espeso maderamen que la cubre.

En frente de esta puerta, al lado Norte, se abre otra puerta formada de un solo arco ojival, que abarca el grueso del muro.

Por fin, queremos hacer mención del magnífico retablo del altar mayor, obra sin duda de fines del siglo XVI. Si no es de los mejores en su clase, de tantos como en aquella época se construían, bien puede contarse entre los buenos.

Es de gusto grecoromano, algo influído aún por el plateresco, como se

puede observar en el remate del centro; pero en tan poca escala, que bien puede considerarse como muestra de aquel rigor clásico con que desde los tiempos del Emperador comenzaba á mostrarse la antigua arquitectura, renacida en nuestro suelo.

Consta de dos cuerpos, coronados por un tercero, casi de igual altura, que les sirve de remate. Cada cuerpo se divide en cinco partes, tres principales, de orden dórico, en el primero, y del compuesto en el segundo, en las que se alojan en medio relieve cuadros con sus marcos, en los que se representan escenas de la vida de Cristo y de la Virgen y de San Juan.

Sobre el zócalo del ábside, que corre á la altura del altar, se levanta en toda la anchura del retablo, un amplio pedestal, en cuyos entropaños se ven talladas en relieve, á la derecha, la *Ultima cena*, y á la izquierda el *Descendimiento*.

La parte de arquitectura, de correcta talla, está dorada; lo mismo algunas estatuas; otras, y las escenas de los cuadros, policromados con mediano acierto.

Algunas de las escenas están bien talladas; aun dentro de las mismas véanse figuras desdibujadas ó incorrectas, llegando este defecto en alguna de las estatuas á darles un aspecto casi bárbaro.

Bien se ve que la obra, si fué concebida y modelada por maestros, su ejecución fué confiada á discípulos, y algunos bien poco expertos. Era este caso bastante frecuente en aquella época. Con motivo de la ejecución del altar mayor de Cascante, muy parecido á este, tuvo que discutirse en los Tribunales el precio de su obra, por no ajustarse ésta al modelo.

Quién haya sido el autor de este retablo, no nos consta. Había en aquella época una pléyade de escultores que llegaron á formar escuela, y á los que se debe aquella irrupción del Renacimiento que, como indicábamos antes, tantas joyas artísticas mutiló. En la provincia de Burgos y en las inmediatas de Logroño, Navarra y las Vascongadas es frecuente tropezar en estas construcciones con los nombres de Guillén y López de Gámiz, Ancheta, Vascardo, los maestros Pedro y Nicolás, González de San Pedro, Arbulu, Arismendi, Bengoechea, Gallego, Margotedo, Iralzu y otros á quienes se deben obras tan insignes como la sillería del coro de Pamplona, los grandes altares de Briviesca, San Miguel de Aoiz, Tafalla, Eibar, Cascante, Fuenmayor, Briones; y entre otros muchos más, este de Olazagutía, que bien puede adjudicarse á Ancheta, ó á González de San Pedro, ó á Bengoechea, á quienes pertenecen los de San Miguel de Aoiz, de Tafalla y de Cascante, y suponemos también que el de Eibar.

La traza es análoga y casi igual á la de los dos últimos. Son éstos más ricos, y, en general, están mejor tallados; pero en ellos, como en el de Olazagutía, se reproduce la *Ultima Cena* en la misma disposición y procedimiento y hasta con iguales defectos de perspectiva. La escena del

Descendimiento, en el retablo de Olazagutía, está tomada al pie de la letra del de Tafalla y hasta colocada en el mismo sitio. Dista de éste sin embargo en su ejecución, especialmente en la figura de María; estando toda la escena, como los demás cuadros y el retablo todo, encarnado y dorado por el procedimiento del de Tafalla.

De todo esto, bien se puede deducir que los mismos maestros ó discípulos anduvieron en ello.

Con lo dicho hasta aquí, basta para dar á conocer este monumento, muestra de dos momentos diferentes en la larga historia de la arqueología española. Por cualquiera de ellos, y más aún por los especiales caracteres del románico, es un ejemplar, único en su clase, y verdaderamente interesante para todos los que presten atención á esta clase de estudios.

Por esta razón nos decidimos á darle á conocer en esta breve monografía.

FÉLIX LÓPEZ DEL YALLADO.

Deusto, 1.º de Septiembre de 1915.



SECCIÓN 4.ª = VARIEDADES

ALBOKA Y ALBOGUES

(DOS PIES PARA UN BANCO MUSICAL-TRASFILOLÓGICO)

En el número 1.139 de *Euskal-Erría* nos recuerda D. Juan José Be-láustegui, en un ameno artículo titulado «Cervantes músico», que, según Don Quijote, los *albogues* eran lo que hoy se llaman en las bandas y orquestas platillos, y que aquel nombre es morisco, como todos los que comienzan en *al*. Es verdad que sin salir de los diccionarios castellanos nos encontramos con que lo hacen sinónimo de gaita y zampoña, instrumentos que ni un sordo ni un ciego confundirían con los platillos; pero prescindiendo por el momento de tales sinónimos, nos encontraríamos con que Larramendi hace equivalentes *albogue* en castellano, *albokea* en vascuence y *fístula* en latín, es decir, flauta ó silbo; ni queda reducida la equivalencia á tiempos de Larramendi, pues en la actualidad se traduce en Arratia, Léniz y Goyerri *albokea*, *alboka* por *albogue* y con ello se alude á un instrumento de viento en que intervienen cañas como parte esencial.

Hay muchas cosas que, dichas en vascuence, pueden traducirse literalmente al castellano ó al francés y las entendería entonces cualquier manchego en el primer caso, cualquier turenés en el segundo, sin ningún error de interpretación; hay personas que no dicen en vascuence más que esta clase de cosas; pero la mayor parte de las personas que hablan en vascuence tienen dentro otra clase de cosas, piensan en vascuence y cantan en vascuence, no pocos danzan en vascuence y tocan la música en vascuence, algunos la tocan en instrumento construído en vascuence.

Cervantes, así como no conocía la sintaxis que usan en castellano los vascongados y que tan bien precisa Larramendi en el final de la parte primera del prólogo de su diccionario, no encontrándose ni rastro de ello

en el inverosímil galimatías de la aventura del vizcaíno, así tampoco conocía el *albogue* vasco, aunque conocía el *albogue* que describió Don Quijote. No podemos decir que no conociese palabras castellanas que empiezan en *al* y que no son moriscas, como alborada; es de suponer que tampoco ignorase el nombre Albión de la Gran Bretaña; no sabemos si estaba enterado de que en latín albugo es la clara de huevo y albuens una planta, llamada en castellano gamón, así como Albia era lo que hoy Albi, no muy lejos de Toulouse: menos probable es que supiese si Alba fué lo que hoy Salvatierra ó Albéniz, y si sus habitantes fueron los que Plinio llamó albanenses ó alabanenses; tampoco sabría que hay Albia junto á la ría de Bilbao y Albía en el Aralar, Albiasu en el valle de Larraun, Albístur junto á Tolosa, Albiz y Albizu en los partidos de Guernica y Durango, Albóniga en Bermeo.

Pero ¿quién va con objeciones á la celebración de un centenario en que, ya que no haya capacidad y bríos para realizarla, se quieren imponer los antipedagógicos, cuando no disparatados, productos de una docta casa que ni limpia, ni fija, ni da esplendor? No por ella hay que objetar, sino por tantos como hay, á quienes gusta que den con la badila en los nudillos á su país; entre tantos quizás no faltará un lingüista metido á filólogo y con pretensiones de meterse á etnólogo para no contentarse con decir que el vascuence *alboka*, *albokea* viene del castellano *albogue* y éste del árabe *al-boc*, sino que sin meterse á averiguar si el instrumento castellano y el vasco son iguales ó muy diferentes, le bastaría saber que los dos son instrumentos músicos y ser él uno de esos que tienen más facilidad para aprenderse el *Tenorio* de memoria que para tatarear el *amadorrenian-nian* ó tocar en el silbo *dodo*, *sisi*, *lala*, *solmi*, *solsol*, *fare*, *lala*, *sol mi*, y deduciría que el país vasco no tiene originalidad y que los árabes le regalaron *albogues* y alboradas; como á los judíos españoles de Salónica les regalaron los turcos la palabra *su* para designar el agua, y los griegos *kiio*, *basileos* y *helio* para señor, rey y sol, por donde se deduce que cuando vivían sus antepasados en la España de los reyes católicos no tenían relaciones con el agua, estaban siempre á la sombra y no reconocían rey ni señor.

No sé si los lingüistas y filólogos podrán sentarse en banco de dos pies; los etnólogos necesitan que por lo menos tenga tres y entonces no será banco, sino banqueta; pero si hemos de aplicar estas ciencias al estudio de los vascos, ó llevar los vascos como ejemplo á la exposición de estas ciencias, necesitamos que el banco tenga cuatro pies para depositar en él nuestra confianza, para sentarnos en él. El cuarto pie, que suele estar cojo, es el conocimiento directo de las cosas de los vascos. No basta conocer la palabra, no basta conocer la traducción, no basta conocer la cosa indicada por esta traducción; hay que conocer la cosa indicada por la

palabra no traducida. Quien haya leído el «Quijote» ó el artículo citado al principio y oiga decir que en el país del autor de este último se toca el *albogue*, si no ve y oye el instrumento por sí mismo, se formará una idea muy equivocada de éste. Si quiere consultar el diccionario de Azkue, éste le dirá que el instrumento consta de dos cuernos unidos por el vértice con dos cañitas horadadas de trecho en trecho. El Dr. Karutz («Zur Ethnographie der Basken: Globus» 10 Diciembre 1898), de quien he copiado el adjunto dibujo por no tener hoy á mano ningún original, le diría que consta de un segmento de círculo en madera con dos huecos, continuado con una corta embocadura cónica de madera, el plano superior de 18 centímetros con dos cañas pegadas con pez, la derecha con 3 agujeros y la izquierda con 5, que desembocan en un cuerno y á que enchufan por el otro extremo, dentro de la embocadura, dos cañitas más delgadas y con el cabo cerrado, pero con grieta superior y lengüeta atada. En realidad tan de cuerno es la embocadura como el resonador.

Al llegar aquí el lector y si tiene un poco de espíritu de contradicción por las cosas del país, no será extraño que consulte un diccionario y tope con el de Montaner y Simón, cuyo tomo primero, publicado en 1887, me presentará con aire de triunfo abriéndolo por la página en que se trata de la palabra *albogue* y diciéndome: «Con que el cuarto pie suele estar cojo? V. sí que está cojo; vea V., vea V., cómo antes de Azkue y antes de Karutz se supo describir bien ese instrumento, que es un instrumento pastoril español; español ¿eh? como que no era ningún rana quien lo describió, nada menos que Asenjo Barbieri, verdadero especialista en la materia».

Es verdad; no había caído en ello y admiro la absoluta identidad del instrumento, demostrada por la figura y la descripción, haciendo notar ésta la longitud total de aquél como de 30 centímetros, que no disuena de los 18, notados para las cañas por Karutz en el de Udana (cerca de Zumárraga), aunque uno y otro sean mayores que el del Museo de San Sebastián; dice Asenjo Barbieri que las dos cañitas más delgadas de la embocadura son en forma de pipitañas (silbos infantiles hechos con paja de cebada verde) y que el instrumento da sonidos un tanto nasales y roncós. Pero yo también tengo mi alma en mi armario y mi espíritu de contradicción, que sin cegarme me hace salir de la calle de sal si puedes. En primer lugar la absoluta identidad con el instrumento vasco me hace suponer que no es de otra parte el figurado por Asenjo Barbieri, persona en quien sus aficiones favoritas no serían incompatibles con amistades de músicos de origen vasco y con veraneos de husmeo artístico; el no consignarlo él no demuestra nada. En segundo lugar aquella generación se había educado en la Geografía de Paluzie y Cantalozella, con mapas inspirados en la España inconsútil, sin agrupaciones lingüísticas, étnicas ni históricas, pe-

ro vestidos de arlequín, conforme al ideal de los gobernadores civiles, de modo que los pedazos de igual color se ponían sobre las provincias más opuestas, con tal de que fuesen lejanas y los pedazos más discordes (que ni siquiera eran complementarios) se ponían sobre las provincias colindantes, aunque fuesen muy atines (algo así como ciertos revisteros y ciertos públicos, que de las plazas de toros pasaron á los especialistas de la pata-da). No es el único caso, ni mucho menos, en que se descuida ó se desdeña el consignar la parte de España á que se ha de atribuir lo que bien cierto es que no se conoce en toda ella; el ambiente escolar y político enseñaba que los chafarrinones servían para dividir el mapa y no había para qué buscar el color natural local; de deudas á los maestros, de criminalidad y gitanerías, se hablaba en general y sin excepción expresa como de guitarras y panderetas. No había ningún interés entonces en señalar las diferencias reales: las estadísticas que no podían prescindir de ellas las dejaban oscurecidas en la maraña del orden alfabético de las provincias y de la falta de valores relativos; y si no en este simpático musicógrafo, en otros autores había la premeditación de ocultar aquellas diferencias, flotando todo ello en el ambiente intelectual é influyendo hasta en los escritores de completa buena fé. Hubo hasta coleccionadores de objetos prehistóricos, que creyeron poder abarcarlos con el nombre de Ibéricos y no cuidaron de consignar y menos testificar su procedencia, lo cual no podría pasar en ninguna parte.

Item más; el diccionario de Montaner y Simón cita al arcipreste de Hita «el pastor lo atiende fuera de la carrera taniendo su zampona et los *albogues* espera»; á Lope de Vega «con unos roncós *albogues* de mal juntadas cañas»; á Saavedra Fajardo «entonando con alternativos coros sus plantas y *albogues* les hacían tan dulce música, que las cabras dejaban de parecer por oillos». Hace notar Asenjo Barbieri: que todos hablan siempre de *albogues* en plural y que esto parece tener relación con las dos cañas de que se compone el arriba descrito: pero ¿no se dice en singular órgano y tiene muchos tubos?. ¿guitarra y tiene seis cuerdas?, ¿no será ese plural más bien indicación de que se trata de instrumento de piezas sueltas y dobles, como platillos, timbales, castañuelas, palillos y el antiguo par de flautas romano?

Karutz admite la posibilidad de que el *albogue* vasco sea de invención puramente original; pero le parece más sencillo explicarlo por derivación de las *tibiae geminae*, que los romanos tomaron de los etruscos y, como si ello tuviese fundamento y reforzara el supuesto, añade que los etruscos tenían alguna semejanza con las cábilas. Pero en la doble flauta romana, aunque la derecha tenía también tres agujeros, la izquierda no tenía más que cuatro, aparte de que ni había las otras dos cañitas más delgadas, ni embocadura común de cuerno, ni asa de madera, ni resonador. En cambio

Se parecen mucho más á la doble flauta romana las *launeddas* de Cerdeña y las *zummarah* y *argul* de Siria. Si dentro de la literatura castellana de una misma época hay contradicción entre los *albogues* de Cervantes y los de Lope de Vega, ¿qué de extraño habría de tener que la hubiese entre los de éste y el vasco? No es verosímil que á un instrumento como el vasco se le diese en castellano nombre en plural. El tener las *launedas* 4 agujeros cada una (dejando aparte la 3.^a caña que hace de bajo continuo), la *zummarah* 6 en cada una y el *argoul* 6 en una y ninguno en la otra (que se puede prolongar con uno ó dos suplementos), no las hace más diferentes de las *tibiae geminae*, que á unas y otras del *albogue* vasco.

Los que quieran creer que todo se lo debemos á los latinos, aunque el latino fuese un pueblo de presa, encontrarán en Karutz que una explicación sencilla, aunque no lo sea más que suprimiendo lo que la estorbe, vale más que la reserva de la especialidad vasca; los aficionados á la morisqueta preferirán achacarlo á los cabileños. Para una cosa ú otra hemos de desarmar el instrumento quitándole el resonador y embocadura de cuerno y asa de madera ¡casi nada! Quedan las cañas; éstas ¿seguirían unidas si se les quita el ésa? en caso de que no, sardos; en caso de que sí, moriscos. Es decir, que aquí tenemos cuestión parecida á la del yugo; por el pescuezo, latino; por los cuernos, germano; como si no fuera cuestión más antigua que la fundación de Roma y más amplia y compleja que la de estas dos influencias; además de que ¿por dónde habríamos de uncir los bueyes para poder ser originales, por el rabo acaso?

Mucho más interesante sería el problema de la escala de los sonidos, que según los experimentos de Baglioni distingue en los instrumentos de escala fija, á los asiáticos de los europeos; ello no argüiría originalidad ó falta de ella, sino afinidad oriental ú occidental. Los agujeros de las *launeddas* no son equidistantes y sus defectos se corrigen con tapones totales ó parciales de cera; la tendencia parece ser la escala europea de 12 semitonos; aunque no corresponda exactamente á los del piano ó armonium, sino que presentan alteraciones correspondientes al schisma, diaschisma, comma, limma apotome, enarmónico, del *aulos* greco-romano; sin que por otra parte sean absolutamente exactos ni los más perfeccionados pianos y armonium. Los agujeros del *argul* son equidistantes; manifiestan tendencia á una gama asiática de 7 intervalos iguales, que da consonancias alteradas, pero facilita las transposiciones. Baglioni hace notar que los musicógrafos europeos ignoran los fundamentos de la acústica y por esto se equivocan, incluso Laloy, al medir los intervalos musicales de Oriente. De los experimentos verificados por aquel mismo autor en las sansas, las marimbas y las flautas de Pan africanas, deduce un intervalo de tercia oscilante entre la mayor y la menor; de donde casi todas las melodías africanas se pueden interpretar como el modo europeo mayor ó co-

mo el menor. En la escala europea templada la tercia menor da $1/2$ más de vibraciones, p. ej. para el $do^1=260$, re^1 sost. $=312$; la tercia mayor $1/4$, para $do^1=260$, $mi^1=325$; mientras que la tercia neutra da $do^1=260$, re^1 sostenido ó $mi^1=320$. Sin embargo, ningún instrumento oriental realiza los 7 intervalos musicales iguales de las teorías místicomatemáticas de los chinos, sino que en el conflicto entre teoría y oído se dejan en parte arrastrar por éste á tercia menor, cuarta y quinta consonantes; por supuesto, que en los instrumentos de sonidos libres y en la voz siguen la escala natural, no precisamente la cromática.

Como por otra parte las *launeddas* sardas no realizan la escala europea con bastante precisión, el estudio comparativo de unos y otros instrumentos requiere una experimentación muy concienzuda, con la serie continua de tonos Bezold y con el diapasón con topes en los brazos graduados, marcando las fracciones por milímetros de más ó menos con respecto á la nota exacta y confrontando con el tonómetro, todo lo cual exige un oído fino. (Baglioni: «Contributo alla conoscenza della musica naturale; atti della Società romana di antropología, XV, 3, XVI. 1-2-3», 1910-11). No ha de ser menor la perspicacia en las deducciones para no dejarse llevar de teorías y prejuicios.

Dicho sea entre paréntesis; á las *sansas* africanas llaman los etnógrafos ingleses pianos, siendo así que se parecen á estos menos todavía que los xilófonos ó marimbas, pues no se golpean sus teclas, sino que se pulsan sus extremos con los pulgares; quizás llegue un día en que los negros de las colonias inglesas olviden el nombre de indígena y entonces ¡adiós originalidad del instrumento! Piano no es palabra africana; albugue es palabra morisca.

Queda como problema el análisis acústico de los sonidos del albugue vasco, como del silbo de los afiladores en España y de los cabreros vascos de Francia, como del silbo y silbote de los tamborileros, como de la dulzaina, como de los instrumentos castellanos, asturianos, gallegos y catalanes, auvernios, bretones y escoceses, etc., etc. Este banco científico-musical está por hacer; las transcripciones al pentágrama, hechas sin tal estudio previo, no son más que aproximaciones burdas, como lo son muchas transcripciones de ritmos de danzas, digan lo que quieran las teorías místico-matemáticas de los chinos de Europa. De que los hombres de ciencia europeos interpretan muchas veces burdamente las cosas y maneras de los pueblos que en algo les son extraños, somos testigos de mayor excepción.

TELESFORO DE ARANZADI.

(De *Euskal-Erría*).

USANDIZAGA

DISCURSO PRONUNCIADO POR D. ANGEL DE APRAIZ
EN LA VELADA NECROLÓGICA CELEBRADA POR EL ATENEO DE VITORIA
EN MEMORIA DE USANDIZAGA

Necesitamos hoy, Señoras y Señores, reconocer cómo hay instantes en la vida colectiva de los pueblos, del mismo modo que sucede en el amoroso cobijo de las familias y al igual de otros que, sin haberlos quizá comunizado, jamás la memoria de cada uno olvidará de nosotros, en los cuales, rota la esperanza que nos alumbraba con más dulces destellos, perdido el sér á quien considerábamos como cifra escrita por Dios de todas las bondades, ó muerto el hombre de cuya obra veíamos depender la salud de la patria ó un esplendor de la Humanidad entera..., nos parece que esas mismas ilusiones, esos anhelos y tales promesas con que nosotros forjábamos como un mundo de felicidad, son la causa de que se destruya aquello en que estriban, para que nunca la felicidad pueda realizarse. «Los amados de los dioses, mueren jóvenes», fué una fórmula en la que los antiguos condensaron amarga experiencia de realidades y un como anticipo de idealidad que ve en lo inacabado y apenas existente, en lo que se nos da á manera de iniciación, de flor, de aurora, lo más bello que la tierra puede ofrecernos. Sabemos muy bien nosotros cómo son tan sólo rastros de amor, los que algunas veces podemos encontrar, sembrados de encanto, en medio de los caminos de la vida. En ocasiones, sobre las cumbres del arte á las cuales esta noche hemos de asomarnos, se nos muestran esos divinos senderos con claridad esplendorosa. Pero el guía, aquel hombre que hasta ellos nos condujo y que mirábamos aureolado con un nimbo allá en la cima, ha desaparecido de repente; prodigiosa fué la misión que había realizado y acaso por eso también desapareció con prodigio. Él llegó sin duda al término que le había ganado el duro caminar, y mientras tanto nosotros, llorando su ausencia con la que se quebraron las alas sobre las que volaba nuestro espíritu, no acertamos á apartar los tristes ojos de aquel lugar de maravillas cuya contemplación le debemos.

* * *

Así fué Usandizaga. Su figura física, aun siendo en realidad lo que menos de él nos interesa, no deja de contribuir por su misma endeblez y sus defectos naturales, á que destacara sobre ella la espiritualidad, mostrándose en su rostro fino y descarnado, en sus ojos tristes por los que á veces pasaban ráfagas de fulgor, en los mismos ademanes que ritmaban con una aguda expresión de simpatía. Su vida comenzó en San Sebastián, hace veintiocho años, y las anécdotas familiares nos hablan de sus inquietudes de muchacho que parecían incompatibles con aquella naturaleza ya enfermiza; de las primeras revelaciones de su genio musical, manifestándose á la edad de cinco años sobre un tímpano de cristales, juguete en forma de piano que aún se conserva y en el que reproducía composiciones y ejecutaba acordes inverosímiles en tal instrumento. Luego las dudas y las gestiones de sus padres, las consultas á los maestros, para ordenar el porvenir de aquella vocación ardiente. Marcha á Paris cuando contaba catorce años y allí permanece hasta los veinte en la «Schola Cantorum», recibiendo enseñanzas de algunos de los más insignes cultivadores de la música moderna, trabando amistad con el vioriano Guridi, que luego había de luchar lo mismo que él en una empresa para la que habían nacido hermanos, y depurándose sin duda su sentido estético en aquel refinado ambiente. En París hubo Usandizaga de componer algunas obras, apenas sin otro carácter que el de ejercicios de escolar. Su primera revelación á un público numeroso, fué triunfando en los certámenes organizados con motivo de las Fiestas euskaras de San Sebastián, Elgoibar, Eibar y Hernani en los años de 1906 á 1909, con composiciones destinadas casi todas á orquesta ó banda y basadas en motivos populares vascos, los cuales inspiraron también otras obras de música de cámara escritas en esta época y entre las que se cuentan dos de las que en el piano van á ser ejecutadas. Pero la victoria que hizo vibrar por todo nuestro país, como un clamor, el nombre de Usandizaga, fué la conseguida al estrenarse en Bilbao por Mayo del 1910 la ópera *Mendi-Mendiyan*, cuyas representacionss se repitieron en San Sebastián también y dejaron firmemente consagradas por el pueblo y por la crítica, la vigorosa inspiración y la técnica completa del autor de aquella música. Prueba de ella como, tres años más tarde, cuando su ciudad natal se disponía á celebrar las fiestas del Centenario de su reconstrucción, encarga á Usandizaga el himno en que resuene el jubiloso orgullo de su prosperidad de hoy. Y sin embargo de todo esto, cuando Usandizaga quiere estrenar en Madrid es preciso que como de la mano le lleve un literato práctico en aquellos teatros, y el público y los periódicos saludan como á una novedad inesperada al compositor á quien por no haber estrenado hasta entonces en Madrid no le bastan cuatro años de gloria para que allí llegue siquiera la noticia. ¡Signo revelador de tantas y tantas cosas, entre ellas de la noble hospitalidad del público madrileño,

pero donde debemos aprender lo innecesario y circunstancial de tales consagraciones, aunque ésta nos llene de alegría y de entusiasmo! La música de *Las Golondrinas* se compuso durante el otoño de 1913, en el caserío «Aguerre», de Urnieta, no muy lejano á San Sebastián, estrenándose en el Teatro Price de Madrid por Febrero del año siguiente. Inútil me parece referir el éxito que por España entera conquistó la obra; superfluo el hablaros aquí donde otros han de hacerlo y vosotros las pudierais apreciar aunque ninguno os lo indicase, de la expresividad, la lozanía, la originalidad, manifiesta en la orquestación—aunque Usandizaga, como los más grandes músicos de todo el mundo, se haya inspirado para *Las Golondrinas* también en temas populares... —, de la poesía del humorismo y la pasión derramados por esa partitura, en la que nos parece sentir al genio que la creó arrancándose las cuerdas sonoras del alma, para hacerlas vibrar en los corazones de todos. De la vida íntima del suyo se nos cuentan tristes episodios, en los que su ilusión de humano amor queda apagada ante la muerte que se acerca. Y otra vez, la última, lo volvemos á encontrar haciendo el postrer acto de comunión con las montañas que antes cantara y con la tierra que nunca olvidó: en una casa de Yanci, sueña con nuevas obras que dentro de la fragilidad de su pecho arden, y escribe aquella á que no logró dar fin y que ansiamos conocer tal como él la dejara, sin que extrañas voces perturben lo que hemos de escuchar con emoción religiosa, como su final aliento; esa obra en cuyo nombre nos parece que se condensa todo lo que en Usandizaga había y aquello que nos lo llevó: *La llama...* El 5 de Octubre de este año espiraba como cristiano Usandizaga en San Sebastián, diciendo á sus padres y hermanos que rodeaban el lecho. «Hay que ir. Dios lo dispone así».

* * *

Permitidme, señoras y señores, que en este acto tan humilde como sentido que dedicamos á su memoria, en el que elementos muy valiosos, artísticos y literarios, de nuestra ciudad, ya por todos vosotros conocidos, tratan de rendir homenaje á aquel á quien se consideran unidos por la sangre y por el alma; acto en el que nos honran con la cooperación de sus escritos y de sus alientos amigos queridos, algunos ausentes, en los que también se representa y ahora en favor nuestro, el espíritu de unión indicado; que ante esta concurrencia tan halagadora por lo que su presencia significa aquí, abandone la costumbre de los elogios previos y hoy, del mismo modo que vosotros, ponga sólo el pensamiento en el gran maestro cuya pérdida lloramos y en sus obras ante las que nos rendimos, pues en ellas hay algo de una vida tal que hasta sobre la muerte triunfa.

BIBLIOGRAFÍA

PUCLICACIONES PERIÓDICAS

Boletín de la Real Academia de la Historia.—Noviembre 1915. Adquisiciones de la Academia; primer semestre del año 1915.—Informes.—«Compendio de Historia de España», por Ricardo Beltrán y Rózpide, Antonio Blázquez.—Alfonso de Dornellas, «Historia e Genealogia», Antonio Blázquez.—«Antigüedades prehistóricas. Bajorrelieve ibérico y estatua griega de Alcalá la Real», Enrique Romero de Torres.—«Inscripciones ó marcas de cerámica romana de Castellar de Santisteban», Enrique Romero de Torres.—«Don Alvaro de Luna, según testimonios inéditos de la época», El Marqués de Laurencín.—«Sepultura de Alonso Sánchez de Cepeda», Bernardino de Melgar.—«Epigrafía romana y visigótica de Poza de la Sal, Mérida y Alburquerque», Fidel Fita.—Variedades: «Las Casitérides y el comercio del estaño en la antigüedad», (Continuación), Antonio Blázquez y Delgado-Aguilera.—Noticias.

* * *

Boletín de la Real Academia de la Historia.—Diciembre 1915.—«Hallazgo de pergaminos en Salsona», Dr. A. S. Yahuda.—«Cuatro biógrafos de Santa Teresa en el siglo XVI: El P. Francisco de Ribera, Fr. Diego de Yepes, Fr. Luis de León y Julián de Avila», Fidel Fita.—«Noticias históricas y genealógicas de los Estados de Montijo y Teba, según los documentos de sus archivos», Juan Pérez de Guzmán y Gallo.—«Lenguaje de Santa Teresa de Jesús, juicio comparativo de sus escritos con los de San Juan de la Cruz y otros clásicos de su época», Pedro de Novo y Colson.—Variedades: «Las Casitérides y el comercio del estaño en la antigüedad», (Conclusión), Antonio Blázquez y Delgado-Aguilera.—«Relaciones biográficas de Santa Teresa, por el P. Julián de Avila, en 1587, 1596 y 1604», José Gómez Centurión.—Noticias.

* * *

Boletín de la Real Academia de la Historia.—Enero 1916.—Informes:

«Obras y hallazgos en el castillo de Loarre. Monumento nacional», Ricardo del Arco. — «Apuntes arqueológicos», F. Fernández Gil y Casal. — «Apuntes arqueológicos, por el Sr. D. Juan Fernández Gil y Casal, en comunicación manuscrita que ha dirigido á la Real Academia de la Historia», El Marqués de Cerralbo. — «Antigüedades segovianas», José Ramón Mélida. — «Sur la vie et l' œuvre de Pedro Núñez», Pedro de Novo y Colson. — «Ruinas de la abadía de San Guillermo de Peñacorada, provincia de León», Julio Puyol. — «Nueva inscripción romana de Poza de la Sal, villa del partido de Briviesca, en la provincia de Burgos», Fidel Fita. — Variedades: «Breves noticias sobre los principales archivos de Italia é Institutos históricos extranjeros establecidos en ella, con algunas inéditas acerca de la Academia Española de Historia Eclesiástica del siglo XVIII y de la Escuela de Arqueología é Historia actual», Enrique Pacheco y de Leyva. — Documentos oficiales: «Lápidas hebráicas de Toledo». — Noticias.

* * *

Euskal-Erría. — Núm. 1.138. — «José María Usandizaga». — «¡Alare! ¡Zorioneko lekua!» — «José María Usandizaga: Notas biográficas», por Tea. — «José María Usandizaga», por M. de R. — «Joshe Mari Usandizaga ¡Gizagajua!», por Juan I. Uranga. — «A la memoria de Usandizaga», por R. N. — «Funerales de Usandizaga», por E. E. — «Tres Ave Marías», por C. M. de O. — «Joshe Mari Usandizaga'ren eriyotzan», por José María Anabitarte. — «Usandizaga y los músicos». — «Ante la tumba de Joshe Mari. — «La muerte de Usandizaga y la prensa». — Museo Naval Oceanográfico».

* * *

Euskal-Erría. — Núm. 1139. — «Cervantes músico», por Juan José Beláustegui. — «Peñaflorida'ko Kondia» (continuación), por Blas Pradere. — «Cuarta parte de los Annales de Vizcaya que Francisco de Mendieta, vecino de Vilbao, recopiló por mandado del Señorío» (continuación). — «Zorionekuak», por Luis Latierro. — «El destruido archivo de Guetaria» (continuación) por Angel de Gorostidi. — «Egin zazu on» (conclusión) por José Artola. — «La Virgen del Coro en las calles de Donostía», por E. E. — «Koruko Ama Birjiñari», por R. Inzagaray. — «Revista de revistas», por A. — «Bibliografía», por T. — «Causa de las emigraciones de los peces», por Vicente Vera. — «El Plankton».

* * *

Euskal-Erría. — Núm. 1140. — «Pedro Biteri Jauna», por *Euskal Erría*.

—«Información instruída en 1813 sobre la conducta observada por las tropas aliadas en el asalto de San Sebastián».—«Peñaflorida'ko Kondia» (conclusión) por Blas Pradere.—«Quarta parte de los Anales de Vizcaya que Francisco de Mendieta, vecino de Vilbao, recopiló por mandado del Señorío (continuación).—«Ezkutukoa», por José Elizondo.—«Fueros de Guipúzcoa», por el Conde de Churruca.—«¿Zer ordu da?», por A. Darra.—«Orientación de la educación intelectual de la mujer en relación con sus fines sociales», por A. Delgado Castilla.—«El barrio de San Martín», por José Zapiain é Irastorza.—Crónica; «Concierros del Orfeón Euskaria», «Exposición Zublaurre», «Arte vasco en Madrid», «Soturnino O. Urbina», «El Anglo-Vasco-Navarro», «De foot-ball», por Tea.—«Revista de revistas», por A.—«Las sardinas y el atún».

* * *

Euskal-Erría.—Núm. 1141.—«Disposiciones episcopales».—«Baserri tarren bizimodua Guipuzkoa'ko beko aldean», por M. O.—«Quarta parte de los Anales de Vizcaya que Francisco de Mendieta, vecino de Vilbao, recopiló por mandado del Señorío» (continuación).—«¡Ama gare!» por José Artola.—«Un almuerzo en San Sebastián», por Azorin.—«El destruido archivo de Guetaria» (continuación), por Angel de Gorostidi.—«Morroi azkarra», por Y.—«Viaje de Felipe IV á la frontera de Francia» (continuación).—«El nacer de una idea», por José Santa Cruz y Santa Cruz.—«Consistorio de Juegos Florales catalanes».—Crónica: «Homenaje á la memoria de Usandizaga», «Erección de un monumento á José Mari», «Un busto del maestro donostiarra», «La fiesta de Santa Cecilia», «Enlace matrimonial de Esnaola», por Tea.—«Revista de revistas», por A.—«Bibliografía», por T.

* * *

Euskal-Erría.—Núm. 1.142.—«Belasko' tar Ladislao Jauna», por *Euskal-Erría*.—«Información instruída en 1813 sobre la conducta observada por las tropas aliadas en el asalto de San Sebastián» (continuación).—«Baserri tarren bizimodua Gipuzkoa'ko beko aldean», (conclusión), por M. O.—«Quarta parte de los Anales de de Vizcaya que Francisco de Mendieta, vecino de Vilbao, recopiló por mandado del Señorío» (continuación).—«Gabon-kantak», por R. Inzagaray.—«El destruido archivo de Guetaria» (continuación), por Angel de Gorostidi.—«Sagardua», por Y.—«El boyero (itzaya)», por Kasho.—«Orientación de la educación intelectual de la mujer en relación con sus fines sociales» (continuación), por A. Delgado Castilla.—«Las mañanas de verano», por José Santa Cruz y Santa Cruz.—«Viaje de Felipe IV á la frontera de Francia (continuación).—

Crónica: «Violinistas donostiarras. Academia municipal de música de San Sebastián», por Tea. — «Revista de Revistas», por A. — Bibliografía, por T.

* * *

Boletín de la Real Academia gallega.—Número 97.—«Inés de Ben», por E. Oviedo.—«De la expedición española al Báltico en 1807».—«Gómez Pérez das Mariñas y sus descendientes».—«De Folk-lore.—Cantares populares.—Noticias: Hallazgo de un torques. Hallazgo de monedas romanas.—Documentos históricos.

* * *

Boletín de la Real Academia Gallega.—«La causa de Porlier», por Eugenio Carré Aldao.—«Los Colegiales de Fonseca», (Apéndice á «Linajes Galicianos» (continuación), por Pablo Pérez Costanti.—«Gómez Pérez das Mariñas y sus descendientes», (apuntes históricos y genealógicos), (continuación, con cinco grabados), por César Vaamonde Lores.—De Folk-lore: «Cantares populares».—Bibliografía, por E. C. A.—Sección Oficial: Obras recibidas para la Biblioteca de la Academia.—Documentos históricos.

* * *

Boletín de la Real Academia Gallega.—Núm. 99.—«Dos nuevos torques de oro» (con dos grabados), por Eladio Oviedo Arce.—«Impresores de Galicia: Gonzalo Rodrigo de la Passera y Juan de Pprres (1744-1406)», por Eugenio Carré Aldao.—«Gomez Perez das Mariñas y sus descendientes» (apuntes biográficos), (con un grabado), (continuación), por César Vaamonde Lores.—De Folk-lore: «Notas de folk-lore», por Manuel Murguía.—«Sección oficial: Junta ordinaria de 2 de Octubre de 1915. Documentos históricos.

* * *

Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones.—Núm. 152—Retablo atribuido á Berruguete en Santa Úrsula, de Toledo.—«Un gran pintor vallisoletano», por D. Elías Tormo.—«La mezquita de Córdoba», por D. Luis Bertrán.—«Adiciones al Catálogo del Museo del Prado, por Pe-

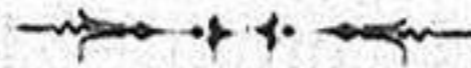
dro Beroqui.—«La Fastíginia», Trad. de D. Narciso Alonso.—«Reseña bibliográfica, por D. J. A. y R.

* * *

Bulletín de la Société Archéologique du Gers.—1.^{er} & 2.^{me} trimestres 1915.—Liste des membres de la Société Archéologique du Gers.—Bureau de la Société pour l'année 1915.—Monographie de la commune d'Auradé, par M. P. Laporte.—Le bureau de l'Intendant d'Étigni, par MM. Ph. Lauzun et J. Chauvelet.—Épisodes de la bataille d'Iéna, par M. Ch. Despaux.—Note.—Le comté d'Astarac, en 1749.—Deux comtes de Comminges béarnais aux V^e siècle (suite), par M. Jean de Jaurgain.—Auch privé de gâteaux de rois, par M. A. Branet.—Généalogie de la famille de Maigné de Sallenave, par M. Ludovic Mazéret.—Note.—Philosophie de la femme d'un bigame.—Histoire de Nogaro (suite), par M. l'abbé Breuils.—Essai généalogique sur la famille de Broqueville (suite et fin) par M. Ludovic Mazéret.—Bibliographie: L'Isle en-Jourdain; Son histoire, par M. J. Saverne.—Leonce Cocharaux.—Note.—Les loups dans le Gers.—Séance du 11 Avril 1915.—Séance du 12 juillet 1915.

* * *

Archivo Ibero-Americano.—Núm. XII.—P. Angel Ortega: «Las Casas de Estudios en Andalucía».—P. Juan R. Larrinaga: «Fray Jerónimo de Mendieta, historiador de Nueva España (1523-1604)».—P. Lucio M.^a Núñez: «Documentos sobre la curación del príncipe D. Carlos y la canonización de San Diego de Alcalá».—P. Lorenzo Pérez: «Cartas y Relaciones del Japón».—Miscelánea; «Documentos sobre el monasterio de Santa Catalina de Teruel», P. Atanasio López.—«Misión de Fr. Nicolás Espital en 1383», P. Gabriel Palanca.—«Contrato hecho por los Franciscanos de Avila en 1431; Cartas al Cardenal Cisneros; Cartas al mismo», P. Lucio María Núñez.—«Nueve cartas á la Embajada de San Pedro Bautista, á las Misiones del Japón, P. Lorenzo Pérez.—«Carta autógrafa del P. Jerónimo Gracián. 2 de Julio de 1596».—«Noticias acerca del P. Pablo Manuel Ortega, cronista de la provincia de Cartagena», P. Antonio Martín.—Crónica Franciscana: «Capítulo interprovincial; Estudios franciscanos; Fragmentos históricos; Notas de arte; Exposición de cerámica; El P. Samuel Eiján y el P. Atanasio López; Audiencia regia».



NECROLOGÍAS

La Real Academia de la Historia acaba de perder otro de sus individuos: el Excmo. Sr. D. Francisco Fernández de Béthencourt († 2 de Abril), que venía desempeñando el cargo de Censor, en que sucedió al Excelentísimo Sr. D. Francisco Fernández y González, habiendo sido reelegido en él diversas ocasiones.

La Historia académica del finado comienza desde 1879, en el cual á propuesta de los Sres. D. Pedro Sabáu, D. Vicente de la Fuente y don Juan Facundo Riaño, fué propuesto para Correspondiente en Santa Cruz de Tenerife, como autor del *Nobiliario y Blasón de Canarias* y el *Diccionario histórico, biográfico, genealógico y heráldico* de la misma provincia. Su elección se verificó el 12 de Abril del año referido.

Establecido después en Madrid, y habiendo comenzado á publicar la *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española, Casa Real y Grandeza de España*, al ocurrir el fallecimiento del numerario D. Vicente Barrantes, fué propuesto en 18 de Noviembre de 1898, por los señores D. Antoño Rodríguez Villa, D. José María Asensio y D. Joaquín Maldonado Macanaz, para ocupar su vacante; pero entonces no obtuvo la plaza, que en votación nominal se otorgó al Marqués de Monsalud, don Mariano Carlos Solano y Gálvez. Dos años después, á la muerte del numerario D. Celestino Pujol y Camps (28 de Diciembre de 1891), y del electo para sucederle, Excmo. Sr. D. Isidoro de Hoyos, Marqués de Hoyos (8 de Abril de 1900), fué propuesto de nuevo en 25 Mayo por los señores D. Antonio Sánchez Moguel, el Marqués de Laurencín, D. Antonio Rodríguez Villa y D. Juan Catalina García, verificándose su elección el 1.º de Junio, tomando posesión de su silla el 29 del mismo mes y año, y contestándole en nombre de la Corporación el Excmo. Sr. D. Francisco R. de Uhagón, firmante de la propuesta definitiva.

En la propuesta de 25 de Mayo de 1900 se le designaban los cargos y distinciones honoríficas siguientes: Presidente de Honor de la Academia Imperial y Real Adler de Viena, Presidente de Honor de la del Consejo Heráldico de Francia y Miembro de la Academia Heráldica de Pisa y de

Instituto Heráldico italiano, consignando además que había publicado desde 1878 á 1887 siete tomos del *Nobiliario y Blasón de Canarias*; desde 1880 á 1890, once tomos del *Anuario de la Nobleza de España* y desde 1897 la *Historia genealógica y heráldica* antes mencionada. A estos títulos añadía él mismo, en carta particular dirigida al Secretario de la Academia, D. Cesáreo Fernández Duro, los de Gentilhombre de Cámara con ejercicio de S. M. el Rey, desde 13 de Enero de 1895, y Gran Cruz de la Concepción de Villaviciosa de Portugal. Posteriormente hizo constar él mismo también en nuestro *Anuario* los títulos de *Individuo de número de la Real Academia Española* (elegido en 27 de Noviembre de 1913, habiendo tomado posesión de la silla, letra K, el 10 de Mayo de 1914), ex Diputado á Cortes y ex Senador del Reino, y Gran Cruz de la Orden de San Olav de Noruega, con otras distinciones heráldicas y académicas de Sevilla, Córdoba y Tenerife.

El periódico *La Epoca* del lunes 3 del corriente, ha dado de Fernández de Béthencourt los siguientes datos biográficos: «Nació en Arrecife de Lanzarote (Canarias) el 27 de Julio de 1851. Pertenecía á una hidalga familia de aquellas islas, de la que heredó la estimación que en su tierra natal gozaba, y que recientemente se exteriorizó en un brillante homenaje que se le tributó al verificar á su país la última visita. En Arrecife hizo sus estudios y comenzó su labor histórica y literaria, siguiendo naturales inclinaciones.»

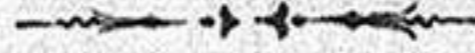
Ocho *Discursos* leyó en la Academia de la Historia y están impresos en sus respectivas colecciones: el de recepción, cuyo tema fué *La Genealogía y la Heráldica en la Historia*, otro (9 de Mayo de 1905), para conmemorar el tercer centenario de la primera aparición del *Quijote*. Los seis *Discursos* restantes fueron de contestación en las recepciones de los numerarios Sres. Novo y Colson, Duque de T'Serclaes, Marqués de Polavieja, Marqués de Villaurrutia, Obispo de Madrid-Alcalá y General Martín Arrúe.

Sus últimas obras publicadas han sido un folleto titulado *La Corona y la Nobleza de España* y el libro titulado *Príncipes y Caballeros*, recolección de varios escritos suyos dispersos en publicaciones periódicas.

Al relatar *La Epoca* la conducción de su cadáver á la última morada en el Cementerio de San Justo, dice. «Presidían el duelo el Obispo de Madrid-Alcalá, el Director de la Academia Española, D. Antonio Maura, y en nombre del de la Historia, su Secretario accidental, Sr. Pérez de Guzmán y Gallo, los individuos de su familia, D. Antonio Domínguez, don Diego de los Ríos y D. José Orozco, y los que fueron sus amigos íntimos el Conde de Romilla y D. José de Roda.» La Comisión oficial de la Academia de la Historia la completaban los Sres. Herrera, Conde de Cedillo y Barón de la Vega de Hoz, pero de la numerosa y distinguida comitiva

formó parte toda la Academia. El Sr. Maura y el Sr. Pérez de Guzmán, con los académicos D. Emilio Cotarelo, de la Española, y Herrera, Conde de Cedillo y Laiglesia, de la de la Historia, con otras ilustres personas, no abandonaron su puesto hasta quedar completamente cerrada su sepultura.

Su labor y méritos merecen un recuerdo indeleble.



NOTICIAS

CONCIERTO LARREGLA.—Navarra continúa manteniendo los prestigios que en todos tiempos ha alcanzado en el mundo musical. Al recuerdo de las eminencias artísticas cuyos nombres asombraron á las gentes, suceden otros que mantienen enhiestas las artísticas tradiciones y por un glorioso encadenamiento de músicos de fama mundial, sostiene la heroica Navarra su fama de no discutida sino respetada y reconocida en todas épocas.

Uno de los navarros que hoy figura á la cabeza de sus comprofesores es el maestro Larregla, que ha alcanzado á escalar las cumbres de la fama por su propio valer, por el esfuerzo de su genio.

Pocas veces se deja oír este maestro notabilísimo, y cuando se anuncia tal suceso, se le considera como acontecimiento artístico y tiene el arte mágico de congregar en el auditorio á las notabilidades musicales y á lo más granado, distinguido y aristocrático de la sociedad madrileña.

Tal sucederá, seguramente, con el concierto que se anuncia en el Teatro Español de la coronada villa y cuyo solo anuncio ha hecho estremecer á toda la prensa de Madrid.

«Además del interés principalísimo, dice uno de los cronistas, de oír al ejecutante, ofrecerá este concierto el de admirar al compositor, pues en él estreará el maestro Larregla una obra titulada «En el Pirineo» y un vals.

»Los que han oído ambas composiciones elogian la inspiración, tantas veces puesta de manifiesto, del ilustre pianista.

«En el Pirineo» es una obra descriptiva. En ella se describe el ambiente virgiliano de los amaneceres en el Pirineo. Comienza con una tormenta, descriptiva según la técnica moderna, sucediendo al estruendo de la tempestad la paz del naciente día y oyéndose lejano el canto de los campesinos que van al trabajo, y que al cruzar la escena, tocan en sus caramillos una marcha pastoral, quedando el campo, al alejarse los campesinos, en un ambiente de amanecer rosado y apacible.

»Además se estrenarán en este concierto cuatro preludios vascos del P. José Antonio de San Sebastián, compositor á la moderna con tendencias debussynianas.»

* * *

El Compendio historial de la Villa de *Tolosa*, del presbítero D. Eugenio Urroz Erro, que fué premiado en el Certámen histórico por el Ayuntamiento de aquella villa en sus últimas fiestas eúskaras, ha sido impreso en un elegante folleto de 123 páginas.

Procuraremos adquirirle y daremos nuestra impresión á los lectores del BOLETIN.

ÍNDICE CRONOLÓGICO

DE LOS DOCUMENTOS INÉDITOS QUE HA PUBLICADO ESTE «BOLETÍN»
EN LOS SEIS PRIMEROS TOMOS DE SU 2.^a ÉPOCA.

15 Agosto 981.—(Archivo general de Navarra.)—Cesión que hacen el Rey Don Sancho Garcés Abarca y la Reina su esposa doña Urraca al Monasterio de Leire y á su Abad Eximio, de las posesiones que su difunto hermano el Rey Don Ramiro habia tenido en la villa de Aparidosi (Apardues), para que la Comunidad rogase á Dios por el alma del dicho Don Ramiro.—(Tomo V. página 61.)

San Juan de la Peña. Sine die Año 1080.—(Archivo de la Catedral de Pamplona.)—Donación del Monasterio de Santiago de Aibar, otorgada por el Rey Don Sancho Ramírez VI de Aragón y Navarra á favor del Monasterio de San Juan de la Peña.—(Tomo 2.^o página 15.)

Letrán 30 de Marzo de 1193.—(Archivo de la Catedral de Pamplona.)—Bula del Papa Celestino III confirmando al Monasterio de Iranzu la donación de las villas de Iranzu é Ibiricu.—(Tomo 2.^o, página 16.)

Año 1193 (?)—Sin lugar ni fecha.—(Archivo general de Navarra.)—Carta de Fray Godofredo [de Duisen] siervo de los pobres de Cristo y maestro del Hospital de San Juan de Jerusalén al Rey Don Sancho de Navarra, dándole noticias acerca de las guerras ocurridas entre los hijos de Sa-

ladino, del estado en que se hallaban los cristianos en Tierra Santa y de lo que podría esperarse si la cristiandad hacía un esfuerzo para conservar aquellos Santos Lugares.—(Tomo 3.^o, página 259.)

Año 1114. Sin lugar ni día.—(Archivo general de Navarra.)—Confirmación por Don Sancho el Fuerte, de los fueros concedidos á los habitantes de Larraga, por su Padre el Rey Don Sancho el Sabio.—(Tomo 3.^o, página 41.)

Olite, Marzo 1196, sine die.—(Archivo general de Navarra.)—Carta de homenaje otorgada por Raimundo, Vizconde de Tartax, á favor del Rey Don Sancho el Fuerte, de Navarra.—(Tomo 3.^o, página 44.)

Tudela, Julio de 1198, sine die.—(Archivo general de Navarra.)—Donación de los Palacios de Pamplona, de una viña en Cellalanda y de todos los derechos sobre Abárzuza, otorgada por el Rey Don Sancho á favor de la Iglesia de Pamplona.—(Tomo 3.^o, página 169.)

Chinon 14 Octubre 1202.—(Londres. Public Record Office.)—Tratado de paz y amistad verificado entre el Rey de Navarra Don Sancho el Fuerte y el Rey de Inglaterra, Juan sin tierra.—(Tomo 3.^o, página 44.)

Pamplona, Agosto 1204, sine die.—(Cartulario 3.º, página 239.)—Acuerdo verificado entre el Rey Don Sancho el Fuerte y los Burgueses de Bayona.—(Tomo 3.º, página 44.)

Sin lugar ni día, Septiembre 1210.—(Archivo general de Navarra.)—Privilegio concedido por el Rey Don Sancho el Fuerte á los moradores de Santa Cara.—(Tomo 3.º, página 45.)

Zaragoza 10 Mayo 1212.—(Archivo general de Navarra.)—Escritura por la que D. Pedro, Rey de Aragón, reconoce deber al Rey D. Sancho el Fuerte de Navarra 10.000 mazmutinas de plata y por ellas le da en prenda la villa y castillo de Trasmoz con sus habitantes y pertenencias, con las mismas condiciones en que le tenía empeñados los castillos y villas de Gallur, Peña, Petilla y Ezco.—(Tomo 3.º página 46.)

Año 1214. (Era 1252, sin lugar ni día.)
—(Archivo municipal de Pamplona.)
—Provisión del Rey D. Sancho el Fuerte para que los habitantes del barrio de la Navarrería, no levanten fortaleza alguna contra los vecinos del Burgo.—(Tomo 3.º página 48.)

Año 1222. (Era 1260, sin lugar ni día.)
—(Archivo municipal de Pamplona.)
—Testimonio dado por el Alcalde y Concejo de Sangüesa de la concordia entre el Rey D. Sancho y el Obispo D. Ramiro, sobre las diferencias entre los barrios de Pamplona.—(Tomo 3.º página 49.)

Pamplona, Abril de 1223, sine die.—(Archivo general de Navarra.)—Donación hecha por el Obispo y Cabildo de Santa María de Pamplona al Rey D. Sancho de Navarra, de los castillos de Monjardín y Huarte.—(Tomo 3.º página 171.)

Abril de 1223. (Era 1261, sin lugar ni día.)—(Archivo general de Navarra.)

—Carta de D. Remiro, Obispo de Pamplona, haciendo al Rey D. Sancho el Fuerte, donación del Castillo de San Esteban de Monjardín y la villa y castillo de Huarte.—(Tomo 3.º página 51.)

Julio de 1228. (Era 1266, sin lugar ni día.)—(Archivo general de Navarra.)
—Carta de homenaje otorgada por D. P. Arnaldo de Luxa á favor del Rey D. Sancho el Fuerte de Navarra.—(Tomo 3.º página 52.)

Tudela 26 Febrero 1231.—(Archivo general de Navarra.)—Donación hecha por el Rey D. Jaime de Aragón á su primo D. Sancho el Fuerte, Rey de Navarra, de las dos peñas llamadas La Faxina y Peña redonda, con sus términos, pertenencias y castillo.—(Tomo 3.º página 53.)

Alagón 13 Noviembre 1231.—(Archivo general de Navarra.)—Donación hecha por D. Jaime, Rey de Aragón, al de Navarra D. Sancho el Fuerte, durante su vida, de los castillos de Ferrillon, Ferrera y Zalataamor.—(Tomo 3.º página 53.)

Año 1232. (Era 1270, sin lugar ni día.)
—(Archivo general de Navarra.)—Privilegio otorgado por el Rey, don Sancho el Fuerte, de Navarra, á sus collazos del valle de Olo.—(Tomo 3.º página 54.)

Initeramnio 16 Enero 1237.—(Archivo de los Deanes de Tudela.)—Bula del Papa Gregorio IX al Prior, Arcediano y Sacrista de Zaragoza para que diriman el pleito del Cabildo de Tudela sobre la Sepultura del Rey don Sancho de Navarra.—(Tomo 2.º página 16.)

Mayo de 1238, sine die.—(Archivo provincial de Palencia.)—Real Cédula de D. Teobaldo I, Rey de Navarra, para que á su fallecimiento hereda-

- sen el trono de este Reino su hija Blanca y el esposo de ésta. —(Tomo 4.º página 82.)
- Agnani 12 Agosto 1259.* —(Archivo municipal de Pamplona.) — Sentencia pronunciada por el Cardenal Ricardo, Legado del Papa Alejandro IV, anulando la composición hecha entre el Rey D. Teobaldo y el Obispo de Pamplona D. Pedro, en asuntos de jurisdicción. —(Tomo 3.º páginas 193, 255 y 319, y tomo 4.º página 9.)
- Olite 24 Junio 1269.* —(Archivo nacional de París.) — Carta de D. Teobaldo II, Rey de Navarra, otorgando real consentimiento á la boda de su hermano Enrique con Blanca, hija de Roberto, Conde de Artois. —(Tomo 4.º página 133.)
- Pamplona 31 Julio 1270.* —(Archivo general de Navarra.) — Escritura otorgada por D. Armingot, Obispo de Pamplona, confesando haber recibido de D. Bibiano, Obispo de Calahorra, 10.000 sueldos y 60 marcos, para lo cual empeñó la iglesia y casa de Los Arcos y la Abadía de Salinas. —(Tomo 2.º, página 201.)
- Civitavechia 11 Julio 1281.* —(Archivo de la Catedral de Pamplona.) — Bula del Papa Martino IV aprobando la concordia hecha entre los clérigos de la iglesia de Uncastillo y el Obispo de Pamplona sobre ciertas pensiones. —(Tomo 2.º, página 202.)
- Pamplona 29 Mayo 1294.* —(Archivo municipal de Pamplona.) — Petición dirigida por el Reino de Navarra á don Felipe, Rey de Francia y de Navarra, para que haga se le guarden sus fueros. —(Tomo 2.º página 202.)
- Sin lugar ni fecha (siglo XIII.)* —(Archivo del Obispado de Pamplona.) — Información de los Prior, Abbad y con-
fres de Santa María de Onat (Eunate) sobre los artículos por su parte presentados contra el Rector é beneficiados de Muruzábal. —(Tomo V, página 64.)
- Barcelona 23 Julio 1339.* —(Archivo general de Navarra.) — Juramento y pleito homenaje prestado á la Reina D.ª María de Navarra, mujer del Rey D. Pedro de Aragón, por los del Concejo de Tarazona, de rendirla todas las rentas y emolumentos que dicho Rey tenía en la referida Ciudad. —(Tomo 1.º, página 21, cuaderno 2.º)
- 18 Agosto 1350 (S. L.)* —(Archivo municipal de Pamplona.) — Instrumento del Rey D. Alfonso de Castilla, confirmando á los mercaderes de Navarra el privilegio que les habían concedido sus predecesores de no pagar diezmo alguno por las mercaderías que cargasen y descargasen en San Sebastián. —(Tomo 1.º, página 22, cuaderno 3.º)
- San Sebastián 10 Febrero 1352.* —(Archivo municipal de Pamplona.) — Vimus del privilegio concedido por el Rey D. Pedro de Castilla á los mercaderes de Navarra, otorgado por el Concejo de San Sebastián. —(Tomo 1.º, página 25, cuaderno 3.º)
- Pamplona, sine die, Abril 1355.* —(Archivo municipal de Pamplona.) — Cédula del Rey Don Carlos II de Navarra perdonando el delito cometido por algunos del Reino, fabricando moneda falsa. —(Tomo 1.º, página 25, cuaderno 4.º)
- Pamplona 31 Mayo 1355.* —(Archivo de la Delegación de Hacienda, papeles sueltos. número 33.) — Confirmación y loación de la Cendea de Zizur por el Rey Don Carlos de Navarra al Abad de La Oliva Don Lope Gallur. —(Tomo 1.º, página 24, cuaderno 4.º)

- Año 1355, sine die.*—(Archivo general de Navarra.)—Cuenta de los gastos originados con motivo del viaje del Rey de Navarra á sus propiedades de Normandía; rendida por Lucas Lefevre, Abad de Arróniz, nombrado Comisario para este objeto.—(Tomo 2.º, página 135.)
- Aviñón 12 Septiembre 1359.*—(Archivo de la Catedral de Pamplona.)—Bula del Papa Inocencio VI á los Obispos de Pamplona, Calahorra y Bayona para que obliguen á los freires del hospital de Roncesvalles á llevar la cruz verde sobre el hábito.—(Tomo 2.º, página 17.)
- Uncastillo 25 Agosto 1363.*—(Archivo general de Navarra.)—Tratado de paz y amistad entre Don Carlos II Rey de Navarra y Don Pedro IV, Rey de Aragón, obligándose ambos á ayudarse recíprocamente y prometiendo procurar el matrimonio de Don Juan, primogénito de Don Pedro, con Doña Juana, hermana de Don Carlos, dándole éste igual dote que se dió á doña María, mujer de Don Pedro.—(Tomo 2.º, página 194.)
- Burgos 10 Agosto 1379.*—(Archivo municipal de Pamplona.)—Instrumento del Rey Don Juan I de Castilla, confirmando el privilegio concedido por el Rey Don Sancho IV á los mercaderes de Navarra, para no pagar derechos por las mercaderías que cargasen y descargasen en San Sebastián.—(Tomo 1.º, página 31, cuaderno 1.º)
- Estella 2 Agosto 1399.*—(Archivo municipal de Pamplona.)—Ordenanza dispuesta por el Rey D. Carlos III de Navarra para la plantación y guarda de los olivos.—(Tomo 1.º, página 26, cuaderno 3.º)
- Paris 30 Agosto 1400.*—(Tesoro de la Catedral de Pamplona.)—Auténtica de Manuel Paleólogo, remitiendo como regalo al Rey de Navarra un trozo del «Lignum crucis» y otro de la Sagrada túnica del Redentor.—(Tomo 2.º, página 125.)
- Pamplona 6 Enero 1401.*—(Tesoro de la Catedral de Pamplona.)—Acta autorizada por el Notario D. Sancho de Oteiza, testimoniando la entrega del «Lignum Crucis» y trozo de Sagrada túnica en la Catedral de Pamplona, por Alejo de Viana, embajador de Manuel Paleólogo.—(Tomo 2.º, página 125.)
- Saona 16 Abril 1406.*—(Archivo de la Catedral de Pamplona.)—Bula de Benedicto XIII (Pedro de Luna) facultando al oficial de Zaragoza para obligar á D. Ximeno de Aibar, Arcediano de tabla de Pamplona á que suministre á los Canónigos el alimento acostumbrado.—(Tomo 2.º, pág. 59.)
- Olite 8 Mayo 1406.*—(Archivo general de Navarra.)—Noticia del traslado del corazón de D. Carlos II, el Malo, de un lugar á otro en la iglesia de Santa María de Ujué.—(Tomo 6.º, página 207.)
- Zaragoza 11 Enero 1411.*—(Archivo de la Catedral de Pamplona.)—Bula de Benedicto XIII (Pedro de Luna) facultando á D. Juan de Eireta, Canónigo de Pamplona, para obtener cualquier beneficio.—(Tomo 2.º, página 18.)
- Zaragoza 21 Marzo 1411.*—(Archivo de la Catedral de Pamplona.)—Bula de Benedicto XIII (Pedro de Luna) confirmando el Arcedianato de Valde-Aibar á D. Lope de Meoz.—(Tomo 2.º, página 60.)
- Valencia 24 Mayo 1415.*—(Archivo general de Navarra.)—Bula de Benedicto XIII (Pedro de Luna) al tesorero de la iglesia de Pamplona, comisio-

nándole para que por autoridad apostólica compela á los cristianos con censuras y á los judíos y sarracenos, con abstracción del trato con los fieles, á pagar al Cabildo de Tudela la décima de las Afueras de Avellanas en los términos del referido Cabildo.—(Tomo 2.º, página 62.)

Sin fecha (Septiembre de 1433.)—(Archivo general de Navarra.)—Itinerario del viaje que en dicho año realizó la Reina D.^a Blanca de Navarra, al Santuario de la Virgen del Pilar en Zaragoza.—(Tomo 6.º, página 207.)

Vendrell 5 Setiembre 1469.—(Investigaciones de D. J. B. Sitges.)—Instrucciones dadas y empezadas por la Majestad del Señor Rey D. Juan II al respetable D. Luis Ximenez de Urrea, Virrey de Sicilia y Embajador por dicha majestad cerca del Santo Padre, para que gestione el otorgamiento de determinadas dispensas matrimoniales.—(Tomo 4.º, página 127.)

Roma 1 Diciembre 1471.—(Investigaciones de D. J. B. Sitges.)—Bula del Papa Sixto IV absolviendo á los Reyes de Castilla titulados *Católicos*, de la Sentencia de excomunión en que habían incurrido por haber contraído matrimonio sin previa dispensa á pesar de hallarse mutuamente ligados en tercer grado de consanguinidad.—(Tomo 4.º, página 131.)

Castillo de la villa de Pau 5 Mayo 1499.—(Archivo general de Simancas.)—Capitulaciones con Aragón y Navarra.

Sin lugar ni fecha, 1499-1500 (?)—(Archivo General de Simancas.)—Más capitulaciones con Aragón y Navarra.—(Tomo V, página 171.)

Sin lugar ni fecha (Alemania, siglo XV).—(Museo británico de Londres.)—Descripción hecha por un viajero ale-

mán, del Castillo de Olite y de su visita al Príncipe de Viana.—(Tomo V, página 202.)

Segovia 26 Setiembre 1505.—(Rev. de Arch., Bibl. y Museos.)—Real notificación al Gran Capitán del nombramiento de Conde de Olivito á favor de Pedro Navarro y se ordena al 1.º que dé pronto al agraciado, posesión de su Condado.—(Tomo V, página 13.)

Sin lugar ni fecha; hacia 1513.—(Archivo nacional de Simancas.)—«Relación de los pueblos cercados é fortalezas que ay en el Reyno de navarra.» (Anónimo.)—(Tomo 6.º, página 149.)

Pamplona (sine die.) Año 1521.—(Archivo general de Navarra.)—Relación y prueba de lo que valía el Convento de Santa Eulalia de Pamplona, sus retablos, pinturas y demás accesorios al tiempo que se destruyó por mandato del Conde de Miranda, Virrey de Navarra, por causa de las guerras con Francia.—(Tomo 2.º, página 83.)

Pamplona 17 Setiembre 1527.—(Archivo municipal de Pamplona.)—Ejecutorial despachado por el Consejo Real de Navarra de una sentencia relativa á la repartición de la alcabala y otras cosas entre el Alcalde y Regidores de Estella y la Universidad de dicha Ciudad.—(Tomo 1.º, pág. 35, cuaderno 1.º)

Sin lugar ni fecha, Barcelona, siglo XVI.—(Archivo municipal de Barcelona.)—Relación minuciosa de la muerte, solemnes exequias y sepelio dedicados por la Ciudad Condal al Príncipe de Viana, incluso la traslación del cadáver desde la Catedral de Barcelona al Monasterio de Poblet y desmembración de un brazo como reliquia en 1542.—(Tomo V, página 181.)

Madrid, 10 de Marzo 1631.—(Archivo de Simancas.)—Real cédula vendiendo á los pueblos de Echauri, Ibero, Izcue, Muniáin, Azanza y Ciriza, el goce de yerbas y aguas de la Sierra de Sarvil.—(Tomo V, página 175.)

Roma, 20 Julio 1658.—(Archivo del Hospital provincial.)—Bula del Papa Alejandro VII confirmando los Estatutos de la cofradía de las Animas fundada en el Hospital mayor de Pamplona y concediendo muchas indulgencias á los cofrades.—(Tomo 2.º, página 63.)

Castel Gandolfo, 17 Mayo 1664.—(Delegación de Hacienda de Navarra.)—Bula del Papa Alejandro VII, concediendo varias gracias espirituales á los cofrades de Nuestra Señora de

Legarda.—(Tomo 2.º, página 65.)

Roncesvalles 12 Julio 1912.—(Real Colegiata de Roncesvalles).—Acta de traslación de los restos del Rey Don Sancho el Fuerte desde el presbiterio de la iglesia Mayor de Roncesvalles al nuevo panteón situado en el Centro de la restaurada Capilla de San Agustín, convertida en panteón Real—(Tomo 4.º, página 35.)

Ex-Monasterio de Leire 8 Julio 1915.—(Archivo general de Navarra).—Acta levantada al reintegrarse al cenobio de Leire los mortales restos de varios Reyes y Reinas, Príncipes y Princesas, que durante las obras hechas en el monumento referido, estuvieron depositados provisionalmente en la Parroquia del pueblo de Yesa.—(Tomo 6.º, página 135.)



ÍNDICE DEL TOMO 6.º (AÑO 1915).

	PÁGINAS.
Personal que constituye esta Comisión.....	2-58-126 y 190

SECCIÓN 1.ª—OFICIAL

Legislación	3 y 62
Real Academia de la Historia. Convocatoria á premios	59
Trabajos de la Comisión. Enterramientos reales en la Catedral de Pamplona, por D. Juan Iturralde y Suit	6-65-127 y 193
Actas	69 y 191

SECCIÓN 2.ª—HISTORIA

Apuntes biográficos del M. I. hijo de Sangüesa Fray Raimundo de Lumbier, por D. Juan Castrillo.....	11-82 y 140
Virreyes de Navarra: El Conde de Colomera, por D. Tomás Domínguez Arévalo.....	17 y 71
Juan de Javat, por E. de Urrutia	77
Índice de los documentos existentes en Simancas, que afectan á la historia de Navarra, por D. Julio Altadill.....	79-137 y 197
Traslado de los restos de los primeros Reyes navarros en el Monasterio de Leire, por V. Iñiguez.	131
Documentos inéditos para la historia de Navarra, por D. Julio Altadill	149
Necrología del ilustre navarro D. Adolfo Fernández Casanova, por D. Juan P. de Guzmán y Gallo.....	153
El Doctor Navarro, procurador de los Padroneros de Santa María la Real de Sangüesa, por D. Juan Castrillo.....	200
Apuntes biográficos: algunas partidas de nacimiento de hijos ilustres de Sangüesa, por D. Juan Castrillo.....	203
Documentos inéditos para la historia de Navarra, por D. Jesús Etayo.....	207

SECCIÓN 3.ª—ARTE

Artistas navarros exhumados: José Velázquez de Medrano, por D. Ricardo del Arco.....	23
Exploración de cinco dólmenes en Aralar, por D. T. Aranzadi y D. F. de Ansoleaga.....	28-89-157 y 209
La iglesia Parroquial de Olazagutía, por el P. Félix López, de Vallado (S. J.).....	229

SECCIÓN 4.^a—VARIEDADES

	<u>PÁGINAS.</u>
<i>Bibliografía:</i> Revistas recibidas, por D. Julio Altadill....	41-115-179 y 248
» Libros recibidos.....	105 y 171
Noticias.....	56-124-187 y 256
Alboka y Albogues, por D. Telesforo de Aranzadi.....	239
Usandizaga. Discurso por D. Angel Apraiz en el Ateneo de Vitoria.....	245
Necrología de D. Franciseo Fernández de Bèthencourt.....	253
Índice de los documentos inéditos insertos en los seis primeros tomos de esta 2. ^a Epoca del presente BOLETÍN.....	257

ÍNDICE PARA LA COLOCACIÓN DE LAS LÁMINAS

Dólmenes del Aralar.—Aranzadi: Noroeste y Poniente (lámina 1. ^a)	38	x
Idem íd.—Aranzadi destapado: Oriente é interior (íd. 2. ^a).....	38	x
Idem íd.—Aranzadi: Trabajos de cernido y caída del roble; Poniente (íd. 3. ^a).....	90	x
Idem íd.—Aranzadi: Caído el roble; Oriente y Norte (íd. 4. ^a).....	92	x
Idem íd.—Aranzadi: Sur y Pamplonagañe: Oriente (íd. 5. ^a).....	94	x
Idem íd.—Pamplonagañe: Poniente y Norte (íd. 6. ^a).....	96	x
Idem íd.—Pamplonagañe: Sur; antes y después de la exploración (íd. 7. ^a).....	97	x
Idem íd.—Otsoposaje: Sur y Norte (íd. 8. ^a).....	98	x
Idem íd.—Zubeinta: Oriente; y Otsopasaje: Oriente (íd. 9. ^a).....	99	x
Idem íd.—Zubeinta: Sur y Norte (íd. 10. ^a).....	99	x
Idem íd.—Arzábal: Nornoroeste y Suroeste (íd. 11. ^a).....	100	x
Idem íd.—Arzábal: Cámara occidental y Menhir de Ata (íd. 12. ^a)..	101	x
Idem íd.—Arzábal: Oriente y Nordeste (íd. 13. ^a).....	103	x
Idem íd.—Cerámica y cuentas de collar (íd. 14. ^a).....	157	x
Idem íd.—Cerámica y objetos de madera (íd. 15. ^a).....	159	x
Idem íd.—Objetos de pedernal (íd. 16. ^a).....	160	x
Idem íd.—Objetos de metal (íd. 17. ^a).....	162	x
Idem íd.—Cristales, guijas y fósiles (íd. 18. ^a).....	165	x
Idem íd.—Huesos varios procedentes del dolmen de Aranzadi (íd. 19. ^a).....	210	x
Idem íd.—Mandíbulas del mismo origen (íd. 20).....	214	x
Idem íd.—Mandíbulas del mismo origen (íd. 21).....	215	x
Idem íd.—Aranzadi: cráneos (íd. 22).....	220	x
Idem íd.—Calaveras femeninas (íd. 23).....	224	x
Plano de la iglesia de Olazagutía.....	230	x
Aspecto exterior de la misma.....	232	x
Vista interior del templo.....	234	x